

2

**EUZKO-ALDERDI JELTZALIA**

Partido Nacionalista Vasco

**IDAZKARITZA**

Secretariado

BAYONA, 12 de Enero de 1949

Sr. Dn. Manuel de Irujo  
Londres.-  
-----

Querido Manuel:

Recibí tu carta de 30 de Diciembre y celebro que te haya parecido bien el Informe que presenta el E.B.B. a la Reunión Consultiva.

Diario de Sesiones.- Me encargan que te envíe los Diarios de Sesiones ----- nº 61 correspondiente al 1º de Octubre de 1936 y los números 65, 67 y 68. Examinadas mis carpetas de las Cortes de la República, de la Diputación Permanente y de la Minoría Parlamentaria nacionalista vasca, en ninguna de ellas tengo ningún ejemplar de los números que te interesen.


Pleito.- Respecto a la objeción de inconstitucionalidad de la Ley ----- aprobatoria de la Autonomía vasca, entiendo que ante un Tribunal extranjero no puede tenerse en pie. Presentada la "Gaceta" de la República en la que se inserta la Ley que promulga el Presidente de la República, dicha Ley es obligatoria para todos los funcionarios y ciudadanos del Estado y ha de causar efecto en todos los países del mundo.

Si un funcionario o un ciudadano considera que una ley es inconstitucional, podrá interponer el recurso oportuno ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. Pero mientras dicho Tribunal no falle acordando la inconstitucionalidad, la ley está vigente y es válida a todos los efectos.

La posición ante un Tribunal extranjero es todavía más clara. No corresponde a un Tribunal extranjero entrar a examinar si una ley es inconstitucional o no, simplemente le ha de bastar conocer que esa ley ha sido promulgada por el Presidente de la República, primer magistrado encargado de velar por el cumplimiento y observación de la Constitución y que el Tribunal de Garantías no ha acordado la inconstitucionalidad de la ley.

Te digo esto, porque algo me habló Arana sobre este asunto. Creo, por tanto, que el documento básico de prueba es la "Gaceta" de la República en que está promulgada la ley.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL,

  
Julio de Jauregi

# EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

BAYONA, 17 de Febrero de 1949

IDAZKARITZA

Secretariado

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Querido Manuel:

Recibe mi felicitación más calurosa por el nacimiento de tu primer nieto y con el deseo de que ambas Miren se encuentren en perfecto estado de salud y en condiciones la mayor de preparar un segundo nieto que deberá ser chico y llamarse Manuel, en inglés, en euzkera, o como quiera, para que las generaciones futuras conozcan lo que puede dar de sí un Manuel Irujo, auténtico inglés, descendiente de Nabaña. Eso tiene que ser una cosa muy seria y muy tumultuaria.

Durante varios días estábamos acordándonos mucho de tí y en la incertidumbre de si serías abuelo o abuela. Por cierto que hablando de esto y estando presente Leizaola, recordé la famosa anécdota de si eras tío o tía, en la que intervino Leizaola.

En esta última temporada hemos tenido por aquí la Reunión Consultiva del Partido, a la que no pude asistir por encontrarme en cama, con grippe, Hubo larga reunión con los catalanes, representados por Pi i Sunyer, Sauret y Sans. Después ha habido reuniones con el Partido Socialista de Euzkadí, Acción Nacionalista Vasca e Izquierda Republicana de Euzkadí. Uno de estos días resolverán nuestras autoridades si el Partido Nacionalista Vasco se declara tío o tía, o ambas cosas a la vez, pues como suele decir Prieto, en materia de elasticidad estamos llegando a hacer marcas increíbles. Veremos lo que resuelven.

Te supongo enterado del nuevo Gobierno que ha formado Albornoz. Creo que con ello van a liquidar la burocracia de los Ministerios que había en Paris, cosa que me parece muy bien. La idea de tener ministros en varios países, también me parece afortunada. Don Diego no ha abierto ni consultas, ni nada y hasta ahora Albornoz no nos ha hecho el menor requerimiento. Supongo que te habrá gustado la incorporación de Vicente Sol y de Semprún Gurrea. Creo que es mejor equipo que el anterior. Ya me contarás tus impresiones.

No sé si has visto el nuevo Boletín "Alderdi" editado ya en imprenta. Me gustaría que me dieras tu opinión y sobre todo que hicieras el favor de enviarme artículos de colaboración con tu firma. Necesito un artículo al mes tuyo, de extensión que no exceda de cuatro cuartillas de tamaño comercial, escritas a máquina a dos espacios, sobre temas políticos, jurídicos o sobre Nabaña, o

.../...

.../...

sobre lo que te salga de los centros intelectivos. Tus artículos deberán llegar a esta casa antes del día 25 de cada mes, para ser publicados en el número correspondiente al mes siguiente. Necesito que la firma de Manuel de Irujo figure en la colaboración del Boletín.

Queremos hacer una cosa seria para los refugiados en el Estado francés, para todos los patriotas de América y para los partidos demócrata-cristianos del mundo y otros centros de interés.


Hemos empezado con una tirada de 1.000 ejemplares y queremos llegar a los 2.000 y pronto. Envíame tus opiniones y tus artículos sobre todo.

He recibido una cariñosísima carta de Andresito en la que me habla de las cosas de Ekin y nos agradece lo que sobre ella decía el informe del E.B.B. remitido a la Reunión Consultiva. Le voy a contestar y voy a publicar alguna de las noticias que me da sobre las actividades y planes futuros de Ekin.

Tengo muchas ganas de verte, pues dentro de poco hará casi un año que te he perdido de vista, aunque no tu pista.

Los primeros días del mes próximo iré a Paris a las reuniones parlamentarias que todavía viven y vegetan.

Muchos recuerdos a Miren, con saludos especialísimos de Gloria. Comprale unas flores de parte de Gloria y de la mía, que ya te pagaré su importe en Paris y tu recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL

  
Julio de Jauregi

*Mar*  
21

# ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA  
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
VILLA ANTOINETTE  
AVENUE BEYRIS  
BEYRIS-BAYONNE (B.-P.)

BAYONNE, 24 de Febrero de 1949  
TELEFONO 515-09

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Querido Manuel:

He recibido tu carta de 18 de Febrero con tu primer artículo de colaboración. Lo he leído de un tirón y quisiera publicarlo en el próximo número, pero te agradecería mucho me autorizaras a suprimir la parte final de dicho artículo, para suprimir de nuestra publicación aspectos que puedan dar lugar a polémicas entre los afiliados, ya que el principio adoptado es ése.

Por consiguiente tu artículo terminaría de la siguiente forma:  
"La elasticidad en la adaptación tiene tan sólo los mojones de la de-  
"cencia. Los pueblos grandes y poderosos llegan a veces a la victo-  
"ria por su fuerza. Los pueblos pequeños solamente pueden merecer el  
"triunfo por su constancia y fidelidad a los principios de la moral.  
"Los vascos constituimos una democracia, sólo medios democráticos de  
"ben ser aceptados en servicio de Euzkadi." Quedaría, pues, suprimi-  
das las líneas que siguen a este párrafo. Te agradeceré mucho nos  
des esta facilidad. Lo mismo hacemos con los demás colaboradores,  
tanto para salvar algunas cuestiones de principio de las fijadas, co  
mo por razones de ajuste del periódico.

Te enviaré las informaciones que me pides sobre la reunión con los catalanes y de la Asamblea del 30, en la que no pasó nada de excepcional y los puntos del informe del E.B.B. recibieron, en líneas generales, el asentimiento de los reunidos.

En espera de tus noticias, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL,

Boletín "ALDERDI"  
El Director

*Julio de Jauregi*  
Julio de Jauregi

**EUZKO-ALDERDI JELTZALIA**

Partido Nacionalista Vasco

BAYONA, 7 de Marzo de 1949

**IDAZKARITZA**

Secretariado

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Querido Manuel:

He recibido tus cartas de 24 de Febrero y 1º de Marzo.

Muchas gracias por la autorización que me das para suprimir las últimas líneas de tu artículo.

Cuando hablaba de cuestiones de principio, me refería a que la Comisión de Control de "ALDERDI" estableció como acuerdo de principio, el de procurar que los trabajos de los afiliados no den lugar a polémicas interiores que tengan su expresión en el Boletín. Puede haber en el Partido afiliados que, creyendo viable y digna la fórmula socialista-monárquica para derribar a Franco, no crean que se suman por ello a un acto sin decoro y sin dignidad, cosa que puede deducirse de las últimas líneas de tu artículo.

Espero que para el próximo número de "ALDERDI" me mandes otro trabajo de colaboración, pues me interesa que tu firma figure en el cuadro de colaboradores de "ALDERDI". Queremos que, en general, los artículos huyan de la línea literaria y traten de cuestiones de la especial competencia y técnica de sus autores. Quiero que el Boletín se ocupe también de problemas relacionados con Nabaña. Ya he empezado haciendo colaborar a Muniain sobre temas económicos de Nabaña. Tu puedes hacer trabajos de verdadero especialista y competente en la materia.

Adjunto te envío copia de la nota en que se registra la conversación con los catalanes y copia de la nota en que se recogen los aspectos principales de la Reunión Consultiva de Bayona y que me pedías en tu carta.

Como espero ir a Paris después del 12 para la reunión de la Comisión de Gobierno Interior y supongo que se reunirá la Permanente y he visto anunciado un acto en honor de Marcelino Domingo, en el que figuras tu como orador, espero tendré la satisfacción de verte y charlar ampliamente contigo. Tenemos muchas cosas que contarnos.

Un fuerte abrazo para tu hija y tu recibe otro de tu buen amigo en JEL,

*Julio de Jauregi*  
Julio de Jauregi

*Devolvere la nota sobre la Reunión consultiva, pues no tengo mas copias.*

# ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA'REN DEYA  
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

27

REDACCION Y ADMINISTRACION  
VILLA ANTOINETTE  
AVENUE BEYRIS  
BEYRIS-BAYONNE (B.-P.)

BAYONNE, 1 de Abril de 1949  
TELEFONO 515-09

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido Manuel:

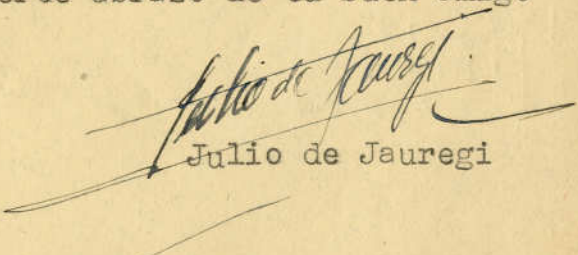
Te agradecería mucho ~~er~~ que pudiera contar para el próximo número de "ALDERDI", correspondiente al mes de Abril, con un artículo tu yo, bien político, bien sobre alguna institución jurídica vasca o bien sobre algunos aspectos de Nabaña.

Si me lo puedes mandar antes del día 6 del cte., me vendría muy bien, pues desearía que en todos los números apareciera tu firma y las buenas cosas que dices antes de ella.

También quisiera que me enviases la dirección de tu hermano Eusebio, a quien quiero escribirle para que me informe de algunas cuestiones relacionadas con la emigración a Venezuela, pues creo que es funcionario del Instituto de Colonización y me podría orientar.

Espero ir por ahí dentro de unos días y tendré la satisfacción de abrazarte, cosa que no he hecho desde hace cerca de un año.

Hasta pronto, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

  
Julio de Jauregi

Paris 7 Abril 1949

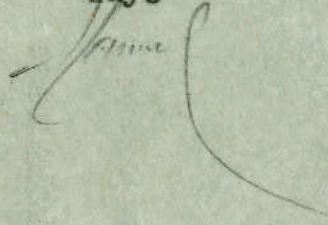
Amigo Julio:

Te incluyo el articulo para Alderdi que me pides.  
Perdona que no haya ido antes.

Eusebio vive en "Villa Dalia, El Peaje, Carretera del Valle 22, Caracas". Pero, estaba para dejar la casa. Quisa sea preferible que le escribas a su oficina "Ultimas Noticias, Edificio Rialto 1er piso, Apartado 1192".

El dia 11 a las 11 de la manana esta citada el Grupo Interparlamentario para ocuparse de la convocatoria del 23 ocs en Niza.

Tuyo

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Julio', written in a cursive style. The signature is positioned below the word 'Tuyo' and is partially enclosed by a large, thin, curved line that extends downwards and to the right.

Paris 28 Abril 1949

Querido Julio:

Muchas gracias.

No he recibido los papeles Interparlamentarios.

Se que has trasladado a Lasarte la queja de que Galindez haya intervenido en Niza, remitiendome al parecer de excelentes patriotas que se han quejado por ello. La intervencion de Galindez ha sido autorizada por mi. Respondo de ella. Las quejas pues, deberan ser dirigidas a mi. Y yo me arreglare para responder de la gravisima acusacion.

Fui yo el que propuse al Presidente Aguirre el que se pagaran los viajes de Galindez, para que me acompañara. Tenia la experiencia del año pasado. Fui testigo del excelente papel desempenado por Lizaso. El Presidente accedió. Te lo dije a ti. Olvide decirselo a Lasarte. Se lo he dicho despues. Lo adverti a la Secretaria del Congreso, la cual, curso una Comunicacion Oficial a Niza, anunciando la presencia de Nogués, Valera y yo, como diputados, con Galindez como Secretario de la Delegacion Parlamentaria. Y así figuraba en las listas oficiales.

Per lo que valga y en tu calidad de Diputado y Secretario del Partido, he de decirte, con muchisimo respeto, que yo acepto el que me manden a Madrid de Ministro cuando tengo en la carcel a toda la familia, pero no acepto el que me traben los movimientos para designar un secretario de minoria, y mucho menos el que de eso se haga comidilla. Al General de un ejercito puede pedirsele que hagala guerra o que se meta en el cuartel. Lo que nadie puede pedir de el es que ponga los cargos de cabes de las companias a votacion del Comite. Mi cargo esta a disposicion de los protestantes. Les prometo que no he de interferirme, con comidillas, para dificultarles sus actuaciones.

Yo se que eso lo piensas tu, igual que yo. Pero como los cargos imprimen cierto caracter, tal vez no te exteriorices con la debida claridad al topar con esos murmullos.

Y te agradecere que no pierdas la Gaceta y el Diario de Sesiones que te llevaste.

Para cuando se publique el articulo sobre Autonomia en Italia, seran conocidas las elecciones, celebradas ya, en Cerdena. Los diarios no daran la noticia. Estaria bien que se la pidieras a Aguirre, que para eso esta en Roma. Asi el articulo quedaria mas completo, con una nota de la redaccion que pusiera ese dato.

Tuyo

celebrada el día 2 de Octubre de 1949 ante los Afiliados de la Junta Local de Bayona del Partido Nacionalista Vasco, con motivo de la festividad de MIKEL DEUNA, Patrono del mismo y de Euzkadi.

"Nos hallamos reunidos hoy para celebrar la festividad de Mikel Deuna. El Santuario del Arcangel San Miguel se halla enclavado en la cumbre de la Sierra de Aralar, en el corazón mismo de Euzkadi.

El día 29 de Septiembre, fecha de esta festividad, se habrán reunido este año en la cumbre del Aralar, como en años anteriores y a pesar de la vigilancia desplegada, un buen número de patriotas de todas partes de la Euzkadi peninsular, para hacer patente al Santo, su inquebrantable fé y su esperanza en los destinos de Euzkadi. Nosotros no podíamos ser menos que ellos, y hoy celebramos estos actos unidos espiritualmente con nuestros compatriotas que luchan y sufren en el Interior.

El día 10 de Octubre de 1909, en su Santuario de Aralar, se proclamó por Patrono del Partido Nacionalista Vasco y de Euzkadi, a San Miguel de Aralar.

Posteriormente, el día 20 de Agosto del año 1933, se congregaron en la misma cumbre del Aralar, más de 20.000 nacionalistas en un acto grandioso, para ratificar la proclamación oficial de Mikel Deuna, como su Patrono.

La lectura en erdera de dedicación del Partido Nacionalista Vasco al Arcangel San Miguel, fué hecha por el Presidente del E.B.B. señor Doxandabaratz, y decía así:

"!Arcangel San Miguel, preclaro general de los ejércitos celestiales!

"También el Partido Nacionalista Vasco, que lucha bajo el lema "Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra, quiere tenerte por su Patrono, quiere ser "dirigido por tí, y hoy te proclama por su celestial protector.

"Acógelo, glorioso Arcangel, como: muestra de amor que nuestros "razones te profesan.

"Sé tú en adelante nuestro guía; mira que nuestra desgraciada Euzkadi, oprimida por pueblos extraños, va perdiendo su fé; ten piedad de "una desgraciada raza que gime bajo la ruda cadena de la opresión.

"Haz que Euzkadi vuelva a gozar de su libertad, para que, como antiguamente, viva regida, para mayor gloria de Dios, por sus sabias le-

**EUZKO-ALDERDI JELTZALIA**

Partido Nacionalista Vasco

**IDAZKARITZA**

Secretariado

BAYONA, 30 de Abril de 1949

48

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido Manuel:

He recibido tu carta de 28 de Abril con la adjunta para Ziauritz que se la he pasado.

No te he enviado los papeles Interparlamentarios, porque son dos carpetas bastante voluminosas y esperaba remitirtelas con alguien.

De lo que me dices en relación con Galindez, vamos a ver si procuramos aclarar las cosas. Nadie se ha quejado hasta la fecha de que Galindez haya ido contigo a Niza, al menos hasta mi no ha llegado ninguna queja. Coincido totalmente con tu opinión de que tienes pleno derecho a llevar contigo a quien te dé la gana, para que te ayude como Secretario, como intérprete o como lo que quieras. Lo único que me permití decir a Lasarte es que en las referencias de OPE se procurara no decir que Galindez era el Secretario de la Minoría Parlamentaria. Ya sé que éste es el nombre oficial dado a la Unión y que ello habrá facilitado la labor de Galindez. Pero así como antes hubo quejas por el calificativo de Secretario de la Minoría Parlamentaria, dado a Lizaso, quería evitar que éstas se repitieran ahora. Eso es todo.

De "La Gaceta" y el "Diario de Sesiones" estamos tratando de sacar las fotocopias en nuestro aparato. En los primeros ensayos no hemos podido lograrlo, porque el aparato tiene un defecto que hace que las fotocopias salgan muy oscuras en una parte y claras en la otra. Estáte tranquilo que no los he de perder.

Asunto de Venezuela.- Como te prometí, te remito varias de las últimas cartas cruzadas entre el E.B.B. y la Junta de Venezuela, desde que ésta empezó a funcionar bajo la Presidencia del Sr. Urroz y con la Secretaría del Sr. Guzmán de Frutos. Está por orden de fechas y conviene que las empieces a leer a partir de la de 12 de Octubre, que comienza la serie de cartas.

Tu sacarás las conclusiones pertinentes. Tengo verdadero empeño en que la Junta de Venezuela que actualmente la preside un nabarro y tiene como Secretario a otro nabarro, funciones en buenas relaciones con el E.B.B. y haga normalmente los envíos de las cuotas que para ayuda del Partido se recaudan.

La Junta de Venezuela está integrada por el mayor número de afiliados y de gran calidad, de todos los países de América. Si esta Junta riñe con el E.B.B. y no hace los envíos mensuales, el Partido tiene que finalizar todas sus actividades, es decir, suprimir el Boletín, la Secretaría, licenciar al modesto personal que hoy tiene y suprimir los envíos al Interior. Esto se producirá fatalmente

.../...

.../...

dentro de dos meses si la Junta de Venezuela no normaliza sus envíos.  
El E.B.B. dió su conformidad a que se te remita la correspondencia con la Junta de Venezuela para tu conocimiento, tal como se lo propuse. Te agradeceré que una vez leída dicha correspondencia y tomadas las notas pertinentes, me la devuelvas, porque es la del archivo y no he sacado copias.

Dame tu opinión sobre este importante asunto de Venezuela.

En espera de tus noticias, recibe un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo en JEL,

*Julio de Jauregi*  
Julio de Jauregi

He recibido tu carta de 18 de Abril con la adjunta para clasificarme que se la he pasado.

No te he enviado los papeles interparlamentarios, porque son dos carpetas bastante voluminosas y esperaba enviártelas con algunas.

De lo que me dices en relación con Galindes, vamos a ver si podemos aclarar las cosas. Nadie se ha quejado hasta la fecha de que Galindes haya ido contra a mí, al menos hasta mi no ha llegado ninguna queja. Coincido totalmente con tu opinión de que tienen pleno derecho a llevar contra a quien se de la gana, pero que se evite como secretario, como intérprete o como lo que quieras. Lo único que se debería evitar es que en las relaciones de un país se procure un secretario Galindes en el Secretario de la Mi-Union y que ello haya facilitado la labor de Galindes. Pero así como antes hubo quejas por el calificativo de Secretario de la Mi-Union, Galindes, cada a la mano, quería evitar que estas se recibieran ahora. Eso es todo.

De "La Gaceta" y el "Mando de Galones" estamos tratando de sacar las fotocopias en nuestro aparato. En los aparatos antiguos no hemos podido hacerlo, porque el aparato tiene un defecto que hace que las fotocopias salgan muy oscuras en una parte y claras en la otra. Este ejemplo que me los he de hacer.

Asunto de Venezuela. -- Como te prometí, te remito varias de las siguientes cartas cruzadas entre el E.B.B. y la Junta de Venezuela, desde que ésta empezó a funcionar bajo la presidencia del Sr. Brox y con la Secretaría del Sr. Guzmán de Prados. Está por orden de fechas y conviene que las empieces a leer a partir de la de 12 de Octubre, que comienza la serie de cartas. Tu sacará las conclusiones pertinentes. Tengo verdadero interés en que la Junta de Venezuela que actualmente se crea un nuevo y tiene como Secretario a otro hermano, funciones en buenas relaciones con el E.B.B. y para normalizar los envíos de las cartas que para el Estado del Partido se recuden. La Junta de Venezuela está interesada por el mayor número de miembros y de gran calidad, de todos los países de América. Si esta Junta tiene con el E.B.B. y no hace los envíos manuales, el Partido tiene que finalizar todas sus actividades, es decir, cancelar el Boletín, la Secretaría, cancelar el material personal que hoy tiene y sustituir los envíos al Partido. Esto es lo que el Partido

este. También en ella el lexico que cree puede impresionar mas a Urrea  
y como me figura cual es su reaccion con respecto al tema a  
propósito de estos elabos, pretiero anticiparme, colocandome en linea con ellos,  
para desde las mismas filas, influir mejor en su animo.

Paris 3 Mayo

En este mismo orden de cosas, me observacion. Muñiz, que se  
mere de hambre y de pena, no solicitado su entrada en Venezuela. Y  
de espaldas su petición. Estoy seguro de que Muñiz, al menos el ver  
de la documentación que me remitiste. Creo que la puesta en jarras de  
E.B.B. no fue acertada. Tu conoces la psicología de la emigración, y  
no es el argumento de autoridad el que mas alturas tiene. La rectifi-  
cación de la palabreja es francamente desafortunada.

Me figuro que, lo sucedido con Navarra habra contribuido a en-  
triar aquello. En vuestras cartas os referis a la brillantez de la  
Asamblea Consultiva. Esa brillantez de la Asamblea Consultiva a mi  
me dio unas cuantas patadas en la barriga. A aquellos ruinas mas que  
a mi. Estoy seguro. Vosotros, al escribir diciturabos de aquella asam-  
blea habéis laborado contra vuestra causa. Creéis que Navarra es un  
cuento literario, para hacer frases. Pero no es así, amigo. Y E.B.B.  
toca en la frialdad de Caracas las primeras consecuencias de su propia  
obra. Porque, la Asamblea no fue comienzo, sino final de una política  
sin cabeza y con bien poca consideración a lo que Navarra es y repre-  
senta.

Te incluyo copia de la carta que he escrito. Haz favor de devol-  
vermela, porque tambien yo tengo poca cabeza - no me he quedado con

otra. Empleo en ella el lexico que creo puede impresionar mas a Urroz y Guzman. Y como me figuro cual es su reaccion con respecto al tema a que antes aludo, prefiero anticiparme, colocandome en linea con ellos, para desde las mismas filas, influir mejor en su animo.

En este mismo orden de cosas, una observacion, Munain, que se muere de hambre y de pena, ha solicitado su entrada en Venezuela. Yo he apoyado su peticion. Estoy seguro de que Munain no ha dicho el verdadero y fundamental motivo que le incita a marcharse de ahi. Pero, la gente no es tan tonta como yo en cuando nos la figuramos. Y es posible que, la emigracion del Secretario del Consejo de Navarra, conjugada con lo que alli saben o se figuran de lo sucedido en la Consultiva, y matizada con la noticia que tu me diste y que no he vuelto a oir repetida en labios de nadie, no sea la mejor recomendacion. Yo creo que tu no entiendes hasta lo que callo en la alusion. Pues, si me entiendes, mira bien estas lineas a Deroteo, y que llamen a Munain, que le formen expediente, que lo enjuicien, lo que sea, pero que lo eigan, que le quiten de la cabeza y del corazon la pesadumbre en la que vive. Que, si ha de marcharse a Venezuela, sea porque no puede vivir econo- micamente en Cambo, pero no porque N.B.B. le condene sin oirle.

Otra cosa: Bien que se cueis a colacion a N.B.B. Ello es obligado. Pero, no empujéis demasiado. En Caracas todo el mundo sabe que, los com- ponentes de N.B., excelentes patriotas, que hacen todo lo que pueden, estan designados a dedo. Vamos a ser un poco discretos todos.

Paris 2 Mayo 1939

Amigo Julio:

En alguna ocasion me has hablado o escrito, que las decenas de volumenes de Ekin "Los Vascos y la Republica" que se llevo Jose Rezola y que posteriormente endoso a Elias Echeverria las tenias en tu poder.

Te agradecere que remitas esos volumenes al interior, por medio de los servicios, para que sean utilizados alli, para donde estaban destinados. Entiendo que, con preferencia, debe cubrirse la linea de Navarra, pero dejo a vuestra discrecion la distribucion. Creo que esto te lo dije ya antes, pero no encuentro referencia de ello, y prefiero exponerme a repetirlo.

Yo abonare el importe de esos libros a Ekin, para que no sea la editorial la que resulte perjudicada en ello.

Tuyo

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

BAYONA, 4 de Mayo de 1949

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido amigo Manuel:

He recibido tu carta de 3 de Mayo, a la que adjuntas copia de la carta que con igual fecha diriges al Sr. Urroz.

Tu carta a Urroz me ha parecido muy bien, en la forma, en el fondo y en la intención de la misma y creo que dará resultados satisfactorios. Aunque te agradezco los párrafos que en ella me dedicas, excesivamente benévolos, hubiera preferido que no los consignaras, pues en estos asuntos cuanto menos se personifique creo que es mejor.

He comunicado tus dos cartas a los miembros del E.B.B. y confío que las observaciones que haces sobre Muniain producirán su efecto. Así lo deseo y en varias ocasiones he hablado a los buru-kides de este asunto.

Te agradezco mucho tu gestión cerca de la Junta de Venezuela, que creo será del agrado del E.B.B.

Respecto a tu carta de 2 de Mayo, en relación con los volúmenes de "EKIN", "LOS VASCOS Y LA REPUBLICA", Axpe llevó al Interior el encargo de comunicar la existencia de este lote de libros y de establecer la forma de remitirlos. El E.B.B. está esperando instrucciones sobre ello y nuevamente han recordado el asunto a los del Neparí. En cuanto tenga alguna noticia te lo comunicaré, aunque procuraré estar también al tanto de ello para que el envío se vaya haciendo. La dificultad es su volumen y en todo caso habría que irlos remitiendo muy poco a poco.

He escrito a Eusebio para que me informe sobre la posibilidad que hay de obtener la entrada en Venezuela para medida docena de jóvenes vascos que quedaron colgados al suspenderse la Comisión de Inmigración que funcionaba en Paris. Le he escrito en carta particular y con membrete particular, porque el Partido no desea, y con razón, hacer campaña de emigración y por eso no se ha dirigido a la Junta de Venezuela. Por eso le he escrito con carácter particular, para que no se molesten los del Partido.

Publicaremos en el "Alderdi" de Mayo tu artículo sobre la autonomía en Italia. Le he quitado algunos párrafos, no por censura, sino a fin de acortarlo, ya que tenemos mucha colaboración

.../...

Chile

.../...

y poco espacio. Es un artículo muy interesante y conviene que la gente sepa que las nuevas constituciones de la Europa Occidental, como la italiana, se orientan hacia regímenes de autonomía. Confío que ningún mes me faltará un artículo tuyo.

Hasta pronto que nos veamos en París con ocasión de la reunión de la Diputación Permanente, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

*Julio de Jauregi*  
Julio de Jauregi

Querido amigo Manuel:

He recibido tu carta de 3 de Mayo, a la que adjunto copia de la carta que con igual fecha dirigí al Sr. Utrera.

Tu carta a Utrera me ha parecido muy bien, en la forma, en el fondo y en la intención de la misma y creo que dará resultados satisfactorios. Aunque te agradezco los detalles que en ella me das, excesivamente pormenorizados, hubiera preferido que no los contaras, pues en estas asuntos cuanto menos se personaliza más que es mejor.

He comunicado tus dos cartas a los miembros del E.E.B. y con respecto a las observaciones que haces sobre "Luz" y "Luz Directa", así lo he hecho y en varias ocasiones he hablado a los directivos de este asunto.

Te agradezco mucho tu reacción acerca de la Junta de Venezuela que creo será del grado del E.E.B.

Respecto a tu carta de 3 de Mayo, en relación con los volúmenes de "ELIN", "LOS VASCO Y LA REPUBLICA", "Luz Directa" al interior el encargo de comunicar la existencia de este lote de libros y de establecer la forma de recibirlos. El E.E.B. está preparando instrucciones sobre ello y muy pronto han recordado el asunto a los del "Euzkadi". En cuanto tenga alguna noticia te lo comunicaré, cuando prometo estar también al tanto de ello para que si envío algo vaya haciendo. La dificultad es su volumen y en todo caso habrá que irlos remitiendo muy poco a poco.

He escrito a Euzkadi que me informe sobre la posibilidad que hay de obtener la entrada en Venezuela para recibir los volúmenes vascos que quedan colgados al suscribirse la Comisión de limitación que funciona en París. La he escrito en carta particular y con membrete particular, porque el partido no desea, y con razón, hacer campaña de emigración y por eso no se ha dirigido a la Junta de Venezuela. Por eso la he escrito con carácter particular, para que no se molesten los del Partido.

Publicaremos en el "Alberdi" de Mayo un artículo sobre la economía en España. Le he pedido algunos detalles, no por curiosidad, sino a fin de escribirlo, ya que tenemos mucha colaboración

.../...

Paris 5 Mayo 1949

Querido Julio:

A la tuya de ayer.

Oye: Respecto a Venezuela: En Caracas esta Estanis Aranzadi. Estanis tiene hoy en Navarra mucho prestigio. Tal vez fuera oportuno aprovecharlo. Puedes escribirle a casa de Eusebio. Es muy amigo de Urroz y de Frutos. Yo le he echado una larga por mi cuenta. Pero no creo que se perderia la gestion. Quizá no sea peor que laplanteais aprovechando al hombre "del interior" que pida "union" a los de fuera y "cooperacion" etc. Vosotros vereis.

Las flores a ti, como lo de que trabajas y no cobras, etc. no creas que fueron una expansion. Obedecieron a calculo. Tu conoces, como yo, la manera singular de reaccionar de nuestra gente. No se trata de ganar su impresion favorable? Pues hay que poner en practica los medios adecuados. Aun asi y todo.....nunca fiendo.

El Embajador de Chile me ha dicho ayer que esta dispuesto a apoyar cualquier emigracion de vascos con tal de que no sean comunistas. Te lo digo para tu conocimiento y efectos. Alli funciona una especie de Comité Migratorio Vasco, que lo hace bien, segun estos.

Tuyo

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

**IDAZKARITZA**

Secretariado

53

BAYONA, 6 de Mayo de 1949

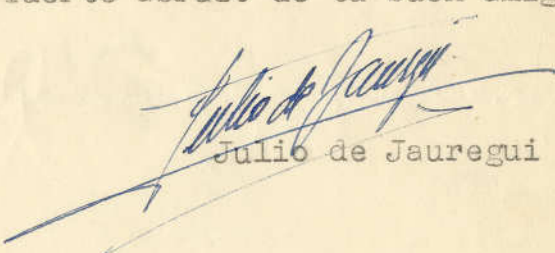
Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido Manuel:

Dos líneas para adjuntarte la copia de la carta que escribiste al Sr. URROZ y que me pediste te devolviera por no haber hecho segunda copia.

Sin otro particular, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

  
Julio de Jauregui

Paris 3 Mayo 1949

Amigo Urroz:

He leído las comunicaciones cruzadas entre esa Extraterritorial y E.B.B. de los últimos seis meses. He hablado con aquellos amigos, quiero emplear mi condición, no tan solo de vasco y afiliado, sino de manera singular la de navarro, para dirigirme a Vd. y a Guzman, presidente y secretario de esa Junta, y por mediación de Vds. a todos los demás que la integran.

Vamos a hablar con claridad, como nos corresponde, como acostumbramos a hacerlo siempre, como si estuviéramos en la Calle Zapatería. Así es como podremos entendernos mejor.

Para comenzar diré a Vds. que la circunstancia de ser dos navarros, uno Presidente y otro Secretario de esa Extraterritorial, nos obliga mucho. Yo querría que, esa circunstancia, la de estar dos navarros en los puestos claves de la organización en Venezuela, quedara bien reflejada en la actuación de la misma, y quedara reflejada de manera favorable.

Las cuotas que de Caracas vienen han bajado. Esta es la realidad. Entiendo que, con los nuevos afiliados de que Guzman habla en una de sus cartas, esta situación debe modificarse, hasta llegar a normalizar la cuota mensual de 500 dolares. Yo les pido a Vds, amigos, que hagan todo el esfuerzo que sea preciso para alcanzar este resultado. Por muchos motivos nos interesa quedar bien. Pero sobre todo, nos interesa mantener la organización. Tomen el asunto con interés. Se lo ruego; se lo pido de veras.

Cuando algún vasco, cualquiera que sea, se dirija a Vds, procuren tomar consejo antes de resolver, dirigiéndose a E.B.B. Creame que esto es lo mejor y lo mas conveniente por todos los aspectos. E.B.B. tiene hoy una Secretaria, al frente de la cual esta Jauregui, que contesta inmediatamente. Jauregui trabaja con verdadero empeño. Es hombre que merece todo nuestro afecto. Se arregla para vivir por su cuenta, sacando unos francos al Parlamento de la Republica como Diputado, y otros francos al acervo personal y familiar, todo ello para que no cueste su trabajo un centimo a la organización. Responde las cartas a vuelta de correo. No oculta nunca la cara. Es eficaz. Merece la pena aprovecharlo. Por eso, si alguien va ahí con peticiones, que no sean las normales de la localidad, díganlo a E.B.B. Nos irá mucho mejor si lo hacen así. Nos evitaremos sinsabores, malentendidos e interferencias.

Eso no quiere decir que no se digan las cosas que parecen mal. Por ejemplo, a mí me pareció muy mal el tono en que se expresaron varios de los asistentes a la Asamblea Consultiva con respecto al Consejo de Navarra y a Navarra misma. E.B.B. estuvo bien en aquella Asamblea. Pero pudo estar mejor. La referencia de Alderdi fue deplorabile. Yo se lo he dicho esto puesto en música. No se me ha quedado nada dentro. Y pido a Dios que nunca tenga que tragarme estas reacciones. Pero, al mismo tiempo que yo reacciono así, pienso en

la necesidad de mantener la organización, dotandola de los medios adecuados para desenvolverse. El interior exige un presupuesto. Al-derdi necesita ser atendido. Las oficinas del Partido deben poder funcionar con medios propios. Las actividades sustanciales de los burakides hay que cábrirlas, acudiendo para ello a quienes están en condiciones de aportar los fondos imprescindibles. En la lista de los aportantes, en primer lugar, esta Venezuela. Y debe estarlo, por la calidad del país, por el número de los afiliados, por las características de su moneda, por todo. Es preciso que, cuando la cabecera de la organización, en Venezuela, está cubierta por unos navarros, la organización funcione y rinda. Amigos Urrúz y Frutos, este es una necesidad.

Tengan Vds presente que, si Caracas emudece, el Partido habría de suspender sus actividades, es decir, suprimir el Boletín, cerrar la Secretaria, licenciar el personal que hoy mantiene como indispensable y cortar los envíos al Interior. Esto sería una catástrofe. Hay que evitarla a todo trance. Piensen Vds. en ello, hagan el esfuerzo preciso, normalicen sus envíos, sean Vds. buenos.

Otro día hablaremos de cosas distintas, del Gobierno y de Caracas. Porque, también yo quiero que Vds y yo estemos relacionados de manera directa, mirando a Caracas. No es imposible que yo tenga que volver ahí, por encargo y orden del Gobierno, que también tiene que vivir. Pero, hoy hablamos del Partido y de sus organismos de expresión. Para todas nuestras actividades, para las que como navarro quiero yo desarrollar, necesitamos que no sufra quebrante fundamental el E.B.B., y quebrante sería, y muy fuerte, el verse privado de los medios económicos de subsistir.

Habla un navarro a otros dos navarros. Déjenme Vds en buen lugar. Se lo pido por Muzkadi y por Navarra.

Muy suyo

Paris 10 Mayo 1949

Querido Julio:

Recibi la tuya 6 ets. Con ella llega la segunda hoja de la carta a Urroz. Mira si la primera quedo entre tus papeles.

En 5 Julio 1948 me remitiste, adjunta con tu carta, una recopilacion de disposiciones referentes a kás judios. Te incluyo el ultimo Decreto de Franco. La finalidad de ese Decreto es el reconocimiento de Franco por Israel, en cuya gestien se encuentran. La cosa tiene su miga. Quiza hayas encontrado la referencia en Le Monde del 8 ets. Por si no conservas el recorte, te incluyo copia del artículo. Eso traera su niga.

Has visto lo de Lake Success? Eso no tiene mas que un remedio: armarla. Somos unos perfectos "ojalateros". Si hubieramos hecho lo de los judios, ya hubieramos visto, si los cuatro grandes se lavaban las manos como Pilatos, absteniendose en la votacion, mientras el quinto, Rusia, hace su juego, poniendo en la picota a las democracias y echando contra ellas una buena parte de la opinion democrata mundial. Si nosotros no sabemos o no podemos o no queremos armarla, hay que decirle a Don Diego que haga Jefe de Gobierno a Vayo. Veras como este se arregla para que unos aviones desconocidos, volando por lugares no menos desconocidos, deshacen un dia los puentes que sirven Madrid, dejandola aislada. En cuyo caso, las democracias se veran en situacion de los dos dilemas del cuento: O colocan radar a Franco y se ponen abiertamente a su lado, con todas las consecuencias que eso supone para quien suscribio un dia, ya lejano, la nota de 12 Diciembre de 1946, o acaban con el.

Habeis escrito a Estanis? Necesito saberlo.

Muniain, si no emigra, se va a colocar de mozo en un hotel. Por favor: que esto lo haga, si lo hace, porque quiera hacerlo, pero no porque se vea desasistido al punto de no oírle. Recuerdo que, en una de las incidencias provocadas por la politica represiva de "Gobernacion" con los detenidos gubernativos, yo envie a la carcel a un juez y un fiscal: fueron recibidos con grandes aclamaciones. Iban a procesarlos, pero iban a oírlos, a darles categoria humana y civil. No dejéis a Muniain, ni a nadie, en la posicion de animo de aquellos presos gubernativos que aclamaron al fiscal que iba a acusarlos. Porque, aquellos aplausos eran silvidos al Gobierno que los retenia sin oírles. Yo sentire que Muniain se vaya, porque se lo que significa. Y aunque a los amigos que pidieron la muerte del Consejo de Navarra eso habra de satisfacerles, a mi me entristece y me entristece mucho. Y mi tristeza, nada mas que ella, vale al menos la alegria de aquellos insensatos. Que no resulte sér E.B.E. el que disuelve el Consejo de Navarra.

Tuyo

Partido Nacionalista Vasco

BAYONA, 16 de Mayo de 1949

IDAZKARITZA

Secretariado

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido Manuel:

Recibí tus cartas de 5 y 10 de Mayo con los adjuntos relacionados con la información de "Le Monde" sobre el general Franco y los judíos y el Decreto-Ley de 29 de Diciembre de 1948 sobre la nacionalidad española a los sefarditas de Egipto y Grecia. El tema es muy interesante y supongo que una información publicada en OPE sobre esta materia es de la cosecha tuya. Las explicaciones y aclaraciones que se dan en dicha información de OPE estén muy bien hechas.

No he escrito a Estanis Aranzadi, cuya estancia en Caracas era ignorada hasta la fecha en esta casa. Creemos que estando en trámite tu acertada gestión cerca del Presidente de la Junta, Sr. Urroz, es preferible esperar a sus resultados. No encuentro un motivo específico para hacerlo ahora y quizá me lo depare la contestación que espero de tu hermano Eusebio, a quien le pedí información sobre la cuestión de la entrada de vascos en Venezuela.

Tu información sobre los buenos propósitos del Embajador de Chile en ésa, en relación con la emigración vasca y la noticia de que funciona un Comité de inmigración vasca en Chile, que me transmites, me han venido de perlas y he escrito a nuestra Junta en Chile para que me informe sobre la actividad del Comité de inmigración vasca y me diga los trámites que hay que llenar, pues el paro obrero se extiende cada día más en Francia y un centenar de jóvenes que andan por aquí van quedando cesantes y en una situación económica y social extremadamente difícil. Tengo la impresión de que el número va a aumentar, ya que el paso de jóvenes del otro lado a consecuencia de las persecuciones y de la vida miserable de la España franquista, sigue "in crescendo".

Por ello, estamos obligados a buscar soluciones para este grupo de jóvenes que cuando trabajan, son unos simples asalariados, aislados en Departamentos del interior de Francia y sometidos a unas condiciones de vida desmoralizadoras, tanto desde el punto de vista moral como patriótico. En cambio, estos jóvenes en Venezuela, en Chile, en México se incorporan a las colectividades vascas de aquellos países, prosperan en su vida y aumentan la fuerza de los vascos en el mundo, de extraordinaria importancia para el futuro. En Australia hemos encontrado 104 vascos, casi todos de Bizcaya y euzkeldunes, hacenderos, ganaderos y contratistas. A los 104 les hemos empezado a enviar "Alderdi" y pensamos operar sobre ellos.

.../...

68

Por ello, independientemente de la gestión del Comité de inmigración vasca en Chile, me parecería muy bien que cultivaras el trato con el Embajador de Chile en Francia, por si pudiéramos lograr una partida de visados para nuestros compatriotas. Como ahora los países de América tienen las puertas muy cerradas, los refugiados que obtienen visados en Francia son pocos y la IRO los embarca con mucha facilidad, como lo ha hecho con el nabarro Zulategui, a cuyo matrimonio embarcó el día 15 para Buenos Aires.

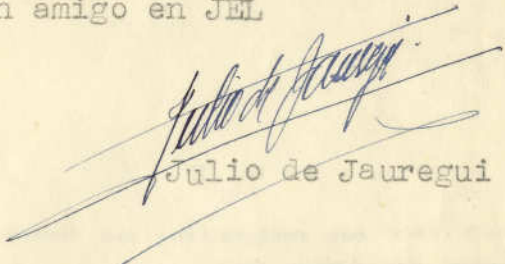
Te envío una copia del texto íntegro de las declaraciones de M. Acheson y que publica en francés el Boletín de información diario de la Embajada norteamericana en Paris.

Tarradellas esté aquí con su señora y esta tarde tiene una larga entrevista con Prieto. A la noche le obsequiamos con una cena, a la que asistiremos Leizaola, Rezola, Unzeta y yo. Ayer pasé casi toda la tarde con él en casa de Mariano Ansó. Estuvo muy simpático y amable y veremos lo que nos dice este noche después de la entrevista con Prieto.

El día 26 hace la Primera Comunión mi hijo Julito. Lamentaría que coincidiera con la reunión de la Diputación Permanente, pues me imposibilitaría de acudir a ella, ya que además de tal acontecimiento tendré ese día en casa, en rapidísimo viaje a mi madre y a mi tía, probablemente.

Espero que tu artículo habitual para la sección de colaboración de "Alderdi" no me faltará para el número correspondiente al mes de Junio. El Boletín de este mes sale mañana.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL



Julio de Jauregui

69

TEXTO DE LA DECLARACION DE M. ACHESON SOBRE ESPAÑA

Autorizando a los periodistas a citar sus palabras, M. Acheson dió la siguiente explicación de la política de los Estados Unidos respecto de España:

"Lo que me gustaría hacer, es tratar de colocar en su verdadero lugar esta cuestión, que implica un voto de las Naciones Unidas para decidir el mantenimiento o la modificación de la resolución de 1946. Como Vds. saben, la resolución fué votada en 1946 por la Asamblea general de las Naciones Unidas y recomendaba a las naciones miembros de la Organización retiraran sus embajadores de Madrid. En esta época, los Estados Unidos no tenían embajador en Madrid, porque M. Norman Armour, que había sido el embajador había dimitido, y no se había nombrado a nadie en su lugar.

"Por consiguiente, conforme al espíritu de la resolución, no se ha nombrado a nadie para reemplazar a M. Norman Armour.

"La discusión gira en torno a la cuestión de saber si se debería modificar la resolución y si se deberían restablecer las embajadas. Ahora, supongo que todo el mundo cree que una recomendación de la Asamblea General debe seguirse en tanto que no ha sido modificada. No creo que pueda haber discusión a este respecto. Las discusiones podrían surgir por la cuestión de saber si debéramos tratar de modificar esta recomendación.

"Y otra observación preliminar: me gustaría decir que en sí, la cuestión de saber si debe haber o no embajadores en Madrid, y no encargados de negocios, no tiene ninguna importancia. Esta resolución fué adoptada por las Naciones Unidas, pensando que ella ~~provocaría~~ provocaría de parte de Franco ciertas reformas que harían más satisfactorias las relaciones de su gobierno con los gobiernos libres. Esto no ha tenido este resultado.

"Ahora bien, ¿cuál era la resolución votada, cuáles son las cuestiones que presenta y cuál es la política americana?

"Declaremos, en primer lugar, cual será la política de los Estados Unidos, respecto de esta resolución. Nuestra política será de abstenernos de votar respecto de esta resolución, a fin que la cuestión se deje al juicio de cada miembro de las Naciones Unidas. Nosotros no votaremos en esta cuestión. Nos abstendremos.

"Si esta cuestión tiene importancia -y la tiene evidentemente, puesto que produce mucha emoción tanto en este país como en otros- es porque es el símbolo de otra cosa. La razón por la que fué votada la resolución de 1946 tiene sus raíces en la historia. El gobierno de Franco fué establecido con la ayuda activa de Hitler y Mussolini. El gobierno republicano español estaba ayudado por la Unión Soviética. En esta época, se acusó al gobierno republicano de ser comunista. Estas acusaciones fueron desmentidas. Hoy día, no tiene importancia el preguntarse si eran fundadas. Lo que cuenta, es que en España se estableció un Gobierno al estilo de los regímenes de Italia y de Alemania, y que era o que es, un gobierno fascista y una dictadura.

"No sirve de nada el emplear grandes palabras hablando de "fascis

tas", pues otros pueblos nos llaman a nosotros también fascistas. Utilizar esta palabra no nos adelanta nada. Lo importante es lo que pasa en España. Lo que piensan los gobiernos de la Europa occidental de lo que pasa en España también es importante, porque, como ya he dicho, la cuestión importante no es enviar un embajador en lugar de un encargado de negocios, es saber lo que se puede hacer para hacer entrar a España en la comunidad de las naciones libres de Europa, tanto en el dominio económico como en el de la defensa.

"Examinando esta cuestión, Vds. descubrirán inmediatamente que los Gobiernos de la Europa occidental se oponen, y han expresado públicamente su oposición, a esta colaboración con España en los dominios económicos y militar.

"Y en realidad, ¿por qué es así? Digo que ~~este~~ no nos conduce a ninguna parte el emplear palabras tales como "fascismo", pero si examinamos la situación que reina en España, descubrimos algunos hechos completamente sencillos que es imposible confundir. Quiero creer que los fundamentos de la libertad -de la libertad del individuo- no se basan en absoluto en grandes frases, sino en determinados procedimientos muy sencillos y en ciertas creencias muy sencillas, y en cabeza de la lista de cosas que son indispensables a la libertad del individuo, coloco el derecho de "habeas corpus" y la existencia de una rama judicial independiente de las demás ramas del poder. Una de las cosas que hacen todos los dictadores -desde la época de la Revolución francesa, y antes de la Revolución francesa, hasta nuestros días- es detener a todo individuo que les desagrade, encerrarlo en una cárcel, donde permanecerá hasta que se muera, o hasta que se le fusile, o hasta que quieran sacarlo de allí. La protección fundamental contra esto, en los países democráticos, es el derecho de "habeas corpus".

"¿Qué significa este derecho? Significa que toda persona detenida contra su propia voluntad puede en todo momento obtener una orden del tribunal ordenando que comparezca en persona ante el tribunal, y que los que le mantienen detenida deben justificar que lo hacen conforme a las disposiciones de la ley. No hay nada más fundamental para la salvaguarda de la libertad humana que esta antigua tradición inglesa, que hoy día está incluida en la mayor parte de los procedimientos judiciales del mundo libre. Este derecho no existe en España.

"Creo que un segundo derecho fundamental, que no sirve si no se posee el primero, es aquel en virtud del cual cuando se pasa en juicio -y evidentemente, se desprende del derecho de "habeas corpus" que no se puede condenar a una pena de cárcel sin ~~este~~ reconocerle a uno culpable de un crimen cualquiera- este segundo derecho, digo, es aquel en virtud del cual si se le reconoce a uno culpable y se le condena por un crimen, se le condena no por personas empleadas por el Estado, sino por sus propios conciudadanos. Es lo que se llama el derecho al juicio por un jurado. Ello significa que ningún juez, ni siquiera si es independiente, y en todo caso ningún funcionario administrativo, puede ordenar que uno sea llevado a la cárcel. Las únicas personas que pueden hacerlo, en algunos países son diez, en otros doce, son simples ciudadanos; y si escuchan las declaraciones de los testigos y declaran: Joe Doakes irá a la cárcel, entonces Joe Doakes va a la cárcel. Y si declaran que no irá a la cárcel, no va a la cárcel. Ese es un derecho fundamental. Este derecho no existe en España.

"Viene después la cuestión de la libertad religiosa, que es fundamental para el libre ejercicio de la personalidad humana. Este derecho no existe en España.

"Viene después el derecho de asociación -de asociación en el seno de actividades políticas, de asociación en el seno de actividades de beneficencia. Este derecho no existe en España.

"Podría continuar así, pero sobre lo que quiero llamar su atención, es sobre el hecho que estos derechos básicos, estos derechos fundamentales, que diferencian lo que nosotros llamamos la Europa libre y los países de la cortina de acero, estos derechos no existen en España, y sobre el hecho que el gobierno español, por sus actos, impide que el pueblo español goce de estos derechos.

"Parece totalmente claro, para los países de la Europa occidental, que no se puede establecer una asociación estrecha con un régimen semejante en el dominio económico y en el dominio de la defensa. Es necesario que se tomen medidas para liberalizarlo. Ninguno de estos países de la Europa occidental declara, como tampoco nosotros, que España que no ha sido nunca una democracia en el sentido completo de la palabra, deba llegar a serla. Pero dirán que se produzcan algunos progresos hacia este estado (de plena democracia), porque si no hay progresos en este sentido, ¿para qué tener embajadores? Uno posee un título diferente. Esto puede realzar un poco su prestigio personal, ¿pero cuál es la utilidad de todo esto?

"La cosa no es importante más que si llega a ser un símbolo, y si llega a ser un símbolo por el hecho que, después de todo, estos derechos no nos importan, sería un mal símbolo. Si la cosa deja de ser un símbolo, entonces todo el mundo será indiferente al hecho que se tenga un embajador o que no se tenga.

"Pero ~~para~~ la cosa fundamental es que la política de los Estados Unidos es intentar traer a España a la familia de las naciones de la Europa occidental. Es un asunto familiar. Es preciso convencer a los españoles que deben adoptar ciertas medidas con este objeto, y es preciso convencer a los europeos que tienen que adoptar también ciertas medidas. Lo que hace que no es fundamentalmente una cuestión que puede ser resuelta por una declaración americana, y, por consiguiente, la política del gobierno americano es tal que no agrada, estoy completamente seguro, a ninguno de los grupos extremistas de los Estados Unidos -ni a los que declaran que deberíamos recibir inmediatamente a Franco en nuestros brazos, ni a los que declaran que deberíamos rechazarle en la mayor obscuridad. Pero es una política cuyo fin es trabajar con los españoles y con los europeos del oeste, y hacer que nazca una situación que se caracterice por el hecho que estas libertades fundamentales existan en España, y por el hecho que los europeos del oeste puedan llevar a España a su comunidad.

"Me he extendido mucho sobre esta cuestión, porque es demasiado fácil confundir el fondo y la forma."

Al preguntarle algunos periodistas por qué los Estados Unidos no habían retirado a sus embajadores de los países situados detrás de la cortina de acero, M. Acheson contestó que esta cuestión era puramente formal. M. Acheson explicó después que los Estados Unidos habían votado en favor de la resolución de las Naciones Unidas en 1946, con la esperanza de que esta medida induciría a Franco a modificar su política. La resolución no ha conseguido este resultado, ha señalado M. Acheson. El secretario de Estado añadió entonces, que en 1946 no conocíamos los países de detrás de la cortina de acero como los conocemos hoy.

En contestación a una pregunta sobre la posición que adoptarían los Estados Unidos en el caso en que la Asamblea general de las Naciones Unidas aprobara la resolución de su comisión política, M. Acheson contestó que correspondería al presidente Truman el nombrar un embajador, y que él no haría sino recomendar.

M. Acheson declaró a un periodista que le hacía una pregunta a este respecto, que las informaciones de prensa según las cuales la delegación americana era una de las que trataba de convencer a Dinamarca y Noruega para que se abstuvieran de participar en el voto sobre la resolución que va a someterse próximamente a la Asamblea, eran informaciones inexactas.

Otro periodista declaró que un senador de los Estados Unidos había afirmado que la base de la oposición americana a España, era que España es un país de religión católica romana. M. Acheson se negó a comentar la declaración atribuida al senador, pero afirmó que si se le preguntara a él su impresión era que el voto americano en 1946 estaba basado en esta cuestión, él contestaría que es una inepticia.

- - - - -

Paris 20 Mayo 1949

Querido Julio:

Recibi la tuya 17 cts.

Creo que debeis informar al Gobierno Vasco del problema del paro, que era desconocido en sus cuadros. Es interesante lo que del mismo apuntas, en te to que he hecho leer a Lasarte, y que le ha impresionado. Pero el Gobierno debe conocerlo, no porque yo de a leer al Consejero una caeta tuya, sino porque E.B.B. se lo haga saber. Eso al menos pienso yo.

Repito lo anterior respecto a ese grupo vasco-australiano, tan interesante, pareciendome excelente proposito y realizacion la de buscar cerca del mismo contacto permanente, pero sin que de ese conocimiento este ausente el Gobierno Vasco. Ten presente que, E.B.B. es -debe ser a mi parecer- un Senado, aparte su significacion rectora de un Partido.

De la actuacion de Chile en concepto oficioso de Comité de Inmigracion Vasco tenia conocimiento el Gobierno. Tal vez sea oportuno que, sin perjuicio de entablar relaciones directas con la Extraterritorial de alli, se pongais en relacion con los organos del Gobierno a estos efectos. La obra sera mejor, y se evitaran malentendidos.

Excusado es decir que, estoy dispuesto a utilizar los puebtos tendidos con la Embajada de Chile para facilitar en cuanto de mi dependa la puesta en marcha de aquellas gestiones que reputais convenientes. Y yo a este respecto, pienso de manera muy parecida a lo que tu escribes.

Me gustaria conocer la finalidad del viaje de Tarradellas. Cubierto por cualquier otro fin, tal vez llevara el de visitar a Prieto. Ya nos diras lo que hayas aprendido.

Me parece muy bien que estes presente a la Primera Comunion de tu hijo. La Primera Comunion se hace solamente una vez. Fuerte cosa es que, tu tengas un hijo que hace la Primera Comunion: tu que eras, el chico juicioso, pero el chico. Me asocio con verdadero afecto a la fiesta. Diselo a tu mujer de mi parte.

Y vamos con Alderdi, que tengo a la vista en su ultimo n/ 26.

Tu articulo editorial contiene muchas cosas buenas. Todo el, en general, es bueno. La afirmacion que le sirve de comienzo es excelente, y la creo necesaria, por aquello de que, no basta que Susana sea casta: es necesario que, ademas, lo parezca. Pero, hay algo que falta en el articulo. Y no falta por descuido -eso tal vez fuera peor-, sino a calculo. Has huido de que aparezca, tu sabras porque, y yo me lo figuro. En el parrafo sexto se alude a la Republica, para afirmar que "nuestro Partido senalo al pueblo vasco, la conveniencia de que se manifestara en favor de la Autonomia Vasca". Eso, dicho asi, es, al menos, una inexactitud historica, porque, nuestro Partido senalo al pueblo vasco la conveniencia de que se manifestara en favor de la Republica, y dentro de la Republica, de la Autonomia Vasca. Eso es lo que senalo en 1931. Pero, en 1936 lo que hizo fue volcarse en lucha abierta, dentro de las filas republicanas. Y si hoy contamos con un organo de

expresion de tipo nacional, como es el Gobierno Vasco, se lo debemos a la Republica. Eso es lo que saben, sienten y quieren los mas -asi creo entenderlo yo- de entre los nuestros. Y es a esa tendencia a la que yo entiendo representar. Tu articulo, escrito como Editorial de Alderdi, presenta un accidentalismo inconveniente. En vuestro empeño de llevar el aire a los socialistas y a Prieto, les habeis sobrepasado. Porque, los socialistas en Toulouse, se cuidaron bien de hacer una afirmacion republicana rotunda, aunque confesaran sus esencias accidentalistas, si es que en el accidentalismo cabe hablar de esencias. Desconocer lo que debemos a la Republica y lo que tenemos de republicanos, me parece, ademas de poco elegante, de la mayor inconveniencia. Proclamas en tu texto la politica de mano tendida, ofreciendola a los que no son ni nacionales vascos, ni demócratas, ni republicanos. Paso por ello, y ya es pasar. Pero, a una politica inteligente y eficaz de mano tendida no puede irse ocultando la significacion politica de quien la ofrece. Si no pretendemos que los requetes oculten su significacion monarquica, medioeval y tradicionalista, tampoco debemos comenzar enfundando la nuestra. Yo se bien hasta que punto, la masa tradicionalista vasca, se enuncia asi y siente en demócrata. Pero no creo buena norma la de enfundar nuestra demócracia republicana para hablar con ella.

Has suprimido algo de mi articulo. No se a ciencia cierta lo que fue al cunto. Pero, leyendo el articulo, se me antoja incompleto, muy incompleto. Le falta su aplicacion a lo nuestro. Le falta algo. Quizas yo lo pariera asi. Pero, como se que hubo pedas, instintivamente me inclino a sospechar que la poda se llevara, al menos el segundo apellido, si arrastro tambien el primero. Prefiero que, en adelante, si el texto ha de salir con mi firma, salga integro. Entre lo suprimido -eso lo recuerdo con toda evidencia- es la fecha. Y la fecha era bastante necesaria en aquel trabajo. Desde entonces han sucedido hechos, que debieran haberse dado de alta en el articulo.

El de Galindz, sobre el Congreso de Comunidades y Regiones Europeas esta bien. Pero, tambien le falta algo, que si olvido el autor, debio suplirlo la Direccion de Alderdi, como pudo hacerlo bien por nota complementaria. Bien esta que se cite al Presidente Aguirre y a Landaburu. Pero, el orador designado para hablar fue Basterra, Presidente o Secretario General de Accion. No habla porque hubo mucha confusion. Y con Basterra asistio Arrien, tambien de Accion Vasca. Presindir de la cita de Accion Vasca en Alderdi me parece sencillamente garrafal.

Tuyo

**EUZKO-ALDERDI JELTZALIA**

Partido Nacionalista Vasco

**IDAZKARITZA**

Secretariado

RAYONA, 18 de Mayo de 1949

24

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-


Querido Manuel:

Nuestro compatriota Benito LAYUNO, recibió del Consulado General de Chile, con fecha 28 de Agosto de 1947 y con el nº 1728 C, una carta firmada por Augusto MARAMBIO C., Secretario de Embajada encargado del servicio consular, en la que le comunicaba que "El Ministerio de Negocios Extranjeros de Chile había autorizado a este servicio consular para concederle el visado de entrada".

Este vasco, que no hizo uso entonces de este permiso de entrada, desea trasladarse a Chile y ha escrito al Consulado General de dicho país, preguntando si el permiso de entrada que le comunicaron en Agosto de 1947 continúa siendo válido. No ha recibido contestación del Consulado General de Chile en Paris.

Te agradeceré mucho tengas la bondad de hacer una gestión para saber si el permiso de entrada a favor del Sr. Layuno sigue siendo válido y en ese caso qué documentos, certificados, fotografías, etc. tiene que presentar el interesado. Interesa especialmente saber si le sirve el "Titre de Voyage" de refugiado español que dan las autoridades francesas o es necesario el paseaporte del Estado franquista.

En espera de tus noticias, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

  
Julio de Jauregi

Paris 21 Mayo 1949

Amigo Julio:

Recibo la tuya 18 cts.

He hecho al Sr. Bernstein, Ministro Consejero de Chile, la presentacion del caso ~~de~~ <sup>de</sup> ~~la~~ <sup>de</sup> ~~ayuno~~. Espero su respuesta, que te trasladare.

He leído tu nota de la charla de Tarradellas. Esta muy bien.

Te incluyo unas lineas un poco frivolas, por si crees oportuno abrir en Alderdi esa seccion, o incluirla en otra. He observado que, revistas muy serias, contienen siempre una seccion parecida, que les da amenidad. Los hechos recogidos son rigurosamente ciertos.

Tuyo

Oye: eres bastante baina. Ni siquiera me acusas recibo del articulo que te envie sobre Sturzzo, cuyas cuartillas estaban en tu poder a la hora de escribir tu carta migratoria.

BAYONA, 24 de Mayo de 1949

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido Manuel:

Recibí tus cartas de 20 y 21 de Mayo.

Editorial de "Alderdi".- Te agradezco tu preocupación al darme tu  
----- impresión sobre el editorial de "Alderdi".  
Eso constituye una buena colaboración. Creo que el tema a que aludes en relación con la República, encaja en el tercer artículo, que vamos a dedicar a comentar la Declaración Política del Partido. Los anteriores se han referido, uno a explicar y desarrollar la Declaración preliminar y el segundo, a que aludes, a desarrollar la parte de la Declaración relativa a la política vasca. En el próximo creo que encajan los temas que tu consideras han sido omitidos del artículo anterior.

Paro-Emigración.- Estoy conforme contigo en que todos estos asuntos,  
----- así como el encuentro con vascos en Australia, debemos comunicárselo al Gobierno Vasco y así lo haremos. Voy a escribir una carta a Lasarte sobre estos temas.

Viaje Tarradellas.- Como ya has leído la nota que redacté sobre la  
----- cena a Tarradellas, omito enviártela y con ella queda explicada la pregunta que me haces al desear conocer la finalidad del viaje de Tarradellas.

Tu colaboración a "Alderdi".- DEL artículo sobre "Estatutos de auto-  
----- nomía en Italia", no suprimí nada esencial. Hice algunos cortes por razón de ajuste. Quité la fecha porque hemos adoptado la costumbre de no publicarla, ya que todos los artículos vienen con fecha y nos quitaba espacio.

He recibido tu artículo sobre "Elecciones de Cerdeña y el Caballo de Troya" que lo publicaremos en el próximo número.

Acabo de recibir la nota titulada "Curiosidades" y veremos si se puede publicar. A mi me parece bien, en principio, esa sección de noticias comentadas y amenas, pero luchamos con la estrechez del periódico.

Estamos ya publicando 1.500 ejemplares y tenemos cerca de 400 suscripciones sólo en el Estado francés. Si por América, Filipinas y Australia responden las suscripciones, esto marchará bien. En el

.../...

.../...

próximo número publicaremos una sección especial sobre temas de juventudes.

Tienes mucha razón de que en el artículo de Galindez se debía haber citados Basterre y a Arrien.

Emigración.- La gestión que hemos hecho con la Junta Extraterritorial del Partido en Chile es para que ésta se ponga en relación con el Comité de Inmigración vasca, que supongo que es una cosa movida por la Delegación del Gobierno Vasco y es de creer que las gestiones las harán a través de la Delegación.

Venezuela.- Todavía Venezuela no ha contestado a las cartas del E.B.B. El otro día se les puso un telegrama pidiéndoles el envío de la cuota mensual y aunque no han contestado por carta, han hecho un giro por el importe de una mensualidad que ya ha llegado a nuestro poder.

He escrito una larga carta a Urroz como Director de "Alderdi", planteándole una serie de asuntos relacionados con el Boletín. Todavía no me ha contestado, aunque quizá no tenga tiempo.

¿Has recibido contestación de Urroz a tu carta? Deseo conocer la reacción de aquellos amigos, a la misma.

Recibe un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo en JEL,

  
Julio de Jauregui

Asisten el Presidente, Sr. NOGUES y los Sres. JUST (Izquierda Republicana), MARTINEZ MORENO (Unión Republicana); GALARZA (socialista de Negrin), Alonso (Izquierda Republicana B), MITJE (comunista), JENE (Esquerza Republicana) y JAUREGUI (P.N.V.), CUEVAS, Oficial mayor y el Sr. VALERA, Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Hacienda.

Se lee el acta de la sesión anterior que fué aprobada. El Presidente, Sr. NOGUES, da lectura de un telegrama enviado por el diputado Sr. ALMAGRO, en nombre de la Minoría socialista desde México, anunciando que dicha Minoría se retira de la Diputación Permanente por haber sido admitido el Sr. JUST en la Diputación Permanente, lo que, a juicio de dicha Minoría, constituye una infracción reglamentaria. Se acuerda que el Presidente de las Cortes envíe una comunicación a la Minoría socialista, explicando el acuerdo adoptado por la Diputación Permanente en el caso del Dr. Just y que a juicio de todas las minorías no constituye una infracción reglamentaria, ya que el Sr. JUST fué nombrado vocal suplente por el pleno de las Cortes y no ha hecho más que reintegrarse a su condición de vocal suplente al dejar de ser ministro.

El Presidente de las Cortes anuncia que, como uno de los asuntos de la convocatoria es oír el informe financiero y político del Ministro de Hacienda y Vicepresidente del Consejo, Sr. VALERA, le concede a éste el uso de la palabra.

El Sr. VALERA dice lo siguiente que extracto a continuación:

#### INFORME DEL Sr. VALERA

Declaración previa.- Siempre he deseado acudir a la reunión de la Diputación Permanente, pero razones de prudencia, dada la gestión que llevo, me lo han impedido. Estoy preparando un amplio informe sobre la gestión económica y financiera de los Gobiernos de la República, desde que se reconstituyó en México. Todavía no está terminado, pero puedo hoy avanzarles mucha información que en dicho informe quedará recogida. La situación actual del Gobierno no es buena y el Gobierno tiene que atender obligaciones imprescindibles, como lo son el sostenimiento de las Instituciones de la República, Presidencia, Cortes y Gobierno, además de tener compromisos de contribuir, mediante anticipos reintegrables, al sostenimiento de las Instituciones autónomas. Precisamente la Generalidad ha pedido al Gobierno de la República que cumpla su deber constitucional de atender a las necesidades económicas de ella.

Fondos que poseía el Gobierno de la República al entrar en él el Sr. Varela.- Al comenzar mi gestión como Ministro de Hacienda, los fondos que poseía el Gobierno de la República eran los siguientes: una suma de 85 millones de francos franceses, en bienes de distinto orden y en monedas diferentes. Al cambio oficial estos bienes representaban 704.000 dólares o 3.400.000 pesos. Además de estos bienes reales, el Gobierno poseía una serie de rechos, valores y créditos. Los créditos eran de 1.300.000 pesos mexicanos nominales. Eran créditos otorgados por el organismo mexicano que administró con anterioridad los fondos

de la República a particulares y empresas radicadas en México que quebraron o resultaron insolventes. La discriminación exacta de todos estos bienes figura en varias memorias que he presentado a los distintos Gobiernos de la República;

El Presupuesto del Gobierno al hacerme cargo del Ministerio de Hacienda con el Gobierno LLOPIS era de 13.591.000 francos mensuales. Los gastos efectivos eran un poco inferiores a los presupuestados. Con dicho Presupuesto los fondos del Gobierno de la República sólo durarían de 6 a 7 meses. Ante ello tuve que iniciar una serie de economías, e hice que el Presupuesto quedara reducido a 9.800.000 frs. mensuales y 81.600 pesos mexicanos. Los gastos efectivos realizados fueron del orden de 8 millones de francos mensuales. No se hicieron algunas economías aconsejables por evitar las repercusiones desmoralizadoras en los países que nos tienen reconocidos y en las delegaciones de las Naciones Unidas.

Al tomar posesión el Gobierno del Sr. Albornoz, el Presupuesto del Estado republicano quedó reducido a 5.186.000 francos mensuales y a 33.000 pesos mexicanos, habiendo sido los gastos efectivamente gastados de 4.275.000 frs. mensuales y 38.000 pesos mexicanos. Las restricciones económicas constituían una necesidad más que un ideal de eficacia y de acción.

Gestiones de recuperación de fondos.-

Con el Sr. NEGRIN.- Continué las gestiones para recuperar los fondos del ----- Estado que se hallaban en posesión de diversas personas. Se pidieron los fondos al Sr. NEGRIN, último Jefe del Gobierno, y a su Ministro de Hacienda, Sr. Mendez Axpe; se hicieron varias gestiones y entre ellas un requerimiento especial mío al Sr. NEGRIN, con fecha 10 de Mayo de 1947. El Sr. NEGRIN contestó diciendo que hasta que no le sean entregados los documentos y bienes que le fueron quitados no podía hacer balance general y tampoco puede entregar la documentación en la que se recoge y prueba su gestión. Afirmó que los bienes que administraba han sido empleados. Que la rendición de cuentas no la tiene que hacer un Gobierno a otro Gobierno, sino al Tribunal de Cuentas. La gestión de recuperación de fondos cerca del Sr. NEGRIN no ha dado, por consiguiente, resultado.

Con el Sr. CALVIÑO.- Otra persona que detentaba fondos procedentes del ----- Estado era el Sr. CALVIÑO, a quien se hizo una primera petición realizada personalmente por los Sres. TRIFON GOMEZ y NICOLAU D'OLWER. Los fondos de que disponía el Sr. CALVIÑO eran aproximadamente los siguientes: 690.000 libras; 213.000 dólares; 1 millón de francos belgas; 15 millones de francos franceses, además de dos barcos y otros bienes.

CALVIÑO se negó desde el principio a reconocer la existencia de Gobiernos en el exilio. Le brindé a CALVIÑO la posibilidad de constituir un Patronato de obras benéficas de ayuda a la emigración, a fin de que los fondos fueran a dicho Patronato y se liberara con ello el Presupuesto de gastos del Gobierno de la República en materia de asistencia social a la emigración. CALVIÑO estuvo conforme en principio. De lo que se recuperaría, pues muchos de estos bienes estaban intervenidos o en pleito, ofreció CALVIÑO dar una parte de dichos bienes. Así se recuperaron 2 millones de francos franceses existentes en Francia y fueron entregados al Gobierno de la República en el mes de Febrero. Se gestionó y obtuvo la liberación de 70.000 dólares, que estaban en una cuenta bloqueada en Nueva York a nombre de CALVIÑO. Pero entonces éste puso condiciones inadmisibles para constituir el Patronato. CALVIÑO paga hoy a los mutilados de guerra, corriendo a su cargo el presupuesto que para estas atenciones

tenía el Gobierno. Los demás bienes están en pleito. No tengo esperanzas de recuperar los fondos del Sr. CALVIÑO, quien ha cambiado de su primera actitud, quizá a influencia de otros sectores (sector socialista de Prieto).

CALVIÑO lleva otros asuntos y pleitos de los que no ha dado cuenta al Gobierno. Entre otros, recuerdo un asunto en Amsterdam de compra de aviones por 60.000 libras. Considera CALVIÑO rescatables unas 40.000. NERIN había ofrecido a un abogado inglés una comisión del 20 por ciento. Se trata de una Sociedad de Transportes Aéreos, cuyas acciones están a nombre de Aroldo Diaz. El Gerente es un tal GLOBEN. Otro asunto es el de la Casa Bram, de unas 20.000 libras, procedentes de compras hechas por el Gobierno mexicano durante la guerra como interpuesto. El Gobierno Vasco facilitó esta documentación. La Embajada de la República en México informó que ese dinero fué pagado a Franco por la Casa Bram, por presión de Vichy.

Otras reclamaciones.- El Ministerio de Hacienda está reclamando una suma ----- de 15 millones de francos depositada en la Aduana de Marsella a nombre del transitario del transporte de armas. Procede de un embarque de armas hecho en puerto francés dirigido a puerto americano, pero que en realidad iban a España. En las exportaciones de armas de entonces, había que fijar una fianza, que se devolvía cuando el Cónsul francés del país de destino acreditaba la llegada de las armas. Era para evitar el envío de armas a Italia en la época del embargo de armas a Italia. El Gobierno de la República tuvo que hacer esas fianzas por estar vigentes las disposiciones mencionadas en Francia y en la época en que fué Ministro de Hacienda, Paul REYNAUD las órdenes de levantar la fianza se daban sin necesidad de certificación del Cónsul de Francia en el país americano. Para recuperar estos 15 millones de francos, he hecho toda clase de gestiones ante el Gobierno francés, habiendo hablado incluso con el Presidente de la República Francesa. He tenido buenas palabras, pero hasta ahora nada he conseguido. En vista de ello hemos entablado una ~~aproximada~~ reclamación por vía de pleito y según el informe de nuestros abogados hay esperanzas de recuperar esta suma.

Con la delegación de la JARE.- Los Gobiernos de la República han hecho ----- diversas gestiones para recuperar los fondos de la antigua JARE. Sabido es que la delegación de la JARE en México no entregó todos los fondos al Gobierno mexicano. El Gobierno del Sr. GIRAL reclamó dichos fondos a la delegación de la JARE, integrada por los Sres. PRIETO, ANDREU y ESPLA. La delegación de la JARE invocó el acuerdo de la Diputación Permanente, según el cual la JARE rendiría cuentas a un Gobierno que recibiría la confianza de las Cortes. El Gobierno GIRAL esperó a obtener la confianza de las Cortes y la obtuvo. Entonces la delegación de la JARE puso como condición que se aprobaran sus cuentas. El Gobierno Giral aceptó todas las condiciones y se nombraron dos comisiones: una para recibir las cuentas y otra para recibir los fondos sobrantes. Las cuentas presentadas por la JARE en cuanto a inversión de determinadas cantidades fueron aprobadas, pero los fondos no fueron entregados y se produjo la crisis del Gobierno Giral sustituido por el del Sr. Llopis. El Gobierno LLOPIS hizo nuevas gestiones cerca de la delegación de la JARE, pero ésta se volvió a escudar en el acuerdo de la Diputación Permanente, porque el Gobierno LLOPIS no había recibido la confianza de las Cortes. Producida nuevamente la crisis, el Gobierno ALBORNOZ decidió no proseguir la demanda hecha a la delegación de la JARE, a fin de no dañar la política de buena relación entre los distintos sectores políticos. Nuevas gestiones del Ministro de Hacienda no dan resultado, por lo cual he perdido la esperanza de recuperar los fondos que

puedan poseer los miembros de la antigua delegación de la JARE.

**Resumen de gastos del Gobierno.**- Los gastos realizados por el Gobierno de la República se pueden resumir de la siguiente manera: En el año 1947 y hasta Marzo de 1948: 122.180.000 francos. Desde Marzo de 1948 hasta la fecha actual de 1949: 51 millones de francos y 461.000 pesos mexicanos.

**Ingresos y recuperaciones realizadas.**- El Gobierno ha tenido por ingresos, unos reservados, que algún día se explicarán y que hoy no sería prudente dar (alude a operaciones comerciales facilitadas por algunos Estados europeos y por autoridades francesas). Las recuperaciones obtenidas por el Gobierno han sido:

En 1947:

	129.000 pesos mexicanos		
Intereses de valores	121.000	"	"
Intereses de créditos	3.796	"	"
Créditos y rentas	54.000	"	"
Venta de valores no mexicanos	267.434	"	"
Ingresos consulares	41.500	"	"
Varios	1.267	"	"
TOTAL	617.997	"	"

En 1948 y hasta Marzo de 1949:

	150.000 pesos mexicanos		
Intereses de valores	10.628	"	"
Intereses de créditos	733	"	"
Créditos y rentas	113.144	"	"
Venta de valores y títulos	43.270	"	"
Intereses consulares	53.705	"	"
Donativos (Se trata de donativos obtenidos por el Sr. Valera en su viaje a América)	140.000	"	"
	511.480	"	"

**Empréstitos.**- El Gobierno de la República venía gestionando del Gobierno de Venezuela la concesión de una ayuda económica primero y de un posible empréstito después. Existía una promesa firme en este sentido y las gestiones iban por buen camino, cuando tuvimos la desgracia de que el Gobierno democrático de Venezuela fuera derribado por la sublevación militar, por lo que toda esta esperanza se perdió completamente por lo que se refiere a Venezuela.

**Situación económica actual del Gobierno.**- Es muy angustiosa. En México se ha podido realizar una operación de crédito con unos banqueros mexicanos, otorgando como garantía una parte del solar del Colegio Madrid, con lo que se ha obtenido un préstamo de 150.000 pesos. El solar del Colegio Madrid vale hoy unos 2 millones de pesos mexicanos. Yo era partidario de la venta del colegio y de los solares, pero el criterio del Sr. Albornoz fué contrario a la venta. Por ello, no se va a vender el solar del Colegio Madrid y se va a constituir un patronato o fideicomiso autónomo, presidido por el Sr. Giral con una duración de 25 años, quien conservará la propiedad de los solares del Colegio Madrid. Sólo se ha afectado un lote o parcela de dicho solar como garantía del préstamo de 150.000 pesos, parcela que se venderá con lo que se espera obtener algunos recursos.

El Gobierno llegó más lejos en su sacrificio, tenía que retirar 167.000 pesos procedentes del remanente del fideicomiso constituido por el Gobierno mexicano para atender a los subsidiados de México y en lugar de cobrarlos renunció a ello para que siguieran los subsidios y atenciones de este primer fideicomiso.

Cuando se venda la parcela del solar del Colegio Madrid, se pagará el préstamo de 150,000 pesos y el resto revertirá al Gobierno de la República.

La situación económica del Gobierno de la República ha llegado a ser angustiosa, hasta el punto de que en el mes de Mayo no habían cobrado los ministros, ni el Presidente de la República. El Sr. Albornoz tuvo que ir de México a Nueva York mediante un préstamo particular. Pero ya hemos superado este momento de dificultad y tenemos asegurado el reducido presupuesto hasta el mes de Julio o Agosto próximos. Hay perspectivas de ingresos, entre ellos los procedentes de México anunciados, es decir, venta de la parcela del Colegio Madrid; los 15 millones depositados en la Aduana de Marsella y otras posibles recuperaciones.

Con bienes o sin bienes el Gobierno subsistirá. Para resolver el problema económico hace falta una moral alta, una convivencia y colaboración de todas las fuerzas y no el sentido partidista; establecer la cédula de nacionalidad, canalizar a la Hacienda de la República los donativos internacionales que se obtienen por gestiones particulares, hacer emisiones filatélicas y lanzarse a un empréstito.

Presupuesto actual del Gobierno.- El presupuesto actual que tenemos es ----- el siguiente:

Presidencia de la República	237.000	frs.	mensuales
Cortes de la República	500.000	"	"
Presidente del Consejo	85.000	"	"
Consejo de Ministros	145.000	"	"
Departamentos ministeriales	270.000	"	"
Gastos Generales	125.000	"	"
Subalternos	37.000	"	"
Acción del Gobierno	400.000	"	"
Gobiernos autónomos	-400.000	"	"
TOTAL	2199.000	"	"

(Hay que hacer notar que de este presupuesto sólo se pagan a las Cortes 250.000 frs. y a los Gobiernos Autónomos 100.000, aunque al menos el Gobierno Vasco no ha percibido nada desde el mes de Diciembre.)

Información política.- El Consejo de Ministros tiene el propósito de que ----- el Gobierno se pusiera en comunicación con los Comités nacionales de los partidos o con los jefes de las Minorías parlamentarias. Le había pedido a Albornoz que viniera rápidamente a Francia. El Sr. Albornoz se ha trasladado a México para hacer gestiones políticas y económicas en aquel país y a la vez para operarse de cataratas. El Sr. ALBORNOZ está preparando un informe sobre lo ocurrido en las Naciones Unidas. El resultado obtenido en la ONU ha constituido un fracaso para Franco y ha sido un triunfo de nosotros, del Gobierno y de sus elementos. El problema de la reconquista de la República española es español e internacional. Los españoles solos no podemos hacer nada; son las circunstancias internacionales las que pueden determinar una acción española; si las reuniones de los cuatro que se están celebrando en París crean un clima de convivencia internacional, creemos que habrá llegado la hora de resolver el problema de España. El Gobierno espera que las demás fuerzas

vuelvan al Gobierno y está dispuesto a llamarles. El Gobierno está dispuesto a la máxima comprensión acerca del programa que haya de seguirse para derribar a Franco. No puedo ser más amplio en esta información política, porque aun cuando vengo aquí con autorización del Presidente del Gobierno y soy Vicepresidente del mismo, es al Presidente del Gobierno al que corresponde principalmente señalar la orientación política del Gobierno.

Resumen de las intervenciones de las distintas minorías

Sr. Just (Izquierda Republicana).- Dice brevemente que su grupo parlamentario aprueba la gestión del Gobierno y está conforme con las manifestaciones tanto financieras como políticas hechas por el Sr. Valera.

Sr. Martinez Moreno (Unión Republicana).- En nombre de Unión Republicana da su conformidad a la política del Gobierno y a los informes del Sr. Valera.

Sr. Jené (Esquerra Catalana).- Dice que se adhiere a las manifestaciones del Sr. Just.

Sr. Elfidio Alonso (Izquierda Republicana -B-).- En términos correctos agradece los informes que ha dado el Valera y critica la política del Gobierno y la acción del mismo.

Sr. Galarza (socialista Negrin).- Hace una larga exposición criticando al Gobierno por su falta de política y dice que se debe constituir un nuevo Gobierno con las fuerzas verdaderamente republicanas. (El Sr. Galarza no representa el criterio político del Sr. Negrin y más bien está en esta última temporada defendiendo las posiciones del Partido Comunista)

Sr. Mitje (comunista).- Hace un largo discurso en el que se repiten los consabidos tópicos comunistas sobre el imperialismo anglo-saxón y critica al Gobierno por la falta de preocupación sobre los problemas del interior a los que no se ha dedicado casi nada de los recursos que han dispuesto los Gobiernos anteriores. Dice que su partido está dispuesto a entrar en conversaciones con los demás partidos políticos para llegar a una coincidencia entre los republicanos y una vez lograda ésta tratar con las derechas y otras fuerzas.

Sr. Jauregui (nacionalista vasco).- Dice que agradece el informe financiero hecho por el Sr. Valera a la Diputación Permanente, informe que reputa sincero y leal, en el que se describe la situación financiera de las Instituciones tal como en realidad se encuentran. Dice que está seguro que al Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Hacienda, Sr. Valera, así como a las demás minorías parlamentarias, les interesa conocer la opinión de la minoría nacionalista vasca, pero que tenemos nuestras dudas sobre si al Sr. Albornoz le interesa conocer la opinión de nuestra minoría, ya que no hace mucho se ha producido una modificación importante en el Gobierno que preside el Sr. Albornoz y éste no se ha creído en el deber ni siquiera de informar y dar cuenta de dichos propósitos a nuestra minoría, cuando algunas obligaciones tenía, ya que ésta había ofrecido al Gobierno anterior su apoyo moral y parlamentario. La actitud del Sr. Albornoz ha sido, pues, en dicha crisis, políticamente incorrecta. Como ésta es la

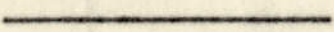
primera vez en que un miembro del nuevo Gobierno del Sr. ALBORNOZ se presenta a la Diputación Permanente, creemos leal hacer estas manifestaciones.

En cuanto a la situación política creemos que en la reciente reunión de la ONU se ha obtenido un cierto triunfo, al no haber conseguido Franco su objetivo y merece felicitación el Gobierno y cuantos han actuado cerca de la ONU y que, por cierto, lo han sido puede decirse que todas las fuerzas de la emigración, el Gobierno, el Sr. Trifón Gómez, los Sres, Negrín, Alvarez del Vayo y vascos y catalanes. Pero si examinamos con sinceridad lo que ha ocurrido en esta reunión, comparamosla con la del año 1946, hemos de reconocer que estamos retrocediendo internacionalmente ya que se han perdido varios países de América Latina y los países de Europa occidental, como Bélgica, Francia y la Gran Bretaña, que votaron manifiestamente en contra el año 1946, han adoptado el presente año una posición de abstención. Igual ocurre con la representación de Norteamérica. Franco, es cierto, no ha obtenido los dos tercios, pero le han faltado muy pocos votos para lograrlos. Estamos pues retrocediendo.

No hay ninguna política de las fuerzas de la emigración dirigida al interior a fin de crear un fuerte movimiento de oposición organizada y de resistencia. Si las fuerzas antifranquistas continúan dando el espectáculo de división que actualmente están dando, corremos el peligro de la consolidación de Franco. Ya hace varios meses anunciamos a Vds. que el peligro no era la restauración de la monarquía, sino la propia consolidación del régimen de Franco. Ante dicha situación es absolutamente necesario hacer un esfuerzo para superar las diferencias y lograr que con las debidas transigencias se fije un programa de acción común, de cara al interior y de cara al exterior. Nuestro Partido viene trabajando incesantemente para lograr esta coordinación de las fuerzas republicanas y antifranquistas y está dispuesto a contribuir cuanto pueda en este camino.

En relación con la cuestión financiera, ya señalamos en ocasiones anteriores la falta de una política decidida que se lanzara en el momento oportuno a obtener serios empréstitos, cuando el clima era mucho más favorable que ahora. Aun comprendiendo las dificultades financieras por las que atraviesa el Gobierno, pedimos al Ministro de Hacienda que haga los máximos esfuerzos para atender, junto a las demás obligaciones financieras que tiene, a las Instituciones autónomas y entre ellas al Gobierno Vasco, a quien desde hace varios meses no se le han efectuado los anticipos reintegrables consignados en el Presupuesto general del Estado. Aprovecho esta ocasión para manifestar mi disconformidad por el concepto de anticipos reintegrables, ya que no habiéndose hecho el traspaso de servicios y de créditos de la Administración central al Gobierno Vasco, hay obligación de entregar una parte de los bienes generales al Gobierno Vasco y no a título de anticipo reintegrable.

Sr. Ministro de Hacienda.- Hace una amplia rectificación contestando a ----- las ~~múltiples~~ distintas intervenciones de las minorías parlamentarias y promete a la minoría nacionalista vasca atender en cuanto le fuera posible la petición económica en favor del Gobierno Vasco y anunció que por su parte había la mejor disposición para llegar a una inteligencia entre las fuerzas políticas.



# LIBERTAD

Para España, por la República

Año III. -- Precio: 10 frs. -- N.º 56

10 de Junio de 1949

Redacción y Administración:

10, Rue des Pyramides, 10

Bureau n.º 24. — PARIS (I)

Teléfono: OPERA 84 - 90, Poste 10

DIRECTOR:

ENRIQUE CONDESALAZAR

## TERRORISMO DIRIGIDO

En el breve espacio de tres días, y a partir del siguiente a la llegada de Franco, han estallado dos bombas en Barcelona. La primera en un puesto o cuartelillo de Policía Urbana instalado en el subsuelo de la Plaza de Cataluña; la segunda en un rincón de la Catedral, y ambas, desde luego, a varios kilómetros de distancia del Palacio de Pedralbes, donde a las tempranas horas en que explotaban uno y otro artefacto dormía « el Caudillo » sus fracasados sueños de votos y dólares no conseguidos...

Seguros estamos de que ni siquiera el ruido pudo alcanzar a despertarle, y de que sólo se enteró de « los atentados » cuando, más tarde, su Ministro de Gobernación en función activa de Polizante Mayor del Reino, fuera a darle cuenta, con doblada cerviz y servil sonrisa, de los actos de « terrorismo » que habían tenido lugar, al mismo tiempo que le anunciaba, como es norma en esos casos, que ya habían sido tomadas « las medidas pertinentes » para descubrir a los autores.

En efecto, según nuestras noticias, la diligencia policial parece ser que ha batido el « record » de velocidad en el cumplimiento de su misión, rivalizando en llevarla a cabo, aun no apagado el eco del primer estallido, con impaciencia idéntica a la de los corredores que sólo aguardan escuchar el pistoletazo que marca la salida para lanzarse a una carrera desenfrenada.

Debido seguramente a un exceso de práctica por parte de los « terroristas » ninguno de los dos atentados ha producido víctimas, y si sólo ligeros daños materiales proporcionados a la escasa potencia de los petardos que la versión oficial ha elevado a la categoría de bombas. Esto y el hecho de que no obstante haberse realizado ya centenares de detenciones en la capital catalana, continúen practicándose todavía en una incansable busca y no lograda captura de los autores, ha inducido a pensar a un amplio sector de opinión y a una gran parte de la prensa extranjera que puesto que el dirigismo es el más fundamental punto de apoyo de los regímenes totalitarios, igual que se dirigen la economía o las finanzas, puede también encauzarse o dirigirse « el terrorismo », aunque sólo sea — añadimos nosotros — a título de prueba para cerciorarse del buen funcionamiento del poder coercitivo del Estado y para que no se enmohezcan esos delicados engranajes de represión que van desde la matraca y « el interrogatorio » hasta los tribunales de excepción y los gatillos de los fusiles...

La hipótesis tiene una verosimilitud indudable; tan indudable que conociendo como son conocidas de todos las tácticas y los métodos franquistas, el supuesto bien puede convertirse en afirmación sin temor al equívoco. Si Hitler ensayó la fórmula con positivo éxito incendiando el Reichstag, nada de extraño tiene que Franco, rendido admirador y fiel discípulo del Führer recurra a ella para justificar ante el mundo la imposibilidad de democratizar su régimen, y, al propio tiempo, la necesidad de continuar una implacable política de represión como única manera de garantizar el orden...

Lo verdaderamente extraño y vergonzoso es que, a estas alturas, aún puedan aplicarse en el mundo esos procedimientos totalitarios contra el Pueblo que fué el primero en combatirlos y que hoy paga su gesto de civismo universal y de generosidad española siendo la víctima propiciatoria — e indefensa — de un alevoso terrorismo dirigido.



## LA O.N.U. Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

por BARBAROUX

Si, en la última Asamblea de la ONU, el Gobierno de la República ha logrado un triunfo. Fruto de una labor perseverante y certera, en Lake Success y fuera de Lake Success, cerca de los delegados de naciones más o menos afectas a nuestra causa, en las cancellerías europeas y americanas, de los grupos políticos y de los sectores de la opinión pública que nos son adictos, o que son, simplemente, adversos a Franco y su régimen. En esta labor han concurrido, aunque actuaran separadamente, fuerzas democráticas nacionales que no están incorporadas a aquel Gobierno: así los socialistas de Prieto, a quienes D. Alvaro de Albornoz, en patriota y democrata antes que en político, no recató el bien ganado elogio. Por nuestra parte destacamos el hecho con satisfacción y sumisos a los mejores imperativos de justicia.

Mas con todo, lo alcanzado no habría sido posible sin la presencia del Gobierno de la República, encarnación legítima de la soberanía popular española, hasta que nuestro pueblo no se encuentre en condiciones de decir libremente lo que quiere y piensa. Si el Gobierno

no hubiera existido, si su reconocimiento como tal por los regímenes de potencias amigas no le otorgara — a despecho de muchos de sus adversarios — una personalidad internacional, la valiente y digna actitud de los delegados de esas potencias, oponiéndose a los manejos y argucias de la vergonzante diplomacia de los Estados pro-franquistas, tuviera significado menos poderoso. Desposeída de perfiles tan enérgicos como los que la han aquilatado, no pesara tanto sobre las otras delegaciones que en ella les acompañaron, ni obtuviera la abstención de algunas que tal vez — aún representando exigua minoría de las abstenidas — habrían otorgado sufragio en favor del franquismo. Y éste hubiese obtenido, en cambio, junto con la reanudación de relaciones diplomáticas normales, el ingreso "por la puerta de la cocina" — es decir, las "agencias especializadas" tal y como se preparaba — en la Organización de las Naciones Unidas, merced a lo cual no lloraría hoy la pérdida de sus esperanzas en un au- (Pasa a la segunda página).

## Avant tout DES HOMMES!

par M. TORRES CAMPAÑA

Orléans, dimanche dernier, parmi les amis français qui me font toujours l'honneur de son accueil chaleureux, je me suis vu obligé de parler apropos de la question espagnole.

Rien de plus touchant que l'intérêt toujours porté en avant par nos bons amis français au sujet de la République Espagnole. Pour ce qui est des milieux ouvriers, rien d'étonnant. Qu'il en soit ainsi, en y ajoutant encore une chaleur cordiale toujours renouvelée, voilà qui est admirable d'en retrouver la preuve chaque année, dans ces coteaux de la Loire, parmi les intellectuels, les commerçants, les fonctionnaires, les classes moyennes et les milieux paysans qui sont à la base de la Grand'Democratie Française. Cela tient à la solidité de leurs assises, cela explique la marche établie, — « fluctuat, nec mergitur »... — de cette grand Nation.

Pendant la reunion, certaines interventions heureuses, vinrent me suggérer des thèmes servant de filière au problème espagnol.

Comme tous les autres, ce problème reste soumis aux fluctuations internationales. Si l'on veut faire oeuvre utile, il faut le considérer d'une façon objective, en tenant compte de la mentalité de chaque « Grand », de leurs façons de voir et de leurs intérêts; les chances d'un accord entre eux marquent nos possibilités, toute rupture comportant la plongée du Monde vers la panique, l'arbitraire et l'aventure.

Cela nous mène a des situations bien bizarres parmi la confusion generale; telle cette dernière votation au sein de l'ONU au moment même où la conjoncture semblait apporter quelques signes de détente et certaines chances de solution démocratique du fait de la catastrophe situation intérieure espagnole, et aussi des exigences économiques de la reconstruction européenne.

Tout personne raisonnable cherche a s'expliquer ces contradictions en examinant le véritable caractère du Monde dans lequel nous vivons. Si nous l'examinons un peu en profondeur, nous y remarquerons l'empreinte totalitaire: le faux. Des Hommes, des Partis, des groupements, des Gouvernements ne font pas honneur a ce qu'ils disent; les personnes, les choses, les mots ont été mixtiifiés; les symboles ne correspondent pas aux choses représentées, souvent survivent-ils dans une pervivence vide et formelle; des exemples fourmillent aussi bien du côté de la Droite, que dans celui de la Gauche.

Le nationalisme a dégradé l'idée de Patrie; le racisme a annulé la valeur de la Vie Humaine; la dictature a mis en caricature les formes du Pouvoir; le conservatisme s'est entêté a ridiculiser l'Ordre; le clericalisme met en danger le vrai sentiment religieux... De même, la dictature du proletariat a avili le sens humaniste du socialisme, comme un certain syndicalisme étroit, égoïste, a avili l'idée libertaire, faissant le jeu d'une bourgeoisie bornée, et tous les deux jettent la lutte des classes a l'extrémité d'une espèce de loi de la jungle sociale... Aussi, trouve-t-on des démocrates qui ne permettent pas la discrétion; des libéraux si jaloux de la Li-

berté qu'ils la gardent dans les cachots... ; Partout la confusion, la mixtification la fausseté !...

La cause du mal n'est pas dans le fait des mots, des symboles, des idoles. La faute n'est pas a Hitler, a Mussolini, a Franco seulement; elle n'est pas a Stalin, non plus; c'est a l'oubli paresseux de la Raison, a l'abandon facile des procédés raisonnables, c'est a dire, démocratiques. La faute en est a la pratique de la sorcellerie politique, d'une espèce d'idolatrie — comme disait Bernanos — car l'Humanité, auparavant submergée dans l'idolatrie par l'ignorance, riche d'y retomber aujourd'hui par la farce de la Peur et par le Desespoir !

Cette interpretation peut nous aider a comprendre le fait que tous les Peuples ayant été delivrés déjà du totalitarisme fasciste, seule l'Espagne reste encore a liberer. Juste au moment même où l'on est en train d'offrir aux allemands l'appui, les ressources, l'estabilité pour une situation transitoire vers leur liberation definitive (avec Gouvernement Provisoire, des elections libres, un Parlement constituant...) il y a encore des hesitations pour offrir une pareille chance au Peuple Espagnol, et l'on trouve encore des esprits apeurés, ou mixtiifiés, ou insouciantes, pour se pencher sur la « democratisation » du franquisme, sous couvert de l'estabilité de l'Etat. ; Farce et fausseté incroyables !

Enfin, quelques chiffres ont été mis par moi en avant se rapportant aux orphelins, veuves, mutilés, par suites de la guerre et de la repression en Espagne, aux victimes de la lutte commune pour la Liberté des Hommes et l'Independance des Peuples; chiffres qui n'admettent pas de comparaison avec celles d'autres Peuples déjà libérés, et qui font ressortir l'injustice et l'oubli dont souffrent les republicains espagnols. Sur le terrain moral il n'y a pas d'autre problème plus aigü que celui du Peuple Espagnol. Mais, pour ce qui est de la Moral, ou de la Liberté, ou

(Suite page 2)



— Que se passe-t-il donc ? Il est 6 heures 30 et je n'ai pas encore entendu exploser cette bombe.

(« Franco-Tireur ». 2 Juin 1949.)

## CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA DE ISRAEL

Al cumplirse el primer aniversario de la proclamación del Estado de Israel, la Organización Sionista de Francia celebró, el pasado día 31, una brillante recepción que se vio concurridísima y a la que asistieron destacadas personalidades tanto de la política y de la intelectualidad francesa como de los medios internacionales.

Abrió el acto el Presidente del organismo y eminente Abogado M. Marcel Bernfels, quien en un vibrante y elocuente discurso explicó la significación del mismo, señalando cómo con él querían los sionistas franceses rendir público homenaje de gratitud a quienes como el ex-Presidente del Consejo M. Paul-Boncour, el ex-Ministro M. Justin Godart y el Diputado M. Marc Sangnier tanto y tan eficazmente han contribuido al reconocimiento por Francia de la nación israelita.

Luego de haberse escuchado las intervenciones de los señores Tozza, Léon Meiss, Etienne Murot, Col, Georges Vavasseur, Secretario del M. L. N.; Sznajd y Luxembourg, que igualmente fueron muy aplaudidos, Mr. Bernfeld señaló la presencia en el acto de una representación — compuesta por los Ministros Sres. Arauz y Maldonado y del Subsecretario de Estado, Don José Ballester Gosalvo — del Gobierno Republicano Español, para el que tuvo sus más cordiales frases de simpatía, amistad y aliento, concediendo seguidamente la palabra al Ministro de Justicia Don José Maldonado.

Al levantarse éste a hablar, estalló en la sala una clamorosa y prolongada ovación. Hecho el silencio, el Sr. Maldonado improvisó, en francés, una breve pero acertada disertación en la que, después de agradecer en nombre del Gobierno la atención de que era objeto, hizo referencia a las cordiales relaciones que siempre habían unido al pueblo judío con la España republicana, significando el especial interés que ésta tuvo en abrirle de par en par las puertas de nuestra patria para reparar con ello la injusticia de un error histórico.

Tras haber glosado la universal importancia que representaba la proclamación del Estado israelita, y recordando la reciente Asamblea de las Naciones Unidas, resultó el hecho de que el primer voto emitido en la O. N. U. por el nuevo Estado lo ha sido a favor de nuestra causa, siendo ello la mejor prueba de una reciprocidad de esos ideales de Libertad y Democracia por los que nuestra República prosigue incansable la lucha hasta que logre, con el triunfo de su razón, poner a España al servicio de la obra de paz que es afán y deber de todos los pueblos libres del mundo. El Sr. Maldonado fué grandemente aplaudido.

Por último, Mr. Paul-Boncour, que presidía el acto, hizo un magnífico discurso que, como todos los suyos, fué modelo de la mejor oratoria y a cuyo término el público, puesto en pie, le tributó los más cálidos y entusiastas aplausos.

Finalizó la recepción con un interesante recital de cantos populares y a los acordes del Himno Nacional de Israel y de la Marsellesa.

### Déclaration du Secrétaire général de l'O.N.U.

Lake-Success — 30 Mai.

Le Secrétaire général de l'ONU, M. Trigue Lie questionné par les journalistes au sujet de l'admission de l'Espagne au plan Marshall, a déclaré notamment :

« Cette rumeur est une rumeur qui circule toujours, mais je dois simplement dire que tant que l'Assemblée Générale ne prendra pas l'accord de lever les « recommandations » contre le régime franquiste, l'Espagne ne bénéficiera pas du plan Marshall ni même du pacte Atlantique ».

(Ider-Presse).

## Una gran figura que desaparece

# FERNANDO de los RÍOS

LEJOS de la patria, como temía, ha muerto Fernando de los Ríos. ¡Qué gran pena para los españoles! ¡Qué vergüenza para quienes han lanzado fuera de España lo mejor de España!...

Independientemente de su religión política, buena para unos, execrable para otros, Fernando de los Ríos era un hombre que honraba a su país y que revalorizaba con su obra y su conducta esta triste condición humana, tan venida a menos en los tiempos presentes.

Yo le estoy llorando en función de español y de ciudadano del mundo espiritual por que trabajaba. Silenciosamente España le llorará también. ¡Ay de la patria y de nosotros confundidos y aplastados por un duelo que no se acaba!...

Hoy que las campanas tocan a muerto, escucho entre sus sonos el de la gloria perdurable para este varón ejemplar que nos ha dejado...

Diego MARTINEZ BARRIO.

Como consecuencia de una larga y penosa enfermedad el día 31 de mayo falleció en Nueva York Don Fernando de los Ríos Urruti.

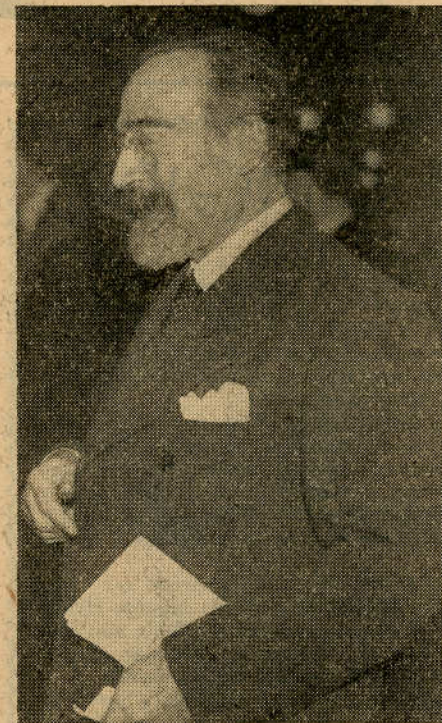
Por su indiscutible jerarquía intelectual y por su merecido prestigio político, la figura de Fernando de los Ríos gozaba de una popularidad que rinde inútil el intento de dibujarla. A título de esbozo únicamente, reseñaremos algunos datos biográficos que fueron jalones de una existencia consagrada por entero al estudio, a la defensa de la Libertad y a su amor a España.

Nacido en Ronda el 8 de diciembre de 1879, luego de haber cursado los estudios de segunda enseñanza en Córdoba y los universitarios en la Facultad de Derecho de Madrid, es nombrado Profesor de la Institución Libre de Enseñanza en 1904. Pensionado por ésta marcha a Alemania. A su regreso opuesta y gana la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Granada. En esa cátedra y hasta 1930 en que pasó a ocupar la de igual disciplina en la Central de Madrid, el profesor Fernando de los Ríos explica sin interrupción, día a día y curso tras curso, sus lecciones de Derecho durante diez y nueve años, ejerciendo la enseñanza con autoridad de maestro y formando generaciones con vocación de apóstol.

Profundo conocedor de cuanto es el arte español en todas sus manifestaciones y deseoso siempre de alentar todo lo que contribuyera a impulsarlo, fundó en aquella ciudad un Centro Artístico al que pertenecieron valores tan universales como lo son hoy Federico García Lorca y Manuel de Falla, con los que le unió una cordial y sincera amistad que sólo ha podido ir quebrando la muerte.

Sintiendo desde muy joven nobles preocupaciones de tipo social y político, Fernando de los Ríos se afilia, en 1912, al Partido Socialista Obrero Español, al que representó en el Parlamento el año 1923; en las Cortes Constituyentes y en las otras dos legislaturas del 33 y 36, últimamente habidas en España.

En nombre de su Partido firmó el Pacto de San Sebastián y formó parte del Comité Revolucionario, siendo por ello encarcelado en 1930. Después de tomar parte muy activa en la campaña que condujo al triunfo de las elecciones municipales, es elegido Concejal del Ayuntamiento de Madrid, y designado Ministro de Justicia del Gobierno Pro-



visional al proclamarse la República. Más tarde, su paso por el Departamento de Instrucción Pública había de dejar marcada una acertada huella de eficacia en las reformas de la enseñanza.

Nombrado Embajador de España en Washington en 1936, recorrió durante ese período de tiempo la mayor parte de los países de América realizando una intensa labor de propaganda republicana. Al terminar la guerra, el destierro presta ocasión al Profesor de reanudar su vida docente, al serle confiada una cátedra en la Universidad de Columbia, de Nueva York, y, más tarde, otra en la New School of Social Sciences.

Reconstituidas las Instituciones de la República en el exilio, fué nombrado Ministro de Estado, trasladándose a París, donde residió, hasta que por causa de su precaria salud, que ya empezaba a encontrarse muy quebrantada, tuvo que dimitir el cargo y regresar a Nueva York al lado de su familia.

Paralela a su labor de pedagogo y de político, Fernando de los Ríos llevó a cabo una incansable tarea de escritor y conferenciante, dejando publicadas numerosas obras entre las que figuran: « Don Francisco Giner y su influjo en el pensamiento contemporáneo », « El sentido humanista del Socialismo » y « Mi viaje a la Rusia Soviética ». De sus conferencias, no podemos dejar de recordar la que sobre el tema « Sentido y significación de España » pronunció en México, y que es tan alto exponente de su profunda cultura como del fervor patriótico que animaba su elocuente palabra.

Todo eso fué en un solo nombre Fernando de los Ríos: profesor, político, escritor y conferenciante y en todo ello supo poner siempre las cualidades de su inteligencia y el fruto de su trabajo al servicio de España; de esa España que mientras agoniza bajo el yugo de la tiranía va viendo morir, lejos de ella, a sus hombres más preclaros...

Al reseñar la infausta nueva que es el fallecimiento de Don Fernando de los Ríos, LIBERTAD hace presente la expresión de su sentimiento a su viuda, Doña Gloria Giner, y a su hermano político nuestro querido amigo Don Bernardino Giner de los Ríos, Secretario General de la Presidencia de la República, así como también, muy sinceramente, al Partido Socialista Obrero Español.

## LA O.N.U....

(Viene de la primera página)

avilio financiero, substancial cuanto substancial, cuya concesión estaba vinculada al "espaldarazo" internacional.

Claro es que los eternos censores disconformes, autorizados para manejar datos estadísticos en la ocasión, no aprecian éxito alguno en los resultados conseguidos durante la última asamblea en Lake Success. "Franco ha ganado votos" — dicen. Y a renglón seguido, vierten el saco de las imprecaciones sobre el Gobierno republicano, culpable a su juicio de todo, y sin duda también de los apetitos de ciertos sectores interesados en la servidumbre económica y la explotación de España, de la visión estrecha de militaristas de Washington en orden a la potencialidad bélica del franquismo; de la oposición entre el Occidente y el Oriente; del renacer de conglomerados políticos fascistoideos y... de las perturbaciones atmosféricas!!

Manera simplista y cómoda para la crítica, de enfocar el tema. El éxito de una acción se mide por el volumen de las dificultades superadas y por el fracaso de la acción contraria. En lo que al último extremo hace, la medida de la derrota franquista nos la dan las reacciones histéricas e "histrionicas" del fantoche del Pardo, en su discurso — de discurrir, en el sentido de correr, marchar, desarrollar en el caso una sucesión de palabras, no del de razonar inteligente —, pronunciadas ante las pseudo-Cortes de "Procuradores... por sí propios". Y en cuanto a los escollos superados por la actividad diligente y eficaz del Gobierno y de su jefe, con vistas a la Asamblea de la ONU y de que el franquismo no alcanzase en ella los dos tercios de votos necesarios para anular los acuerdos de 1946, baste destacar que, en el empeño, nuestro Gobierno del exilio, desposeído de medios materiales, con la única baza de su gran razón moral en las manos, ha derrotado, asistido por la gallardía de los representantes de Estados amigos, a algo de mucha mayor monta que el régimen totalitario de Madrid: a la gigantesca maniobra urdida por la reacción universal.

Si, el Gobierno de la República se ha señalado un triunfo. Pero ese triunfo no es de los que permíten dormir sobre los laureles. Ante los hombres que en el destierro encarnan el republicanismo español, se abre una etapa de labor intensa, que ha de orientarse con perspectivas realistas del momento y que, sin hacer dejación de los derechos de la República, ¡eso, nunca! y de la lealtad a sus Instituciones, recoja cuantas posibilidades se ofrecen, dentro de las limitaciones que aquella lealtad y el decoro imponen, para la liberación y la reconciliación nacionales. Labor, en fin, para cuyo desarrollo deben agruparse, en torno a las Instituciones republicanas, cuantos de verdad desean, para España, la libertad y la paz.

BARBAROUX.

## ...DES HOMMES

(Suite de la première page).

de la Démocratie, chaqu'un a son breviaire à lui. C'est dommage, mais c'est ainsi. En plus de notre Raison, de notre Justice, — le Drapeau toujours plus haut — il faut s'accrocher, donc, à la réalité de l'heure, économique et militaire et lui extraire — d'une façon objective — toutes possibilités vers l'Idéal.

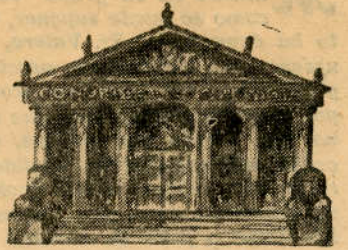
Si les « Grands » arrivent à s'entendre — si peu soit-il — sur les problèmes de l'heure, matériels et urgents, peu-être serons nous en mesure d'attendre une compréhension, une aide efficace, qui mettraient en rapport effectif les mots, les titres et les accords, avec les idées, les faits et les conduites.

Montesquieu disait: « Avant tout, je suis HOMME; en suite français... » Puissons nous tous, espagnols, français, — et autres! — dire toujours de même!

Voilà en resumé, ce que j'ai eu l'occasion d'exprimer — tout au moins ce que j'ai voulu dire — devant nos amis, nos grands et surs amis, de la Vallée de la Loire, dimanche dernier.

M. TORRES CAMPANA.

# ACCION PARLAMENTARIA



## Reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

**L**A Diputación Permanente de las Cortes ha celebrado una importante reunión en los días 29 y 31 del mes de mayo, bajo la Presidencia del Sr. Nogués y Bizet, actual Presidente en funciones, con asistencia de los representantes de todas las Minorías Parlamentarias, excepción hecha del Grupo Socialista, el cual por comunicación anterior había hecho saber que su representante se retiraba de la Diputación Permanente por estimar que estaba constituida antirreglamentariamente con la incorporación del Sr. Just y tachando de nulos cuantos acuerdos pudiera adoptar en lo sucesivo.

Se acordó en primer lugar que el Presidente acuse recibo a aquella mi-

noría y le exponga las razones legales en que se basó la reincorporación del Sr. Just, en absoluto acuerdo con el Reglamento.

La finalidad principal de la convocatoria fué la de escuchar el informe que, a ruego de la propia Diputación, había de hacer ante ella el Vice-Presidente del Gobierno y Ministro de Hacienda, don Fernando Valera, sobre la política general y la de su propio departamento.

La extensión y número de todas las intervenciones habidas, que han ocupado cuatro largas sesiones, nos impide dar una referencia minuciosa, habiendo de limitarnos a un resumen breve, pero objetivo y exacto de las mismas.

### Informe del Vice-Presidente del Consejo D. Fernando Valera

**C**OMENZO el Sr. Valera por un detenido informe económico que por su propia índole, tiene carácter reservado. Abordando a continuación el problema político dijo que ya el Consejo de Ministros tenía el propósito de consultar con las diferentes fuerzas del régimen una vez conocida la votación recaída en la Asamblea de la ONU y que la invitación de la Diputación Permanente coincide, pues, con aquel deseo.

Manifiesta que no se halla en condiciones de definir la política futura del Gobierno, función indeclinable del Presidente, el cual ha anunciado un amplio informe que es antecedente obligado para que el Consejo de Ministros pueda deliberar. Por otra parte, la posición política futura, no sólo del Gobierno, sino de todas las fuerzas del régimen dependerá en gran parte del curso de la conferencia de los Cuatro Grandes. Su informe se limitará a la política seguida hasta aquí.

Como ha manifestado el Sr. Albornoz, el Gobierno está satisfecho del resultado obtenido en la ONU, el cual es en buena parte consecuencia de acierto de su gestión. Para medir el alcance de la derrota del franquismo, precisa tener en cuenta la ambición de sus propios objetivos y la importancia de los elementos puestos en juego. El Sr. Valera hace una amplia exposición de todo ello.

Añade que al comenzar las reuniones de la ONU se aspiraba a la rehabilitación plena del régimen de Franco. Este objetivo fué desechado por imposible durante la primera parte de la Asamblea celebrada en París. Luego, apareció la proposición brasileña encaminada a estabilizar la situación diplomática de Franco y que ha sido derrotada en las condiciones ya conocidas. El Gobierno sabía que había una tercera proposición en reserva para votar el ingreso del franquismo en las Agencias especializadas, proposición que no llegó a presentarse por la resistencia de ciertas potencias occidentales. La consecuencia de cualquier resolución favorable a Franco, hubiera sido la concesión de cuantiosos créditos y su efecto un robustecimiento y quizás una estabilización de su régimen.

Explica a continuación las gestiones y trabajos realizados por el Gobierno, singularmente por su Presidente, cerca de las Cancillerías, de las Delegaciones en la ONU y de la opinión pública, a las cuales se debe principalmente la derrota de Franco en el medio internacional. Este resultado define y justifica la buena política seguida por el Gobierno.

En efecto, si examinamos la votación recaída, es justo reconocer que el fundamento de la derrota franquista lo

constituye el núcleo de 15 o 16 países amigos de las Instituciones republicanas, que, con su voto adverso, fijaron la medida del « quorum ». Es decir, que si no hubieran existido las Instituciones republicanas reconocidas por un número de Gobiernos americanos y europeos, ligados a aquéllas por un estatuto internacional, no habrían bastado las abstenciones hostiles a Franco para asegurar su derrota.

Por lo que se refiere a esas abstenciones, muchas de ellas se habrían traducido en votos favorables a la proposición brasileña, sin la presión de la opinión pública y si no hubiera habido el temor de contribuir al fortalecimiento del odiado régimen franquista. La experiencia consagra como buena la política de equilibrio y ponderación en virtud de la cual el Gobierno ha logrado situar el problema español por encima de la división del mundo internacional. Una política contraria, que hubiera decantado nuestro problema del lado de cualquiera de los dos grupos de potencias, habría producido inevitablemente la incorporación de Franco a la comunidad de naciones, o por falta de votos adversos o por falta de abstenciones.

Estudia el Sr. Valera las posibilidades que ofrece la nueva situación, caracterizada por el resultado de la ONU, la conferencia de los Cuatro y la mejor disposición entre las fuerzas del régimen. Explica también las razones por las cuales esta innegable oportunidad inmediata no excluye, si no se aprovechara, la posibilidad de grandes riesgos futuros, entre ellos el que algunas grandes potencias dieran su asentimiento a una simulada democratización del régimen franquista. Para fijar esta política futura el Gobierno necesitará conocer el consejo de las fuerzas políticas no representadas en él. Por su parte el Jefe del Gobierno ha insistido en el carácter nacional del problema español y de su solución, que sólo puede lograrse si acertamos a ganar la confianza y la colaboración del pueblo, superando toda política de facción o de partido.

El Gobierno está satisfecho de haber efectuado una política que, conservando para la República sus viejas amistades internacionales, ha ganado para ella nuevas simpatías y confianza; que ha mejorado el clima de la emigración, dejando tendidos los puentes entre las diversas fuerzas republicanas; y que ha sorteado un momento histórico tan difícil sin comprometer la independencia futura del régimen y de España.

Terminados los informes del Sr. Valera, que se caracterizaron por su gran precisión y sinceridad, pasaron los representantes de los diferentes grupos parlamentarios a exponer el pensamiento de cada uno de ellos.

### D. Julio Jáuregui, por el Partido Nacionalista Vasco

**C**OMENZO lamentándose de que la reorganización del Gobierno se haya realizado sin conocimiento de su Partido. Reconoce los esfuerzos realizados por el Gobierno en la ONU, pero en definitiva estima que el resultado adverso a Franco ha sido puramente debido al azar, examinando la pérdida

de posiciones de la República desde 1946, fecha en que ésta contó con más votos y asistencias. Expone también cómo ciertas ayudas han permitido a la economía española salvar la curva de mayor depresión. Estima que es apremiante superar nuestras discordias y realizar una acción común sobre un programa

concreto, principalmente en el interior, por estar convencido que los regímenes de dictadura sólo pueden ser de-

rrrocados por la fureza; la acción en el interior servirá para robustecer nuestra posición en los medios internacionales.

### D. Elfidio Alonso, por el Grupo Parlamentario de I. R.

**L**EYO un detallado informe en el que censura la política seguida por las Instituciones a base de Gobiernos sin suficiente apoyo parlamentario y de opinión, que, por tal motivo, no pueden defender eficazmente los intereses que les están confiados. Se lamenta de la existencia de un veto al Sr. Negrín, cuyos servicios y méritos exalta. Dice que está de acuerdo con el Sr. Valera en que la existencia de las

Instituciones republicanas ha impedido la consolidación de Franco, y añade que es la hora de tomar iniciativas y que su grupo está dispuesto a colaborar en toda acción política solvente. Criticó la práctica de modificar Gobiernos sin consultar a las fuerzas leales a las Instituciones, y terminó diciendo al Gobierno que si no puede reunir asistencias bastantes, que deje paso a otra situación.

### D. Antonio Mije, por el Partido Comunista

**D**ICE que hablará con toda claridad, comenzando por agradecer al señor Valera les haya dado satisfacción en su deseo de ser informados y lamentando que no esté presente el propio Sr. Albornoz. Acusa al Gobierno de no tener una política, y añade que no es que pretende que ésta sea la comunista, sino una, viendo en esta falta de una política la causa del debilitamiento de las Instituciones. Añade que en el interior hay un sentimiento republicano cada vez más extendido y una gran masa de opinión internacional que apoya a la República, pero que falta una política que permita utilizar todo ello. Hace el Gobierno demasiadas concesiones a los que fueron y no son y por otra parte tiene una preocupación excesiva en no dar pretextos a los anti-comunistas. Censura la falta de ayuda a la resistencia interior y dice que para este fin se podrían lograr concursos económicos que no se pueden pedir para el sostenimiento de una burocracia. Todo el pensamiento de su partido lo sabe el señor

Albornoz, pues lo han visitado reiteradamente para exponerle su discrepancia.

Como resolución en el momento actual propone que en el orden internacional se apoye la República en sus verdaderos amigos, sin desdeñar otras posibles ayudas; en el interior fomentar la resistencia; y en orden a las Instituciones formar un Gobierno con todos los defensores del régimen que quieran estar. Estima que aún es tiempo y que ahora hay una mejor disposición, no debiéndose esperar a que vengán unos para aceptar luego a los otros, sino llamar a todos y comenzar a marchar con los que vengán.

No descarta la posibilidad de entenderse con fuerzas no republicanas, pero primero hay que unir a los defensores del régimen en torno a un programa. Naturalmente, no es su pretensión instaurar el comunismo en España. Termina diciendo que el P. C. está dispuesto a iniciar las conversaciones y que el Gobierno tiene la palabra.

### D. Angel Galarza, por el Grupo Parlamentario Socialista

**H**ACE un proceso de la actuación de las Instituciones desde su organización en México, considerando que el error inicial fué la formación del primer Gobierno que debió haber sido similar al que había obtenido el voto de confianza en Figueras, y que habría logrado mayores reconocimientos.

Ensalza la labor del Sr. Negrín, especialmente en cuanto se refiere a la reorganización de las Instituciones. La liquidación de las Instituciones nació ya entonces. El voto condicional de la minoría socialista al Gobierno del Sr. Giral fué un cáncer que contrajo al nacer y que lo mató, formándose entonces el Gobierno Llopis, que era el cáncer

mismo. Censura la colaboración que prestaron a este Gobierno los Partidos de Izquierda y Unión Republicana. Dijo que el Gobierno del Sr. Albornoz es minoritario, sin base y sin autoridad. Censura la política seguida por éste en el orden internacional, con la preocupación de dar satisfacción a las cancillerías que aspiran a la consolidación de Franco o al restablecimiento de la Monarquía.

Termina diciendo que su grupo está dispuesto a apoyar un Gobierno integrado por todos los que quieran luchar por defender la República y pregunta quién se opone a él. Un Gobierno así, añade, tendría todos los elementos necesarios para la realización de su política.

### D. Francisco de P. Jené, por Esquerra Republicana de Cataluña

**D**ICE que los momentos actuales son de una gravedad extraordinaria. Añade que en el interior el descontento contra Franco es general, pero sin que ello signifique adhesión a la República, habiendo también una gran desconfianza en el tránsito. Se lamentó de que la reorganización del Gobierno se hiciera sin consulta ni conocimiento de su grupo. La situación exterior se caracteriza por el hecho grave de que la censura general a Franco deja abier-

ta la puerta a la democratización de su régimen y al restablecimiento de relaciones económicas.

Añadió que Esquerra no se opondrá a la unión de que han hablado otros Diputados, pero antes es preciso establecer el por qué y para qué de esa unión, en un programa de objetivos claros y precisos, y terminó diciendo que el Sr. Albornoz debe recoger el ambiente general y dimitir.

(Pasa a la cuarta página).

## D. Maximiliano Martínez Moreno, por Unión Republicana

**M**ANIFIESTA que siendo el pensamiento de su grupo coincidente, como se puede suponer, con cuanto ha expuesto el Sr. Valera, sólo cree necesario añadir algunas precisiones sugeridas por los discursos pronunciados por otros Diputados. Dice que el Gobierno ha tenido una política, que en el orden internacional ha tendido a inspirar confianza en el mundo occidental sin implicarse en actos que puedan suponer hostilidad o falta de amistad con los países de Oriente. Política de equilibrio lograda. Reconoce que el Gobierno, con la cooperación de todos los partidos, ha realizado un gran trabajo para impedir el triunfo de Franco en la ONU y que el acuerdo recaído es un fracaso de éste, como él mismo revela en su discurso. La abstención de los grandes países de

Occidente, desde luego, nos ha decepcionado.

Afirma que en todo caso no se debe confiar exclusivamente en la acción internacional, y se muestra partidario de fomentar la acción en el interior, aprovechando todos los elementos, pero bien entendido que esa acción debe ser previamente definida en cuanto a sus fines y a sus medios; debe ser una acción de carácter nacional, amplia, que inspire confianza al país, y estar en todo caso supeditada al Gobierno y dirigida por éste. El carácter internacional de nuestro problema ha reflejado en nosotros todas las vicisitudes de aquel ambiente y ha dificultado nuestra unión, y espera que la Conferencia de los Cuatro Grandes asegure la paz y cree un clima propicio a la solución del problema español.

## D. Julio Just, por Izquierda Republicana

**C**OMIENZA reprochando al Sr. Galarza haber tenido palabras para otros grupos que no contribuirían a crear la cordialidad necesaria, si se tuvieran en cuenta. Le recuerda que cuando el Sr. Giral fué encargado de formar Gobierno en México, contó con el Sr. Negrín ofreciéndole la Vice-Presidencia y la Cartera de Estado, siendo éste el que cometió el error de no aceptar. Entiende que no es precisamente el Gobierno, sino un órgano de opinión, el que debe recoger todas las fuerzas del régimen, no siendo trascendente el hecho de estar en aquél. Dice que es injusto inculpar al Gobierno del Sr. Albornoz de hechos ocurridos en el orden internacional, que son ajenos y extraños

a su acción.

Con respecto a la intensificación de la acción en el interior, expone las dificultades para realizar algo que no implique el desencadenamiento de una nueva guerra civil.

Defiende la política internacional del Gobierno, censurando a aquellos partidos que han pretendido situarlo prematuramente en una u otra zona de influencia. Afirma que el problema español no podrá resolverse mientras no se liquide la preocupación estratégica de las grandes potencias, lo que está por encima de nosotros. Entiende que sería muy útil que este debate se continuase en forma de diálogo entre los partidos para buscar soluciones previas.

## Nueva intervención del señor Valera

Terminadas las intervenciones de los representantes de los grupos el Sr. VALERA hizo su rectificación, comenzando por subrayar que se desorbitaría la naturaleza de estos recíprocos informes si se pretendiera sacar de ellos consecuencias políticas.

Contestando a algunos Diputados que afirmaron que el Gobierno carece de una política, dijo que el hecho de sostener una política diferente no es precisamente carecer de política. La del Gobierno se funda en la aspiración de encontrar una solución nacional del problema de España, por encima de las preocupaciones, intereses, e ideologías de cada partido y clase social. El Sr. Albornoz ha dicho que su política consiste en ganar y merecer la confianza de España y del mundo.

Merecer la confianza del pueblo español, de todo el pueblo, que ha de ver en la República un régimen de paz, libertad y progreso. Restablecer la República no es para el Sr. Albornoz sustituir la tiranía de un bando beligerante por la del otro, sino concluir con la guerra civil, reinstaurando un orden que asegure la paz, la libertad y el derecho igual de todos los españoles.

Merecer la confianza del mundo internacional, pues el problema español es también un problema exterior. Lo es por su origen, porque Franco ha sido instalado en el poder por la intervención extranjera; lo es porque las grandes potencias y la ONU han tomado acuerdos y hecho declaraciones que representaron el aislamiento de España mientras continúe el Gobierno de Franco. Lo es porque las incidencias de la política internacional repercuten inmediatamente entre las fuerzas de la emigración, cuyas diferencias no son sino reflejo de las que se han producido entre las grandes naciones aliadas.

Califica de injusta o al menos de excesiva, la crítica de las oposiciones cuando culpan al Gobierno de todos los sucesos que ocurren en el mundo, superiores a la voluntad de los españoles, tales como el antagonismo entre los grandes países aliados, la división en bloques rivales de Oriente y Occidente, el Pacto del Atlántico, etc., mientras le niegan toda eficacia en los actos en que ha intervenido, como las sucesivas derrotas de Franco y de la reacción mundial en las Asambleas de la ONU. Los mismos que en 1946 negaban que las recomendaciones tuvieran importancia y provocaban la crisis del Gobierno Giral, ostentan hoy como un galardón la

desmesurada pretensión de haber sido los únicos que contribuyeron a mantenerlas vigentes. Franco no ha pasado en la ONU, en primer término, porque hubo un grupo de naciones, las amigas del Gobierno Republicano, que le cerraron el paso y fijaron el límite del quorum; pero también, porque hubo otro grupo de países, unos benévolos para las Instituciones Republicanas, otros simplemente hostiles a Franco, que, aun estando en principio de acuerdo con la proposición brasileña, se abstuvieron de sostenerla con sus votos para que no favoreciese al tirano.

Y esa abstención ha sido lograda tras muchos esfuerzos y trabajos, porque era muy grande y poderosa la confabulación de los intereses, habiendo colaborado muy eficazmente para obtenerla, los partidos socialistas del Occidente de Europa. Así se justifica también el tacto, tan censurado como incomprendido, del Gobierno Republicano siguiendo una política benévola y de apaciguamiento con los partidos españoles antagonistas entre sí, cuyas relaciones en los medios internacionales — las de todos — eran necesarias al éxito de una política común. Así como en el frente nacional son precisos los concursos de todas las fuerzas democráticas — nadie es a solas Lastante fuerte para derrocar a Franco —, así en el frente internacional, los hechos demuestran que es el Gobierno el que tenía razón, al no supeditar el problema a ninguna parcialidad y bandería, porque para que Franco no triunfara, había que contar a la vez con la amistad de las naciones hispano-americanas, y con la de los pueblos de Oriente, pero también con el concurso, siquiera fuera pasivo, de otros pueblos y de las democracias Occidentales. Eso no son opiniones, sino hechos.

La dulcificación del clima internacional nos ofrece grandes esperanzas. La política del Sr. Albornoz se ha propuesto y ha logrado obtener en el mundo internacional la confianza en que la restauración de la República no representaría la adscripción obligada de España a ninguna ideología ni bloque de potencias, sino la independencia de nuestro país para disponer libremente de su destino histórico. También ha sido política del Gobierno fomentar la buena relación entre las fuerzas y partidos republicanos.

Para los fines concretos de liberar España, de restablecer la paz y convivencia y mantener la independencia y soberanía de la nación, el Gobierno so-

# LIBERTAD

Para España, por la República

licita, acepta y agradece todos los concursos, siempre que ello sea sin comprometer de antemano el porvenir del país ni suplantarlo, en el destierro, una voluntad que sólo al pueblo español pertenece.

Terminó el Sr. Valera asegurando que informaría al Sr. Presidente de la República y del Gobierno de las opiniones allí manifestadas por todos los representantes de los grupos parlamentarios.

## Palabras del Presidente de las Cortes, D. Ramón Nogués

Resumiendo los debates dedicó palabras de gratitud y elogio al Sr. Valera en nombre de todos por la solicitud y sinceridad con que se han producido, es-

timando que el acto celebrado ha prestado un gran servicio a las Instituciones de la República. Seguidamente se levantó la sesión.

Sin duda alguna, la presencia del Vice-Presidente del Gobierno, así como la importancia de los temas tratados y la elevación y claridad con que se produjeron todos, coloca este acto entre los más importantes realizados por la Diputación Permanente.

Lo mismo esta reunión que las celebradas anteriormente con asistencia de los Jefes de Gobierno Sres. Giral y Al-

borno, reafirman nuestro criterio sobre la conveniencia de una comunicación estrecha y continua entre el Gobierno y todos los grupos parlamentarios del régimen, que en las circunstancias presentes sólo puede hacerse en el seno de la D. P., donde todos están representados, no rebasándose con ello, dada la forma de información recíproca en que se realiza, sin la adopción de acuerdos, los límites de su competencia.

## La democracia venezolana junto a la República española

**A**L terminar sus tareas la Tercera Convención Nacional que en el pasado mes de mayo ha celebrado en Caracas el Partido de Unión Republicana Democrática, uno de los movimientos políticos de mayor fuerza de opinión en Venezuela, ha hecho público un voto de adhesión a la República Española redactado en la siguiente forma:

"La III Convención Nacional de U. R. D., resuelve:

Primero. — Expresar a los republicanos españoles residentes en Venezuela, la cálida simpatía y respaldo de nuestro movimiento a la causa de la República y su repudio del régimen de Francisco Franco.

Segundo. — El partido declara que los exiliados españoles que en forma honorable y respetuosa a las leyes de la República vienen colaborando en las actividades económicas, profesionales, culturales y científicas del pueblo de Venezuela son acreedores a nuestro respeto y cariño y merecen trato y garantías en todo iguales a los de los venezolanos."

Al reproducir LIBERTAD esas cordiales palabras de Unión Republicana Democrática quiere significar una vez más su simpatía y amistad hacia el Pueblo de Venezuela, con el que los republicanos españoles se sienten tan fraternalmente ligados en comunes ideales de Libertad y de Democracia.

## La conferencia hispano-americana de La Havane

La Havane — 2 Juin.

Les sessions de la Conférence hispano-américaine ont commencé à la Havane.

Le Président de la République, Prio Socarras, a prononcé un discours.

Il a dit notamment que les travaux de la conférence doivent avoir pour but la libération économique de tous les pays et la défense de la liberté individuelle.

M. Trigue Lie, Secrétaire général de l'ONU a pris la parole encourageant la lutte pour établir la démocratie dans le monde.

Des représentations diplomatiques étrangères ont assisté à la session inaugurale de la Conférence, parmi elles figure una Comisión de Republicanos españoles exilés. (Ider-Press).

## DE SENTIDO COMUN

**H**EMOS leído estos días — y percibido hace tiempo — algunas manifestaciones, un si es no es « desabusées » acerca de los Partidos, y en especial de los republicanos.

Malos o buenos, muchos o pocos, chicos o grandes, los Partidos son la base de toda Democracia. Hasta ahora, no se ha descubierto fórmula mejor. Si se arrinconan a los Partidos, o éstos desaparecen, la estructura democrática cae por su base, no tiene razón de existir.

Y para una Patria desquiciada, aplastada bajo el terror, la existencia en el exilio de grupos sindicales, de cuadros orgánicos y de partidos políticos es una base histórica y social de inestimable valor — cuanto más matizadas, mejor — para el mañana de la Patria.

Cuidarlos, depurarlos, capacitarlos, elevarlos de nivel, de tono y de eficacia debe ser preocupación constante de todos los dirigentes, sin que ello signifique la consagración perpetua de las actuales formaciones, de los mismos equipos, o de los programas elevados a dogmas... El Pueblo Español, una vez liberado, dirá sobre ello su palabra definitiva.

Tan funesta, pues, nos parece la tendencia al « derecho divino » de algunos dirigentes, como la otra al monopolismo de la dirección, del acierto y del Destino a que suelen inclinarse otros.

Y con ello hacemos punto, seguros de que, unos y otros, nos leen y nos entienden.

## PARADEROS

Se desean conocer los paraderos de: FELIPE LOPEZ AGUILA, LUCRECIA MORENO LOPEZ y JOSE MORENO LOPEZ. Dirigirse a María Aguila López, 21, rue Sabaterie, Alès (Gard).

ANDRES BARBA CASTRO, Sargento de Carabineros, que perteneció a la 211 Brigada, cuarto Batallón, y pasó a Francia en 1939 siendo internado en Saint Cyprien. Lo solicita su primo Don Alfredo Mayol Castro que reside en Túnez, Hôtel Savoie, 13, rue du Boucher.

Le Gérant : M. COVEZ

Imprimerie S. P. I., 4, rue Sautner, Paris

Paris 15 Junio 1949

85

Querido Julio:

Tu resumen de la sesión de la Permanente contiene dos partes, la económica y la política. La parte económica está muy bien, y es muy interesante. Me dejas hacerte algunos comentarios de la parte política?

Haces el resumen de las manifestaciones de las diversas minorías. Colocas su orden: Just, Martínez Moreno, Jené, Elfidio Alonso, Galarza, Mitje y Jauregui. He visto ese mismo resumen en "Libertad", n/56 correspondiente al 10 cts. El orden de intervenciones, según "Libertad" es casi el contrario: Jauregui, Elfidio Alonso, Mitje, Galarza, Jené, Martínez Moreno y Just. Y yo me pregunto: ¿porqué?

Y no es el orden. Son los conceptos. En tu información pones a Jené adhiriéndose a las manifestaciones de Just. Y es posible que Jené dijera esa palabra. Pero, la verdad es que, sus conceptos son no tan solo distintos, sino sensiblemente opuestos. Pero, es que, con arreglo al orden que les da "Libertad", tampoco pudo manifestar adhesión a las manifestaciones de Just, porque habló antes que este. Porqué consignas pues eso? No me lo explico.

Pones a Just hablando en primera fila, y lo cierto es que, a decir de "Libertad", dedicó una parte de su intervención a reprochar a Galarza los términos poco cordiales de su intervención.

En general, en tu resumen no se encuentran las manifestaciones, algunas de ellas bien interesantes, hechas por los intervinientes. Si salir de las de Jené y Just, puede decirse de ambas, que merecían ser consignadas.

Tu resumen, que me satisface mucho en la parte económica, no me gusta en la parte política, ni refleja las manifestaciones hechas, ni permite formarse idea de la posición de las minorías intervinientes. Y lo siento, porque tienes capacidad para hacerlo bien. Yo hubiera preferido que te hubieras limitado a citar los oradores, por su orden.

Te importa que te diga eso? Creo que no. Pero, otra vez, hazlo mejor y antes, porque, los informes tomados inmediatamente después de un acto, se acercan siempre a la realidad mas exactamente que cuando se redactan a los diez días.

Hoy toca sermón.

Tuyo

**EUZKO-ALDERDI JELTZALIA**

Partido Nacionalista Vasco

**IDAZKARITZA**

Secretariado

BAYONA, 2 de Junio de 1949

86

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Querido Manuel:

A pesar de que te decía en carta anterior que no acudiría a la reunión de la Permanente, he podido hacerlo por haberse convocado en el día 28, así es que puede asistir a la Primera Comuni3n del chico y a la reuni3n de la Permanente. Voy a hacer un informe sobre dicha reuni3n y te lo remitir3.

Hoy s3lo quiero decirte que al llegar a Beyris, de regreso de Paris, me he encontrado con que la Junta de Venezuela, adem3s de haber hecho un segundo env3o econ3mico al E.B.B., le ha escrito dos cartas amplias que est3n bien y en las que se contesta a las distintas cuestiones planteadas y se anuncia una actividad de colaboraci3n francamente interesante. Creo que tu carta a Urroz ha producido pleno efecto, por lo que no podemos menos de felicitarlos. Como s3 que te agradar3 la noticia, me apresuro a comunic3rtela.

Sin otro particular, recibe un fuerte abrazo de tu amigo

*Julio de Jauregui*

Julio de Jauregui

Una hora de charla, cordial y amena, algo confusa. Diversas manifestaciones.

Fondos - Hemos liquidado nuestro saldo con México. Era de 300.000 pesos. Hemos tenido que dejar en las zarzas 100.000. Y los 200.000 los hemos liquidado a 8 pesos el dólar, en lugar de haberlos liquidado a 5, que es el tipo a que se cotizaba cuando debió liquidarse la operación.

Voy a contestar a Couture, refiriéndome a la carta que él me escribió a Ud., y agradeciéndole la buena información que en ella le da. Cuando estuve aquí Couture, conmigo juntos con el Don Diego y yo. Le facilité cientos de documentos acreditativos de los extremos que interesaba. La liquidación de los créditos contra Uruguay nos vendría muy bien, porque nos permitiría garantizar nuestra vida económica, ahora que hemos liquidado la burocracia que nos pesaba tanto, y para cuya liquidación he tenido que realizar esfuerzos inauditos. Temo que si tardan, nos alcance la devaluación de la libra, como nos ha alcanzado la devaluación del peso mexicano. Hoy le insistiré a Ud. sobre este extremo importante. (Couture es un abogado, de origen vasco-francés, de Montevideo, al que yo visité en Montevideo, proporcionándole elementos suficientes para que pudiera formular con sólida base jurídica la reclamación de los títulos de la deuda uruguaya, en / libras esterlinas. Estuvo recientemente en París, quiso verme, pero, no se por que circunstancias, yo no me entere de que se había buscado a tiempo. Y cuando lo supe, ya había vuelto a Montevideo. Pero, ello no obstante, cuando he tenido que dar una buena noticia — la posición favorable del fiscal en favor de la reclamación de la Rep. Esp. — me la ha comunicado a mí, y yo le he entregado la carta a Valera.) (La reclamación importa varias decenas de miles de libras). (Vicente me paga, por encargo mío, sigue el asunto de Garda, mantiene relaciones con Couture y podrá informar con detalle del tema cuanto sea preciso).

Por fin, gracias a la Gaceta de Madrid que Ud. me proporcionó, que contiene la autorización del Parlamento al Gobierno para que haga una emisión de deuda, el Gobierno ha acordado hacer la emisión. Vea Ud. el modelo de los títulos que van a emitirse. Tengo alguna medida tomada al respecto. Espero que la emisión constituya éxito relativo. Pero, para que podamos realizar esta emisión con tiempo y sosiego, necesitamos que nos saiga bien lo de Montevideo. Fijese si el asunto tiene enjundia.

Noticia de la liberación - Vea Ud. la colección de la Gaceta, donde se publican las imitaciones hechas ya de este distintivo. Cuan varias decenas. Lo más selecto de la democracia francesa e ibero-americana ha aceptado la condecoración. Al través de este instrumento, estamos realizando una gestión que deja ligados a nosotros a hombres eminentes, de los que podremos esperar mucha ayuda. (He visto las Gacetas. En efecto, son varias decenas las condecoraciones otorgadas. Y no están publicadas las últimas. Casi todos los intelectuales, singularmente de orientación socialista, van pasando por la Gaceta como maestrantes, caballeros o comendadores de la Orden de la Liberación) (No, figuro que la masonería funciona bien. Desde luego, es una palanca muy utilizada)

Militares - Continúan las relaciones entre militares españoles del Ejército de Franco, en activo, y militares en exilio. Son los militares en activo los que van y vienen. Yo no intervengo de manera directa. Se trata de diálogos entre militares. Estos quieren que, previamente al arreglo de los civiles, se haga el arreglo de los militares. Yo he saludado a algunos de ellos. No estoy autorizado para dar sus nombres. Es preciso que lo se llave en absoluto secreto. Prieto ha tenido alguna noticia de que existían estas conversaciones. Ha querido interferirlos. Le han contestado que en el diálogo de las guerreras no pintan nada las chaquetas. Estos militares propusieron a Prieto antes que, en lugar de plantear sus problemas en el exterior, o después de planteados mejor aun, se trasladaran a Madrid, donde ellos le garantizaban su integridad física y la seguridad de su retorno, si no podía encontrarse formalmente un table de renovación. Prieto exigió promesa o ser torada, depositándose la escritura en la fuerte de un Banco, en el exterior. Eso disgusta a los militares, y obstante estaban dispuestos a dar esa garantía. Prieto, en definitiva, echó atrás. Cuando a mí me refirió uno de ellos lo sucedido, supongo me lo dijo para saber si yo, en su caso, estaría dispuesto a hacer tal cosa. Yo le dije que si, sin dudar, había propuesto a Prieto sin resultado. Le contesté que sí, sin dudar.

Estas gestiones no las hace Aranda, pero esta enterado de ellas, y tienen su beneplácito. Yo me carteo con Aranda, espero su respuesta a carta que le he enviado hace unas semanas. (Yo le objeto, si esta posición de Aranda no es de alguna manera incompatible con la CIC, ya que se le atribuye a Aranda su presidencia) No me consta -dice- que Aranda sea el presidente de la CIC ni se hasta donde llega ese organismo. Tengo mis motivos para sospechar de la eficacia y fuerza representativa de esos organismos que se hacen en el interior. En todo caso, no es imposible que Aranda este en los dos juegos. Nos hemos acostumbrado todos a duplicar los juegos. La crisis de moral es tremenda. No se puede fiar uno de nadie. Todos hacen doble juego. Este es uno de los peores males llevados a España por el régimen franquista, y el que más nos costará desarraigat. Pero, con lo que hay de juego. No tenemos opción.

Socialistas - Hemos fracasado en nuestro intento de traer a esos amigos a una entente. No hay entente posible, cuando uno de los interesados no quiere entenderse. Yo llamé a Llopió, del que, como sabe Vd. soy muy amigo. Hablé con él a fondo y largamente. Le dije que, sustancialmente, todos estábamos de acuerdo. Es precisa una situación transitoria. Una o varias; ya lo veremos. Lo esencial es que, cualquier gestión que se haga de se haga en una consulta popular. Nosotros no podemos resignar nuestro mandato mas que a la democracia activa. El día en que esta sea consultada, cualquiera que sea el procedimiento empleado para ello, nosotros no tenemos otra misión que la de cumplir su mandato, aunque de la consulta saliera proclamada la monarquía. No la serviríamos despues, porque somos republicanos, pero le daríamos posesión, con todos los honores del voto popular que la había reintegrado. Es pues precisa esa consulta. No es incompatible el que los partidos formen parte del Gobierno, y al mismo tiempo, procuren esa gestión. Antes bien, ello puede ser conveniente y aun necesario en algunos casos. En definitiva pues, nosotros desde el Gobierno y Prieto desde el pacto monárquico-socialista vamos a lo mismo; siempre que, uno y otros admitamos como final imprescindible la manifestación de la voluntad popular, ante cuyo resultado, y solo ante él mismo, podrán resignarse los poderes republicanos. Pues, si estamos conformes, no hay razón alguna para que nos desentendamos, y nos combatamos. Quizá pudiera convenir la subsistencia de los dos movimientos, el socialista y el nuestro, pero, puestos de acuerdo en los puntos, aunque estos fueran diversos, como lo estamos fundamentalmente en los fines. Venga una elección, presidida por un Gobierno o una entidad compuesta por personas que inspiren confianza, mereciendo por ello la categoría de Gobierno Nacional, y nosotros encantados. Esperaremos al resultado. Tomaremos parte activa en la consulta. Y una vez conocido su resultado, obraremos en consecuencia, liquidando las instituciones, para sustituirlas por las que habrá hecho legítimas entonces el voto del pueblo.

Esto es lo que dije a Llopió. El estaba en un todo de acuerdo conmigo. Me prometió plantear el problema en el seno de su Partido. Le rogué lo hiciera cuanto antes, y sobre todo, que se evitara la publicación de artículos o manifiestos que fueran obstáculo a que esa corriente de armonía se desarrollara. Me prometió también esto último.

El resultado ya lo conoce Vd. Es el último manifiesto socialista, que rompe los puentes y los corta. Viene a decir que, ellos solos y nosotros al guano. Por eso le he dicho a Vd. que con los socialistas, desgraciadamente, no podemos contar. Llopió no me ha contestado una palabra. La respuesta me la ha dado en el manifiesto, que suscribe él como los demás, sumitiéndose, una vez más, a los dictados de Prieto.

Cuidado que, nosotros vamos avanzando. Porque, hasta de Alvaro ha hecho ya esas mismas manifestaciones, no tan expresivas claro está, pero lo bastante claras para admitir la necesidad de un período tático, con organismos adecuados para servir su finalidad, en los cuales, admite la colaboración de los republicanos. Próximamente aparecerán publicadas sus declaraciones. Nosotros hacemos todo lo posible por llevar a un arreglo, cualquiera que sea, con tal de que salve la consulta popular como llave única del futuro. Pero, Prieto se niega a todo. Y el P. Socialista le sigue borreguilmente.

Y yo no se si se ha llegado al momento de que, también nosotros actuemos en el sentido a que la actitud de Prieto y de su P. nos obliga. Porque, yo tengo grandes relaciones con los socialistas no Vd. Vd. todas las personalidades socialistas que se han ocupado nosotros con buena voluntad, van pasando por la Orden de la Lirera. He hablado con ellos acerca de la colocación de nuestro empréstito.

vez lo que me pasó con Madariaga. Estoy pues en plena conformidad. Y deseo que eso siga adelante, dispuesto a dar todos los apoyos precisos.

Resistencia - Creo que las bombas de Barcelona las ha colocado la C.N.T. Parece que estos sindicalistas han adoptado la norma de enviar allí personas desconocidas para la policía y para los mas de las gentes, los cuales una vez cumplida su misión, se vuelven a Francia.

Yo cuento con el ofrecimiento de un equipo de la C.N.T. dispuesto a ejecutar actos de sabotaje, los que ordene el Gobierno, tal como el Gobierno lo disponga, cuando en ellos cuando se les mande. Solo en esas condiciones podemos nosotros pensar en actuar. He tenido conversaciones con ellos. Creo que ha llegado el momento de pensar en ordenar esos actos. Yo creo que debemos crear el boicot de Franco y de sus productos desde dentro. Si en las cajas de naranjas o de cebollas aparecen bombas, aunque no estallen, se han acabado las exportaciones, y se ha crecido el boicot más absoluto, quierano o no ingleses y franceses. No he intentado esto por falta de dinero. Pero, si las cosas de dinero salían decentemente, como espero, llegáramos a ello, en la forma que le digo. Así no podemos seguir.

Radio - Estoy contento con la Radio. Funciona muy bien. Tenemos noticias de que se oye y se comenta. No la han podido localizar. Dispone el aparato de un sistema de cambio de ondas que despierta a los detectores. En la Radio no se obedece mas autoridad que la del Gobierno; ni se admiten otras emisiones que las dispuestas por el Gobierno. Se ha acabado la labor de partidos para comenzar la ordenada por el Gobierno, que no será al servicio de ninguna organización determinada.

(Quizá mas cosas. No recuerdo mas en el momento de redactar esta nota. La conversación ha sido muy mezclada. No es fácil traer todo al papel con el orden preciso para recoger todas las manifestaciones. Fuera de lo puesto entre parentesis, lo restante es lo que ha dicho él.

8 Junio 1.49

no han ofrecido su cooperación. He oído de sus labios que, para admitir al grupo Prieto, frente al grupo Negrín, como representación socialista en las actividades internacionales, no ha sido el argumento de menor fuerza el que les ha ofrecido el hecho de que, en el exilio, el Gobierno de la República, retirando los poderes a Negrín, admitió a los hombres del grupo Prieto en el seno del mismo, donde fueron Ministros y Presidente del Consejo. Bien pudiera suceder pues que, si Prieto y su grupo nos cierra las puertas y se coloca en la cerril actitud en que se ha colocado, tengamos que admitir en el Gobierno a socialistas del otro grupo. Y no estoy demasiado seguro de que, este nuevo hecho, produjera como consecuencia la de debilitar, y quizá retirar al grupo Prieto de la representación socialista española. Esto no es más que una idea que viene a mi preocupación con frecuencia. Pero, no se, repito, hasta donde podríamos aguantar esta situación realmente intolerable de Prieto y de los suyos, que no parece sino que, defendidos en egolatría, en vanidad y en culpos personales, lo que buscan es alargar la vida de Franco. (Sin duda Valera ha tomado el pulso de los socialistas vascos, que son los más, y de los que con frecuencia hace burlas Prieto).

Gobierno - Es preciso reorganizarse. Es preciso que esta reorganización no se lleve a cabo, como la anterior, de espaldas a todo el mundo, con equívocos razonables por parte de todos, porque el procedimiento seguido fue inadmisiblemente. Es necesario que vascos y catalanes vuelvan al Gobierno. Albreros va a volver de México. Sería preciso preparar las consultas adecuadas, pero, no podemos abrir un período de consultas, sin contar con solución. Porque, nos exporiaríamos de esa manera a crear una situación nefasta e inconveniente. En la última sesión de la Diputación permanente, Jauregui afirmó textualmente, que "los vascos no estamos en el Gobierno ya que Albreros no lo quiso". Me gustaría saber cuáles fueron los términos de esa relación, que ha permitido a Jauregui expresarse como lo hizo.

(Me digo que, Jauregui me ha dicho que va a referirme lo que sucedió en la Diputación permanente, pero que, hasta la fecha no lo ha hecho. Le expliqué la gestión llevada a cabo con Don Alvaro. Nosotros le pedimos un gobierno de republicanos y socialistas, sin comunistas ni disidentes. El resultado que estaría dispuesto a intentarlo, si le dabamos seguridad de que, en el caso de fracasar con los socialistas, nosotros, probado aquel intento, estaríamos dispuestos a entrar en el Gobierno. Se sucedieron diversas conversaciones y entrevistas. En la última, llegamos a fijar nuestra posición, diciéndole que, pedíamos de sí que, se dirigiera a la Ejecutiva socialista ofreciéndole participación en el Gobierno, ya sea de delegados o de personalidades, mejor aun de personalidades. Si contestaba que no, entonces debiera hacer un segundo intento, manifestando a los socialistas su disposición a requerir a alguna personalidad socialista que entrara en el Gobierno, sin representación del Partido, pero sin voto por parte de este. Si también a esto se oponía el Partido socialista, entonces sería preciso intentar la creación de unas relaciones amistosas entre ambas organizaciones, Gobierno y Partido socialista, para que, puesto que vamos guiados por finalidades similares, nos arregláramos para no combatirnos y para cooperar en común, siempre que ello fuera conveniente. Si esos tres intentos se realizaban por Don Alvaro, cualquiera que fuera su resultado, nosotros estaríamos dispuestos a formar parte del Gobierno, con aquellas bases constituido.)

Republicanos - Mañana tienen una reunión los tres Partidos Republicanos en la delegación Vasca. Vamos a constituir la sección española de la Internacional Liberal. Yo he propuesto a Unión Republicana la adopción de unas bases explícitas de actividad política. (Me lee esas bases. Vienen a decir lo mismo que él dijo a Liepiz, supliendo una base específica para la subsistencia de los Estatutos y la defensa de la autonomía como base fundamental del Estado). He propuesto a U.R. y esta ha aceptado estas bases, y también la orientación de formar un organismo que recoja las aspiraciones comunes de los tres partidos republicanos nacionales, llamado de para participar en ellas, en la forma que quieras acordarlo, a vascos y catalanes. Vascos si U.R. y los Federales están conformes y aceptan esos mismos puntos de vista que ha hecho ya suyos U.R.

Consejo Federal Español - Estoy conforme con lo que se ha hecho. Me parece muy bien. Pero, yo no sabía una palabra. Justo no nos había comunicado nada. Cuando me encontré casualmente con Madariaga, este me preguntó si estaba conforme con lo hecho. Le dije que no sabía una palabra. Él me dio la noticia. Pero no le dije que no estuviera conforme, sino lo contrario. Claro es que, deseo estar enterado, para que no se suceda otra vez lo que me pasó con Madariaga.

# EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

**IDAZKARITZA**

Secretariado

BAYONA, 8 de Junio de 1949

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Querido Manuel:

A consecuencia del informe que hiciste comentando el documento que el E.B.B. tenía intención de hacer llegar a la Secretaría de Estado del Vaticano, se ha acordado suspender el envío de dicho documento.

Mucho te agradeceré que, tomándote el tiempo necesario, pero con alguna prisa, me prepares un memorándum con los debidos apartados que puedan servir de base al documento definitivo que el P.N.V. desea enviar a la Santa Sede.

Puedes servirte como antecedentes el escrito último del Sr. Barandiarán y de cuantos materiales dispongas, hayan sido o no publicados.

El Memorándum, además de contener lo que pudiéramos llamar la parte de agravios ocurridos en estos últimos años, debería contener unos aspectos positivos, entre los cuales se me ocurren los siguientes:

- 1° Que los Obispos de las Diócesis vascas sean vascos.
- 2° Que el clero vasco preste preferente atención a la lengua vasca, tanto en los estudios del Seminario como en el uso de la misma en la predicación oral y escrita.
- 3° Que la Iglesia se abstenga de hacer obra partidista y política española franquista como lo viene haciendo.
- 4° Que la organización de la Diócesis y la división territorial de las Ordenes religiosas tengan en cuenta la realidad e integridad vasca y que los cambios se hagan mirando por los intereses exclusivamente religiosos y por las realidades nacionales vascas y no al servicio de intereses y política españoles.

Quedo en espera de tu trabajo, pues nos urge ultimar el documento definitivo que haya de ser enviado a la Santa Sede.

En espera de tus noticias, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL,

  
Julio de Jauregui

Dice Jauregui, al respecto del Memorandum para el Vaticano, que este debería contener, entre otros extremos los que siguen:

- 1 - Que los Obispos de las diócesis vascas sean vascos: (yo añadiría: vascos y euskeldunes. Esto último -la posesión del idioma del país atendido- es tradición en la Iglesia)
- 2 - Que el clero vasco preste preferente atención a la lengua vasca, tanto en los estudios del seminario como en el uso de la misma en la predicación oral y escrita.
- 3 - Que la Iglesia se abstenga de hacer obra partidista y política española franquista como lo viene haciendo.
- 4 - Que la organización de la diócesis y la división territorial de las órdenes religiosas tengan en cuenta la realidad e integridad vascas y que los cambios se hagan mirando por los intereses ~~religiosos~~ exclusivamente religiosos y por las realidades nacionales vascas y no al servicio ~~de~~ de intereses y política españoles.

Todo esto aparece en una nota de Jauregui del 8 Junio

Paris 9 Junio 1949

Querido Julio:

Recibidas tus dos cartas. Conforme con tus reflexiones. Pero, permíteme que te haga una. E.B.B. debe tener cuidado en no provocar problemas. Y los emigrados son de una susceptibilidad que ofrece constante peligro de que se conviertan en querrelas unas reflexiones hechas con poca fortuna. En Caracas, un problema que tenía disgustada a la anterior Extraterritorial -en la que no había un navarro- era precisamente el problema de Navarra. Para salir al paso de aquella queja tenía yo bastante autoridad. Y la empleé, contrariando mi propia manera de pensar; porque yo, en el fondo, estaba con ellos, mas que con E.B.B. Y ojalá no tenga que repetirlo un día así de manera solemne. Porque, comprenderás que, si en 1.947/ 1.948, ha sido posible designar "a dedo" miembros de N.B.B. interior, esa misma posibilidad existió desde 1.936 hasta 1.946.

Te incluyo carta del Ministro de Chile Don Enrique Bernstein. Ya me diras que he de contestarle.

Tambien te incluyo la nota de una conversacion con Valera. Por favor, que no hagan comentario esos Sres al respecto de los dialogos entre militares, porque, eso debe permanecer en secreto. Y si cualquier burukide lo comenta con cualquier patricio vasco, a lo mejor al dia siguiente lo sabe Prieto, que emplearía todas sus artes para echar a rodar eso, como cualquier otra solución que no sea gestada por él. Y si esa gestion se convierte en humo, como tantas otras, que no seamos nosotros los fautores de la hoguera.

La Revue Socialiste del 27 Abril publica una interview de Monsieur Valera Vice-president du Gouvernement Republicain Espagnol, como para dar cierta importancia a las relaciones de Valera y el Gobierno con los socialistas, al respecto de lo que ayer me dijo y que recojo en la nota.

Observarás una alusión específica para ti. Es exacta, tal como él la manifestó.

Vuestro

Paris 10 Junio 1949

Amigo Julio: Te incluyo parrafos de una carta de Vicente Amezaga, (Juan Paullier, ~~1.615~~ 1.615, 3/, Montevideo), referente a emigracion.

Eres bastante pelmazo y ademas no tienes palabra. Me prometiste devolucion inmediata de Gacetas y Diarios. Has estado aqui, y no los has traído. Ni el libro de Iribarren tampoco. Ni el extracto de lo sucedido en la Diputacion Permanente. Como no trabajos mejor te bajamos la consignacion que te da E.B.B.

La situacion en que teneis a Muniain es sencillamente ridicula, por no llamarle de otra manera mas fea y mas adecuada. Mereceria ese calificativo vuestra conducta en cualquier caso, pero mas aun tratandose de un navarro. Mucho hablar de Navarra, mientras la teneis en la amansadora.

Tuyo

Paris 13 Junio 1949

96

Amigo Julio:

Recibo, rexpedita de Londres, la tuya 8 cts. Hoy nos ha entregado Lasarte el texto de la propuesta, con el que se ha quedado Landaburuque se ha encargado de hacer el trabajo, por estar mejor preparado para ello. Yo lo veré y colaboraré con él.

Te incluyo unas notas de manifestaciones de Valera y de Don Diego, que tal vez te interese conocer. Supongo recibirías algunas otras que te he enviado días pasados.

Me parecería bien que escribieras directamente a Landaburu, diciendole lo que te ocurra sobre el memorandum para el Vaticano.

Me leyó Lasarte una propuesta tuya para artículo adicional al pacto transitorio. Me pareció de buena orientación, con algo que le sobra y algo que le falta.

- a) - Encontré desmesurado el texto. Si las ocho condiciones "genericas" están concebidas en unas pocas líneas cada una, no procede que una condición "especifica" contenga cuarenta, con diversos apartados.
- b) - Se concretan demasiado facultades. Entiendo preferible el empleo de formulas vagas, de las cuales, siempre -este es un hecho histórico- sacamos ventaja.
- c) - Tu creas la Diputación General por generación espontánea, al través de conversaciones de las fuerzas políticas principales. Quizá haya que llegar a esa fórmula. Pero, creo que no es manera oportuna de plantear el tema. No puede plantearse una solución, como es la tuya, de arriba a abajo, sino que, a mi parecer, debe ser de abajo a arriba, comenzando por afirmar las autonomías municipales y provinciales, como base de la Diputación Gral.
- d) - Soy opuesto a tu fórmula sobre Navarra, con la cual, su separación sería una realidad. La mía es casi la opuesta a la tuya. Navarra conserva todo lo que tiene. Y adquiere en mi fórmula una parte de autonomía, en unión de las tres restantes. Y si no quiere formar parte de la Diputación General, se marcha.
- e) - Entiendo imprescindible separar las funciones de la Diputación General de las del Gobernador General, atribuyendo a este el orden público. Creo que la fórmula de designación del mismo por la Diputación, con derecho de veto por el Gobierno Central, es admisible. En todo caso, es base para negociación ulterior.

Jose Mari que cree que mis observaciones tienen algun fundamento, ha redactado el una nueva propuesta, echandole agua al vino de la mia. No me gusta demasiado. Ya se lo he dicho.

Tuyo

**EUZKO-ALDERDI JELTZALIA**

Partido Nacionalista Vasco

**IDAZKARITZA**

Secretariado

BAYONA, 13 de Junio de 1949

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido Manuel:

Recibí tu carta de 31 de Mayo desde Inglaterra y la de 10 de Junio desde París. Te he escrito una carta dirigida a la Delegación de Londres con fecha 8 de Junio, en la que te pedía prepararas un Memorándum que sirviera de base al escrito que había de enviar el Partido al Vaticano, pues a consecuencia de tu nota, el E.B.B. suspendió el envío del primitivo escrito que conocistéis en Paris. Dime si has recibido esa carta para en caso contrario reproducírtela.

Tu nota sobre la reunión con Fernando Varela muy interesante. Pasó al E.B.B. y a los de interior.

En mi próximo viaje, que creo que será a últimos de este mes, te llevaré las Gacetas, Diarios y otros materiales que tengo aquí para tí. El libro de Iribarren lo tiene la familia de Ansó y lo están leyendo todos. También te lo enviaré.

Adjunto te remito la nota que he hecho sobre la reunión de la Diputación Permanente. Análogo ejemplar envío a Lasarte para su conocimiento y el de José Antonio.

Dile a tu hija Miren que le agradecí mucho sus recuerdos con ocasión de la Primera Comunión de Julito y que en mi próximo viaje a Paris te llevaré una colección de sellos del correo submarino, que con mucho gusto le regalo a tu hija Miren. Respecto a la otra colección que pedía para el hijo de Delfín, dile que le escriba diciéndole que en las casas filatélicas de Madrid, Barcelona, Bilbao y otras, venden dichas colecciones y a precio igual de las que se pueden adquirir en las casas filatélicas del extranjero.

Leyuno ha recibido una comunicación de la Embajada de Chile y en contestación a la misma ha solicitado la renovación de la autorización para entrar en Chile que quedó caducada. Por lo tanto, creo que ya no debes hacer ninguna otra gestión en la Embajada de Chile. La organización nuestra en Chile nos dice que es posible la obtención de visados para los vascos no comunistas y vamos a preparar una relación que enviaremos a Lasarte, para que éste la transmita a la Delegación del Gobierno Vasco en Chile, a fin de obtener dichas autorizaciones.

Sentí mucho que en mi último viaje a Paris no estuviste. Espero que nos veremos en el próximo que será a últimos de este mes, para

celebrar las reuniones de Junio y Julio simultáneamente.  
Hasta pronto, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JML,  
~~Julio de Lauregui~~

BAYONA, 15 de Junio de 1949

IDAZKARITZA

Secretariado

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido Manuel:

Recibo tu carta de 13 de Junio y veo que ha llegado a tu poder la mía del 8. Veo también que habéis decidido que Landaburu prepare el Memorándum que te había encargado yo a tí.

También he recibido las diversas notas que me has adjuntado en tu carta y en otras anteriores.

Bases para una situación transitoria vasca.- Paso a contestar a este  
----- importante punto de tu carta.

En primer lugar, la nota en que se contienen las "Bases para una situación transitoria vasca" que te ha leído Lasarte, no es hoy una propuesta mía. Yo hice la primera redacción del proyecto, que fué estudiado detenida y largamente por una Comisión, integrada por Axpe, Leizaola, Rezola, Lasarte y Jauregui. Esta Comisión elaboró el proyecto y el E.B.B. lo aprobó en principio. A Lasarte se le envió entonces, como miembro de la Comisión de redacción, un ejemplar del primitivo proyecto. Hace, pues, más de cuatro meses que se elaboraron las Bases. Sin embargo, creo que el E.B.B. está dispuesto a oír todas las sugerencias que se hagan, pero cuantas propuestas de modificación se propongan, debieran de haberse hecho hace cuatro meses y no ahora, pues preveo que si hay diferencias grandes en las distintas propuestas que de Lasarte, o de tí, o de otro se reciban, volverá a pasar el asunto al interior y se tardarán otros dos meses en tener unas Bases definitivas. Para mí la fijación del criterio del Partido sobre una posible situación transitoria vasca constituía y constituye el meollo del problema. Todo lo demás, me parece, más o menos, literatura.

Pasemos a tus objeciones. Encuentras desmesurado el texto. Yo no lo encuentro desmesurado. Para mí hay dos cosas: una, el apartado 3º de la Declaración Política del Partido que dice: "la aceptación por las fuerzas políticas participantes del derecho del pueblo vasco a un régimen de autonomía e implantación desde la caída de Franco de un régimen autónomo provisional que constituirá el régimen efectivo del pueblo vasco en este período según bases concertadas previamente." Esta es la declaración de principio que es proporcional en la extensión de su texto a uno cualquiera de los 8 puntos. Las "Bases para una situación transitoria vasca" son lo que en esa declaración se dice: "Bases concertadas previamente". No hace falta, pues, que dichas Bases vayan a los 8 puntos, constituyendo, por así decirlo, el 9º, en donde resultarían desmesuradas. Basta que las fuerzas actuantes, monárquicos y socialistas, aprueben dichas Bases, figurando dicha

.../...

.../...

104

aprobación en un acta adicional al pacto o en un acuerdo del Comité de Enlace, si es que este Comité de Enlace funciona y puede acordar cosas, o que lo aprueben por separado en acta, socialistas con nacionalistas y monárquicos con nacionalistas. La extensión de las Bases no es, por consiguiente, desmesurada y si han de concertarse previamente, merece la pena que se conciertan en términos precisos que no den lugar a equívocos ulteriores.

Dices igualmente que se concretan demasiado las facultades y que es preferible el empleo de fórmulas vagas, de las cuales siempre sacamos ventajas. Discrepo totalmente de esta apreciación. Con fórmulas vagas quienes sacan ventajas son los españoles. Mi idea era hacer unas Bases de tal manera concretas y precisas, que pudieran transformarse en el texto de un Decreto sin otra modificación que poner los números de los artículos, de manera que los españoles no pudieran, al hacer el Decreto, tener libertad para redactarlo como quisieran, introduciendo ellos las modificaciones de detalle que suelen ser las más importantes.

Dices que se crea la Diputación General por generación espontánea y que lo procedente es ir de abajo a arriba y no de arriba a abajo. Es ésta una cuestión importante. Que más quisieran los españoles que les presentáramos unas Bases según las cuales lo primero sería restablecer la vida municipal, después la provincial y como coronación del edificio la Diputación General. Eso querría decir que sería el Gobierno Central y sus Gobernadores Civiles, o sus Comisiones Gestoras, las que restableciesen la vida municipal, después la provincial y después la Diputación General. Ya puedes poner meses o años para cuando el Gobierno central de España coronara el edificio. En lo que tu llamas mi propuesta, se quiere, desde el principio, crear una autoridad vasca provisional que sea la que se encargue de restablecer la vida municipal, después la provincial y después quedará constituida, de abajo a arriba, la Diputación General. Por eso, la primera Diputación General, que pudiéramos llamar provisional, tiene que constituirse por las fuerzas políticas que colaboren e inmediatamente, de manera que si el Gobierno central dilata el problema, las fuerzas políticas vascas reunidas creen la Diputación General provisional y el Gobierno central se vea en la necesidad de confirmar estos nombramientos y de marchar adelante. Recogiendo, sin embargo, la idea de que, en definitiva, conviene que el edificio sea hecho de abajo a arriba, creo que quedaría perfeccionado el texto añadiendo a la Base 4º un párrafo que dijera: "Una vez que queden constituidas las Diputaciones del País Vasco, a ellas corresponderá nombrar, en número igual, los miembros que hayan de integrar la Diputación General," con lo que la Diputación General del País Vasco se crearía en dos etapas, una provisional, compuesta a propuesta de los sectores políticos no totalitarios, y otra definitiva, para la etapa transitoria, designada por las Diputaciones del País, una vez que éstas hayan quedado constituidas". El ideal de nuestro país sería ir rápidamente desde la Diputación General provisional a las elecciones municipales y provinciales.

Dices también que es imprescindible separar las funciones de la Diputación General de las del Gobernador General, atribuyendo a éste el Orden Público. Supongo que los españoles tratarán de imponernos un Gobernador General, pero nuestra posición no debe ser ésta. Así como al Gobierno central le corresponde la función del Orden Público, al Gobierno del País Vasco, la Diputación General, le debe corresponder la función de mantener el Orden Público, y en nuestra relación con

.../...

.../...

sólo

el Estado ~~me~~ nos interesa gestionar y obtener el reconocimiento demdichas facultades a favor de la Diputación General. Aceptada esta facultad, ya veremos los vascos si el ejercicio del Orden Público lo debe llevar directamente el Presidente de la Diputación o una persona distinta a la Diputación, a título de jefe de Orden Público o de Seguridad o de lo que sea, que, naturalmente, lo nombraría la Diputación General y si deberían existir o no Delegados de Orden Público, que a mi me gustaría, por lo menos, no darles el nombre de Gobernadores Civiles. En nuestras relaciones con el Estado no nos interesa más que obtener facultades. Sobre cómo han de ejercerse y a través de qué órganos, esto no nos interesa convenir con el Estado. Esto lo tratará y resolverá como mejor convenga al país la autoridad vasca.

Dices que eres opuesto a la fórmula que se ha redactado sobre Navarra. Insisto que esta fórmula fué muy discutida y modificada y remodificada con intervención de Axpe, Leizaola y Rezola. De todos modos, me gustaría mucho conocer la tuya.

Adjuntas a tu carta una nota a máquina, conteniendo una fórmula muy esquemática y que no sé si es la tuya o la que dices que ha preparado Lasarte. Con las observaciones que te he hecho, ahí quedan refutados los principios de dicha nota en lo que discrepan del proyecto que tiene preparado el Partido. En dicha nota se dice que: "Las Diputaciones y Ayuntamientos quedarán constituidos por los últimos diputados y concejales elegidos por sufragio universal, completándose su número con los procedentes de elecciones anteriores y en el caso de que, agotado el procedimiento automático, queden aún vacantes en las Diputaciones provinciales, la Diputación General acordará la forma y términos de cubrir las por los Ayuntamientos." Aquí se incurre nuevamente en el error que vengo apuntando. A nosotros nos interesa, cuando recabamos del Estado una facultad, la atribución de dicha facultad pura y simplemente. Por eso, en el apartado D) del proyecto del Partido se dice entre las facultades de la Diputación General: Dictar las normas por las que hayan de constituirse y regirse durante el período transitorio las Diputaciones de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava y los municipios del País Vasco, pudiendo convocar al efecto las correspondientes elecciones." Ahí está toda la facultad. Respecto a cómo han de designarse las Diputaciones y con qué requisitos, eso no tenemos que discutirlo con el Estado, ni fijar en nuestro pacto con él condiciones que nos autolimiten. La Diputación General será completamente soberana para decidir si las Diputaciones deben constituirse con los últimos diputados y concejales elegidos por sufragio universal o por el procedimiento que quiera. Un ejemplo, en el Estatuto Vasco, el Gobierno Provisional se atribuye la facultad de hacer elecciones para constituir el régimen definitivo autónomo. Pues bien, en el Estatuto se dice que las primeras elecciones tendrán que hacerse por sufragio proporcional. Probablemente esta coletilla sería un capricho de Basterrechea, que le gustaba el procedimiento, pero al consignarse en el Estatuto se limita evidentemente la facultad del Gobierno del País Vasco, ya que se le fuerza a que dichas elecciones sean por sufragio proporcional. Sería preferible haber recabado, pura y simplemente la facultad de hacer elecciones, dejando que la fijación del procedimiento o sistema electoral fuera señalado por el propio Gobierno del País Vasco. Por consiguiente, en materia de reconstitución de Diputaciones, a nosotros nos interesa que<sup>a</sup> la Diputación General se le dé la facultad de constituir las, sin que al otorgársele esa

.../...

.../...

facultad se le limite la misma, diciendo cómo ha de constituir las. Por otra parte, querer reconstituir las Diputaciones futuras con los elegidos el año 1920 y anteriores, me parece un sencillo desastre.

No debe asustar a nadie que unas Bases concertadas previamente sean eso, unas Bases, y no es exagerado señalar 6 y tampoco es impropio fijar con precisión las facultades de la autoridad provisional vasca. No debe asustarnos el presentar esas Bases a los socialistas y a los monárquicos. Ellas son correctas. Señalan una voluntad autónoma clara y como propuesta del P.N.V., a mi me parece lo mínimo que se debe presentar. Ya vendrán en las negociaciones con socialistas y con monárquicos las objeciones de éstos que se traducirán en esencia a limitar las facultades vascas, bien suprimiendo algunas, bien limitándolas con condiciones y a aumentar las facultades de intervención de la Administración central en la vida vasca. Indudablemente que habrá materia de transigencia y de transacción y ya veremos hasta donde se debe y se puede transigir.

Estos son mis puntos de vista, de carácter particular, que te los hago saber a tí con el ruego de que se los entregues al amigo Lasarte, sin otro objeto que el de aportar razones que faciliten la comprensión del texto que tiene en su poder Lasarte. No obstante ello, el E.B.B. resolverá lo que estime más conveniente y para ello se reúne hoy la Comisión Política, en la que se examinará la nota de la conversación entre Lasarte y Trifón Gómez. Hubiera sido conveniente que Lasarte hubiese mandado ya su contraproyecto, pues, repito, que no sé si la nota que tu me mandas es la tuya o la de Lasarte.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL,

  
Julio de Jauregui

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

BAYONA, 17 de Junio de 1949

107

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido Manuel:

Recibí tu carta de 15 de Junio en la que comentas el informe que hice con ocasión de la última reunión de la Diputación Permanente.

Ciertamente, a mi me pareció lo más interesante el aspecto económico de la información hecha por el Sr. Valera. Por eso la recogí lo más detallado que pude y con los mayores datos posibles.

El aspecto político no me pareció de mucho interés, por lo que lo hice muy de prisa y reconozco que no responde a la realidad de las intervenciones.

Respecto al orden, yo suelo acostumbrar a ponerme en mis informes al final. En la sesión de mañana y de la tarde del día 28 se produjeron el informe del Sr. Valera y las intervenciones de Just, Martínez Moreno, Jené y la mía, con lo que se terminó la sesión. En dicha sesión Jené se limitó a decir que se adheriría a las manifestaciones de Just. Antes habíamos convenido en que yo hablaría primero y que él se adheriría a las mías, pero creyendo que al suspenderse la reunión hasta el día siguiente Jené se marcharía, porque ya llevaba varios días en Paris y esto le es muy costoso, le hice la insinuación de que hablase él primero. El hombre, sorprendido, se limitó a balbucear una adhesión a las palabras de Just.

Al día siguiente por la mañana siguió el debate con las intervenciones de Elfidio Alonso y de Mitje, quedando sólo pendiente la de Galarza para la tarde. Yo, creyendo que sólo iba a hablar Galarza y que la sesión se iba a terminar, anuncié que llegaría tarde porque estaba citado para hablar largamente con Lasarte. Mi conversación con Lasarte duró cerca de tres horas y no acudí a la sesión de la tarde final de la reunión. En ella, por lo visto, hizo su intervención Jené, ya aleccionado por Nogués y los de Izquierda y por lo visto debió decir lo que publica el periódico de Unión Republicana. Entonces volvieron a intervenir Just, Martínez Moreno y Varela con mucha más amplitud que el día anterior, pero claro es que, como yo no acudí a la reunión, no podía trasladar a mi informe los discursos de todos estos señores.

Esta es la explicación de todo. Como ves, hubo varias intervenciones de las mismas personas y al no haber acudido yo a la sesión de la tarde del último día, resulta mi informe francamente deficiente, lo reconozco. Yo hice una intervención de más de tres cuartos de hora

.../...

.../...

EZKO-ALDERDI JELTZALIA

y dije muchas cosas, pero me he limitado en mi informe a un resumen muy breve, porque, un poco cansado al dictar el informe de finanzas, ya no me sentí con humor para desarrollar el informe político.

Acepto el sermón y espero que en otra reunión no dejaré de asistir a la parte final de la reunión que, como en esta ocasión, ha sido más importante de lo que yo me suponía.

Un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL,

  
Julio de Jauregui

Recibí tu carta de 15 de Junio en la que comentas el informe que hice con ocasión de la última reunión de la Diputación Permanente.

Ciertamente, a mi me pareció lo más interesante el aspecto económico de la información hecha por el Sr. Valera. Por eso la recogí lo más detallado que pude y con los mayores datos posibles.

El aspecto político no me pareció de mucho interés, por lo que lo hice muy de prisa y reconozco que no responde a la realidad de las intervenciones.

Respecto al orden, yo suelo acostumbrar a gobernar en mis informes al final. En la sesión de mañana y de la tarde del día 28 se presentaron el informe del Sr. Valera y las intervenciones de Just, Martínez Moreno, Jané y la mía, con lo que se terminó la sesión. En dicha sesión Jané se limitó a decir que se debería a las manifestaciones de Just. Antes hablamos conviniendo en que yo hablaría primero y que él se adheriría a las mías, pero creyendo que al suspenderse la reunión hasta el día siguiente Jané se marcharía, porque yo llevaba varios días en París y esto le es muy costoso, le hice la instrucción de que hablase el primero. El hombre, sorprendido, se limitó a hablar una adhesión a las palabras de Just.

Al día siguiente por la mañana siguió el debate con las intervenciones de Emilio Alonso y de Mijel, quedando sólo pendiente la de Galaxa para la tarde. Yo, creyendo que sólo iba a hablar Galaxa y que la sesión se iba a terminar, anuncié que llevaría tarde porque estaba citado para hablar largamente con Just. Mi conversación con Just duró cerca de tres horas y no se pudo a la tarde final de la reunión. En ella, por lo visto, hizo su intervención Jané, ya alocado por los discursos y por lo visto debido a decir lo que publicó el periódico de Unión Republicana. En otras ocasiones volvieron a intervenir Just, Martínez Moreno y Valera con una cosa más amplia que el día anterior, pero claro es que, como yo no acudí a la reunión, no podía trasladar a mi informe los discursos de todos estos señores.

Esta es la explicación de todo. Como ves, hubo varias intervenciones de las mismas personas y al no haber acudido yo a la sesión de la tarde del último día, resultó mi informe francamente deficiente, lo reconozco. Yo hice una intervención de más de tres cuartos de hora

Paris 17 Junio 1949

Amigo Julio:

A tu carta 15 cts, sobre Bases para una situacion transitoria vasca.

CONSIDERACIONES GENERALES - Reza la tuya: "La nota en que se contienen las Bases para una situacion transitoria vasca que te ha leído Lasarte, no es hoy una propuesta mia. Yo hice la primera redaccion del proyecto, que fue estudiada detenida y largamente por una Comision, integrada por Axpe, Leizaola, Rezola, Lasarte y Jauregui. Esta Comision elaboro el proyecto y el E.B.B. lo aprobo en principio. A Lasarte se le envio entonces, como miembro de la Comision de redaccion, un ejemplar del primitivo proyecto. Hace pues, mas de cuatro meses que se elaboraron las Bases. Creo que E.B.B. esta dispuesto a oír todas las sugerencias que se hagan, pero cuantas propuestas de modificacion se propongan, debieran haberse hecho hace cuatro meses y no ahora ..... La fijacion del criterio del Partido sobre una posible situacion transitoria vasca constitua y constituye el meollo del problema. Todo lo demas me parece mas o menos literatura"

1) - Lasarte me dice que no es exacto lo que tu carta reza, referido a el. No ha intervenido poco, mucho ni en manera alguna en la redaccion de esa nota, de la que ha tenido el primer conocimiento hace ocho dias.

2) - La nota en cuestion, que tu denominas "de E.B.B." no cuenta mas que con el "personal" asentimiento de Axpe, segun carta que Lasarte ha recibido de el hace ocho dias, con la nota en cuestion.

3) - que un texto de esta naturaleza, en lo que a Navarra afecta, haya podido adoptarse sin oír a un navarro, me parece de una irresponsabilidad incalificable. Que lleveis cuatro meses tratando de ella, y en esos cuatro meses no se os haya ocurrido a nadie hacerme saber a mi, constituye una incorreccion imperdonable. Que a la Nota en cuestion, en cuanto pueda suponer la incorporacion o alejamiento de Navarra de la vida vasca, le llames mas o menos literatura, es de una frivolidad evidente. Podria yo volver el argumento, contra ti y contra E.B.B., para decir a todos que, cuando mencionais a Navarra en vuestros textos "me parece mas o menos literatura".

PARTE GENERICA DE LA NOTA - Me limito a remitirte, adjunta, la nota que yo redacte, a peticion de Lasarte, hace unos dias. Esta nota se limita a un pensamiento, trasladado al papel sin mas estudio que los diez o doce minutos que me costo ponerla. Va redactada con la preocupacion de que fuera todo lo corta posible, que me fue indicada por Lasarte y que corresponde a mi manera de pensar. Voy a

hacer algunas observaciones a la Nota del Partido en relacion con tu carta.

Concreciones - Leo en tu carta: "Dices igualmente que se concretan demasiado las facultades y que es preferible el empleo de formulas

vagas, de las cuales siempre sacamos ventajas. Discrepo totalmente de esta apreciación. Con formulas vagas, quienes sacan ventaja son los españoles." Sin duda, tu tienes motivo para hacer esta afirmación tan contundente. Lo que yo te aseguro es que, por racional que te parezca, carece absolutamente de fundamento. Yo no quiero referirme a lo que yo pienso, ni a lo que pienses tu. Me remito a la experiencia vivida por el país desde que hubo Ley Paccionada en 1.841 en Navarra y Concier-tos Economicos en las tres restantes. He sido Diputado Foral y puedo expresarme así por propia experiencia. Fuera de Leizaola, ninguno de los intervinientes en la redacción de la nota tiene experiencia de Administrador del régimen concertado. Sin necesidad de recurrir a la experiencia propia, podeis todos hacer un estudio de las vicisitudes de la vida concertada, para encontrar en ellas que, las formulas vagas que tu dices, nos han permitido aprovecharlas en favor del país. Si pasamos al régimen estatutario, nos encontramos con lo mismo. El mayor acierto del Estatuto se contiene en el parrafo b) del art. 10, en el cual y refiriéndose al "organismo ejecutivo", reza aquel texto: "Su Presidente asumirá la representación de la región en sus relaciones con la República, y la del Estado en aquellas funciones cuya ejecución directa corresponda al Poder central". Fijate si es genérico e inconcreta ese texto. Con él pudo elevarse aquel "organismo ejecutivo" a la consideración de Gobierno de Facto, como tal reconocido, entre otros instrumentos, en las Sentencias del Tribunal Supremo de Inglaterra. Con invocación de ese texto, el Gobierno Vasco pudo tomar para sí casi todas las actividades gubernativas y administrativas reservadas al Poder central del Estado.

Base 3. Apartado b) de vuestra Nota - Dice: "Ejecutar las leyes, decretos-leyes y ordenes emanadas del Gobierno Provisional del Estado y aplicar en el País Vasco las Bases políticas acordadas para la situación transitoria". Según esta nota, en el País Vasco habra dos generos de Poderes Ejecutivos. Para la legislación anterior a la situación transitoria el Gobierno Central. Para las disposiciones emanadas por los Poderes transitorios, la Diputación General del País. Por muchas que sean las disposiciones que adopte el régimen transitorio, seran muchas mas las que correspondan a vida jurídica permanente, anteriores al periodo transitorio. Según vuestra nota, todas estas quedaran fuera de nuestro alcance. Y entre todas estas se encuentran las leyes civiles, las administrativas, las de hacienda, las sociales, las penales, etc.etc. Nos alcanzaria la facultad para entender de las modificaciones que, sobre los textos vigentes, acordaran los Poderes de Transición. Las restantes habrian escapado de nuestra mano, en virtud del propio texto propuesto por nosotros. Las funciones ejecutivas de las "disposiciones dictadas por los Poderes del Estado", dice mucho mas, aunque a ti te parezca que dice menos, que "las leyes decretos-leyes y ordenes emanadas del Gobierno Provisional del Estado y aplicar en el País Vasco las Bases políticas acordadas para la situación transitoria".

EL MINISTERIO DE NAVEGACION INDUSTRIAL Y COMERCIO

Base 3. Apartado c) de vuestra Nota - Reza: "Asegurar el mantenimiento del orden publico y ejercer cuantas facultades correspondan a los Gobernadores Civiles, para lo cual podra designarse Delegados que estime convenienye". Mi concepción, y la concepción



generab de la Nota, es la de atribuir a los Poderes Vascos, cualquiera que sea su nombre, las facultades que en el orden publico estan atribuidas al Ministro de la Gobernacion. Solo asi puede decirse que la Diputacion General ejecute las leyes, decretos-leyes y ordenes emanadas del Gobierno central. Los Gobernadores Civiles deberan seguir teniendo facultades similares a las actuales, con la unica y sustancial diferencia de que, en lugar de depender directamente del Ministro de la Gobernacion, de quien dependeran es, segun vuestra Nota, de la Diputacion General, segun mi concepcion, del Gobernador General, designado por la Diputacion. Pero, reducir las facultades que en el orden publico disfrute el pais, a las que tenian los Gobernadores civiles, me parece una gran equivocacion. Con arreglo a este texto, cualquier ciudadano podra formular un recurso gubernativo dealzada de la Diputacion General (en funciones de Gobernador Civil) al Ministro de la Gobernacion. En cambio, si el Gobernador Civil solamente depende de la Diputacion General, y enmá supuesto del Gobernador General, cabra si la alzada del Gobernador Civil para ante el Gobernador General, y de la resolucion de este al Tribunal Contencioso. Claro es que, para que esta fórmula pueda ser tomada en consideracion por los Poderes Centrales, responsables del orden publico de todos los territorios del Estado ante la ley internacional, es preciso darles alguna garantia. La que mas pudiera satisfacerles es la de poder separar libremente al Gobernador General, si este a su parecer, no cumple con su deber. Lasarte creia que es formula preferible la de que el Gobernador General sea nombrado por el Gobierno a propuesta de la Diputacion General, formula que no me satisface. Pero, entiendo que, si no dejamos una salida a la satisfaccion del Gobierno Central sobre el orden publico, y si este se atribuye de manera directa a la propia Diputacion, la unica manera de desembarazarse desde Madrid de un desorden publico endemico, real o supuesto, tendria que ser la disolucion de la propia Diputacion. Yo, conscientemente, en un periodo transitorio, dificil, confuso, prefiero alejar a la Diputacion de esos riesgos, ofreciendo a Madrid una cabeza de turco sobre la que descargar sus iras. Porque, al dia siguiente de destituido un Gobernador General por la Gaceta, la Diputacion nombraria otro nuevo.

Base 3. Apartado d) de vuestra Nota - Sin que tenga nada que oponer a su texto, si he de advertir que, en el mismo, las Diputaciones y las autonomias provinciales no encuentran ~~ninguna~~ la alcurnia que vive en nuestro pais. A un navarro, le decis, por todo decir, que la Diputacion Foral se constituirá y regira por las normas que dicte la Diputacion General, y se revuelve airado contra ese supuesto, en su mero enunciamiento. Yo entiendo que, hay que empezar por proclamar la autonomia provincial y asegurar su respeto. Esto es lo que falta en vuestra Nota y esto constituye la primera linea de la mia.

PROBLEMA DE NAVARRA - Mi criterio es opuesto totalmente al contenido de la Base 5. Protesto, con todas mis fuerzas, del agravio que me ha hecho E.B.B. al redactarla sin cirme. A eso no teneis derecho. Delante de mi hizo la consulta de la base en cuestion Lasarte a Aranzadi, aprovechando su estancia en Paris. Reacciono exactamente igual que yo. El problema, para nosotros los navarros, es <sup>traken</sup>

tal. Y es bien lamentable que, desde 1936, los nacionalistas vascos de Navarra no hayamos recibido una sola satisfaccion de E.B.B. en ninguno de los terrenos en que el problema de Navarra ha sido planteado. Ya veremos, cuando podamos hablar con los que en el Interior viven, hasta donde llegan las satisfacciones que ellos han recibido. La Base 5, redcatada por vosotros, no tendria mas trascendencia que la 6, aunque le anadierais una protesta contra la Ley de 25 Octubre 1839. Todo ello tiene el valor literario que tu le adjudicas. Valor constructivo: cero. La propuesta de Lasarte avanza mas, porque, al menos contiene una invitacion. Pero, tampoco me satisface, ni creo tendria en la practica mas trascendencia que vuestra formula. Si no arbitramos un medio por el cual, Navarra, desde el primer dia, comienze una vida agrupada con Euzkadi Occidental, habremos perdido, una vez mas, el momento historico, para efectos de Navarra. Yo comprendo que, la formula no debiera contener una imposicion. Por eso, la que yo redacte otorga a Navarra un derecho, dejando en sus manos la facultad de desecharlo, si no lo quiere o no le conviene. Pero, hay una sustancial diferencia entre vuestras propuestas y la mia. En la vuestra, la iniciativa debiera partir de Navarra para unirse a Euzkadi Occidental. En la mia, la iniciativa debiera partir de Navarra para separarse. Creo que, esta iniciativa no se dara en ninguno de ambos supuestos. Si construimos una Diputacion General sin Navarra, Navarra no dara el paso de entrar en ella. Si construimos una Diputacion General con Navarra, Navarra no dara el paso de separarse de ella. Esa es al menos mi ilusion, mi esperanza, y a la postre, mi parecer. Dices que, estudiar estas propuestas supone que "se tardaran dos meses mas en tener unas Bases definitivas". Ojala no tardemos dos siglos mas en unir a Navarra con Euzkadi Occidental.

Planteamiento del problema - Pienso que, para llegar a Navarra en condiciones de exito, podrian estudiarse diversos supuestos.

1) - En la guerra espanola, Navarra y Alava hicieron la parte de la Espana Nacional. Vizcaya y Guipuzcoa la de la Republica. A la vista de un periodo transitorio, que puede terminar a la postre con monarquia o con Republica, es un interes del pais, superior a las posiciones parciales de cada uno de sus miembros, el de buscar un regimen de defensa comun. Navarra y Alava deben ser las protectoras de Guipuzcoa y Vizcaya, si triunfa la monarquia. Guipuzcoa y Vizcaya deben ser las protectoras de Navarra y Alava si triunfa la Republica. La asociacion de las cuatro constituye un regimen de seguro mutuo, indicado por el momento historico vivido. Una manera de realizarlo es la Diputacion General.

2) - A esta Diputacion General deben ir, las cuatro, sin merma de su autonomia actual, entendiendo por esa autonomia la disfrutada en Julio de 1936. De tal manera que, a la vista de un navarro, el discurso deba ser el de que: Con esta formula, Navarra guarda para ella lo suyo, todo lo suyo, sin merma alguna de autonomia, aunque triunfe la Republica a la que dando dano hizo. Y a la vista de un vizcaino o guipuzcoano, el panorama suponga la reintegracion a la vida concertada, cunauq triunfe el rey con sus acolitos, soldados de Franco.

Dicho de otra manera: Busco que el navarro (no el nacionalista vasco, sino Garcilaso, Rodezno, Aizpun, los requetes, los banqueros, los curas) pueda discurrir así: "Con esta formula, lo nuestro -la Diputacion Foral con la plenitud de su actual autonomia- es para nosotros. Lo del Estado, sera a medias con los vascos occidentales. Si triunfa la Republica, en lugar de quitarnos el Convenio Economico, como a vizcainos y guipuzcoanos les quito Franco el Concierto Economico, la solidaridad de las cuatro nos mantendra en nuestro interes y en nuestro derecho. Como lo probable es que triunfe el rey (eso es, seguramente, lo que creen ellos y no pocos de entre nosotros), Navarra tendra la satisfaccion de dar su proteccion a los vascos occidentales, para que les devuelvan los Conciertos Economicos. Y si las cosas de Madrid andan mal, si la nave del Estado hace agua segun frase de Rodezno en Guernica, bien esta el bote salvavidas, mediante el cual, los guardias de asalto seran nuestros y no nos quemaran los conventos ni nos asaltaran las fabricas".

3) - Otras consideraciones son atinentes: El regimen economico y de abastecimientos que siga a la aplicacion de algun sistema de cooperacion exterior, llamese Plan Marshall o lo que fuere, habra de necesitar una economia dirigida, con su secuela de guias para la salida de los productos de cada provincia y de intervencion de fiscales de tasas u organismos que suplan su accion. Si se constituye un Departamento Administrativo con el Lauburu, la circulacion entre Tudela y Valmaseda sera libre. Con lo cual, los vinos, el trigo, el azucar y las conservas de la zona del Ebro podran ser empleados en los centros de consumo del Cantabrico, sin que se falte a ninguna disposicion, y con la proteccion del regimen, ya que, para el desarrollo de esta politica se constituye la Diputacion General.

4) - Tal vez, de lo que mas pueda en Navarra, sea el orgullo de ser Navarra, la heredera directa de Sancho el Mayor, la que otorgue su proteccion a los vascos occidentales. Pero, este orgullo, como cualquier otra iniciativa, en un regimen transitorio, no desmonta la camarilla gobernante de Navarra, de Rodezno, Garcilaso, Aizpun, etc. Esta camarilla prefiere tener separada a Navarra del resto de Euzkadi, porque, solamente asi puede mantener su cacicazgo. Ellos saben bien que, unida a Euzkadi Navarra, ellos como caciques desaparecen. Este sentimiento conduciria, de manera fatal, a que Navarra, gobernada como esta por este grupo, no tome iniciativa alguna de union a Euzkadi. Pero, las excelencias logradas con la formula serian lo suficiente para que, tampoco pudieran tomar la iniciativa contraria, la de separarse de la Diputacion General. Por eso insisto tanto en que, la formula sea, de primera intencion, la de union, sin perjuicio de que, si Navarra no la quiere, tome la iniciativa de separarse, iniciativa que, segun mi parecer, no tomara nunca, si nosotros tenemos sentido comun.

5) - Me ocurre que, sin perjuicio de nuestras actividades en el exterior, se arbitre manera de que, se sugiera esta solucion a algun navarro, por ejemplo a Amadeo Marco o a Ortíz. El que esto comenzara a ser estudiado por los propios

varros de la situacion, tal vez fuera ventajoso. Aunque no adoptaran, que no adoptarian, iniciativa alguna, dejaria el terreno preparado para que, cuando la formula fuera propuesta, cayera en terreno mas abonado.

Y nada mas, que bastante es. El tramite de este asunto, hasta la fecha, me ha disgustado profundamente.

Tuyo

# EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

IDAZKARITZA

Secretariado

BAYONA, 21 de Junio de 1949

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.

Querido Manuel:

Recibí tu extensa carta de 17 de Junio en la que desarrollas tus puntos de vista en relación con el proyecto de Bases para una situación transitoria.

Consideraciones generales.- No creo que debemos agriar las cuestiones ----- con polémicas entre nosotros. No entro, pues, en esta cuestión. Me atengo a lo que dije en mi carta.

No se puede decir que la aprobación definitiva de las Bases para una situación transitoria ha sido hecha sin oír tu opinión. Aquí quedan en el dossier tu primera carta a mi, acompañando tu proyecto, y la carta de 17 de Junio en la que desarrollas tu pensamiento. Tus puntos de vista, como los de Lasarte, han sido examinados con todo detenimiento por la Ponencia, quien ayer formuló su propuesta definitiva que sometió ya al E.B.B. Supongo que los miembros del E.B.B. residentes en Laburdi enviarán el proyecto de la Ponencia a sus compañeros residentes en el Interior y que después de oír los puntos de vista de los del Interior y de los del Exterior se aprobarán definitivamente las Bases.

Hemos recogido de tus puntos de vista varias observaciones que creemos perfeccionan la Ponencia. En el apartado b) de la Base 3º, hemos suprimido la palabra "provisional" y hemos señalado que a la DIPUTACION GENERAL le corresponde el ejecutar las leyes, decretos-leyes y demás disposiciones que se consideren vigentes, así como las emanadas del Gobierno del Estado.

En el apartado d) de la Base 3º, recogemos tu observación señalando la necesidad de respetar la autonomía y personalidad tradicionales de los Municipios y Diputaciones vascas.

En la cuestión relativa a Nabaña, recogemos tu idea de que Nabaña mantendrá toda la plenitud de su régimen foral y privativo.

La ponencia ha creído que en lo referente a la incorporación de Nabaña no puede pasar de dejar la puerta plenamente abierta para que Nabaña, por acto libre y voluntario, se incorpore al régimen transitorio vasco. El respeto a la voluntad de Nabaña así lo exige. Recogiendo tu como Ministro del Gobierno de la República, el pensamiento de los nabarros, expresado en el Consejo de Nabaña constituido en México, incorporaste a la Declaración ministerial de aquel Gobierno presidido por el Sr. Girañ, una fórmula igual, es decir, la de facilitar la voluntaria y libre incorporación de Nabaña. Yo creo que los nacionalistas nabarros no deben exigir a los nacionalistas bizkainos, gipuzkoanos y alabeses que incorporen de hecho a Nabaña, sino que deben clamar en la opinión nabaña para que ésta pida y realice dicha unión.

.../...

.../...

EZKO-ALDERDI JELTZALIA

Eres injusto conmigo cuando dices: "que a la nota en cuestión en cuanto puede suponer la incorporación o alejamiento de Nabarra de la vida vasca le estimes más o menos literatura es de una frivolidad evidente". Eso es una injusticia y yo no he dicho eso en ninguna parte. Precisamente, yo dije en mi carta anterior que para mi el meollo de la cuestión es la fijación del criterio en lo que se refiere a la situación transitoria vasca, es decir, sobre todos los términos de la nota en que se contiene el proyecto de Bases para una situación transitoria vasca, dentro del cual está el tema de Nabarra y todo lo demás, es decir, otras cuestiones que no se refieren a la situación transitoria vasca, me parecen más o menos literatura. Te agradeceré que reconozcas esta exacta expresión mía.

Las consideraciones que haces en relación con el futuro del país y de la mutua colaboración que se pueden prestar Bizkaya y Gipuzkoa a Alaba y Nabarra y viceversa en los distintos regímenes que pueden presentarse en la Península son muy atinadas.

Creo que la Base relativa a Nabarra, tal como queda en la Ponencia, abre plenamente camino para que, desde ahora, inicien los nabarros una campaña tendente a que Nabarra exprese esa voluntad de incorporación y la exprese, no a nosotros, sino a las fuerzas españolas, pues comprenderás que en el Nacionalismo Vasco no existe el menor obstáculo para que esa incorporación se produzca, antes bien es deseada evidentemente.

La Ponencia, pues, ha terminado su labor y ha presentado su trabajo al E.B.B. Creo que éste pasará la ponencia a los miembros del E.B.B. residentes en el interior y después de oír la voz de éstos se hará la aprobación definitiva de las Bases. Hay tiempo, pues, para que todos expresen su opinión y para que nadie se considere molestado.

Con todo afecto, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL

*Julio de Jauregui*  
 Julio de Jauregui

.../...

unida

117

Paris 22 Junio 1949

Querido Julio:

Recibe todas las explicaciones que exijan mis injusticias literarias.

Con toda cordialidad, amigo Julio: Pocos textos me han dejado mas desilusionado que tu carta.

"La ponencia ha creido que en lo referente a la incorporacion de Navarra no puede pasar de dejar la puerta plenamente abierta para que Navarra, por acto libre y voluntario, se incorpore al regimen transitorio vasco. El respeto a la voluntad de Navarra asi lo exige." Pues bien: La Sociedad de Estudios Vascos, por su propia iniciativa, sin consulta previa a Navarra, elaboro un proyecto de Estatuto Vasco o Vasconavarro, que fue la base de toda la gestion seguida para la concesion de la autonomia. Claro que, aquello era la Sociedad de Estudios Vascos, de la cual, los vascos podiamos esperar una resolucion que no nos es dado esperar del P.N.V.

"Recogiendo tu como Ministro del Gobierno de la Republica, el pensamiento de los navarros, expresado en el Consejo de Navarra constituido en Mexico, incorporaste a la Declaracion Ministerial de aquel Gobierno presidido por el Sr. Giral una formula igual, es decir, la de facilitar la voluntaria y libre incorporacion de Navarra". En la vida habia podido suponer que, habia de llegar un dia en el que, el P.N.V. tomara lecciones del Gobierno Central del Estado para discurrir acerca de Euzkadi y de su unidad. Pensar que el P.N.V. tenga la misma expresion politica que el Gobierno de la Republica Espanola, y que los vascos no podamos esperar del P.N.V. para Navarra mas de lo que aquel otorgo en Mexico, me parece una concepcion de pobreza espiritual lamentable.

Puesto que llevar dossier, puedes llevar este pliego con los restantes, con la nota que sigue:

SI ILEGARA EL PERIODO TRANSITORIO PREVISTO, Y SI TUVIERA APLICACION LA PROPUESTA ELABORADA POR VOSOTROS, NAVARRA VOTARIA SI SU AUTONOMIA, PERO LA VOTARIA PARA ELLA SOLA; Y LOS NACIONALISTAS VASCOS DE NAVARRA ACABARIAMOS VOTANDOLA A NUESTRO PESAR, PORQUE PREFERIRIAMOS A NAVARRA AUTONOMA AUNQUE SEPARADA DE EUZKADI OCCIDENTAL A QUE CONTINUARA SIENDO UNA PROVINCIA ESPANOLA. ESTA SERIA VUESTRA OBRA.

Pero, yo empiezo a pensar, hasta donde nos sea licito dejarnos conducir a otro 19 de Julio de 1932, en que Navarra "libremente" -¡no faltaba mas!- aparezca votando la separacion de Euzkadi.

Tuyo

A Euzkadi Buru Batzara:

La Ponencia integrada por los Sres. Leizaola, Rezola, Lasarte y Jauregi, ha celebrado una reunión el día 20 de Junio al objeto de examinar el primitivo proyecto de "Bases para una situación transitoria vasca" y las propuestas formuladas por los Sres. Lasarte e Irujo.

Se reunieron solamente los Sres. Leizaola, Rezola y Jauregi, ya que los Sres. Lasarte e Irujo se encuentran en Paris, y fueron examinadas con todo detenimiento las propuestas del Sr. Lasarte y los razonamientos aducidos por éste en favor de la misma, así como la del Sr. Irujo y los razonamientos que la acompañan.

Los tres reunidos acordaron considerar como proyecto de discusión el primitivo elaborado por la Ponencia, no aceptando, en general, las propuestas de los Sres. Lasarte e Irujo por estimar que ellas son poco claras y dibujan una situación transitoria vasca con poco contenido autonómico.

Se aceptaron algunas sugerencias presentadas en las propuestas y escritos de los Sres. Lasarte e Irujo y se introdujeron en el primitivo proyecto de la Ponencia las siguientes modificaciones:

Base 1º - En la primera línea se añadió la frase "con la desaparición del actual régimen franquista". Ese añadido se hace para fijar de una manera clara cuando empieza una situación transitoria.

Base 3º - Al enunciado general de esta Base, en sus dos primeras líneas, se intercalaron las palabras "entre otras", a fin de que la enumeración de las facultades siguientes no quede en concepto de estricta limitación.

Apartado b) de la Base 3º - Se añadieron al primitivo proyecto las palabras "y disposiciones vigentes", a fin de dejar bien claro que las facultades de atribución que le atribuimos a la Diputación General se refieren tanto a las leyes y decretos anteriores que el Gobierno central habrá de declarar vigentes, o por los menos no derogados, como son las leyes de caza y pesca, la hipotecaria, la de minas y cuantas disposiciones de la época de la Monarquía, de la República y del régimen franquista no sean anuladas, como las leyes, decretos y disposiciones que dicte de nuevo el Gobierno Provisional del Estado.

Apartado c) de la Base 3º - Se sustituyeron las palabras "Gobernadores civiles" por las de "autoridades gubernativas" para dar un concepto más amplio a la expresión.

En este apartado, los reunidos han estimado que como demanda inicial debe pedirse para la Diputación General el mantenimiento del Orden Público, sin perjuicio de que la Diputación establezca después los órganos ejecutivos para asegurar ese Orden Público. No hemos creído conveniente en nuestra primera demanda separar el Orden Público de las facultades de la Diputación General y apuntar la existencia de un Gobernador General nombrado por el Poder Central a propuesta de la Diputación o con facultad del Poder Central para separarle. Si al Gobierno Provisional del Estado le corresponderá evidentemente la función de mantener el Orden Público, que la ejercerá a través del Ministro de la Gobernación o de

quien sea designado para ella, a la autoridad provisional vasca, la Diputación General, debe corresponderle la facultad de mantener el Orden Público, sin perjuicio de que la Diputación establezca luego el órgano u órganos que, bajo su suprema autoridad, haya de ejercitar las funciones de veladores del Orden Público.

Comprenden los reunidos que la demanda más fuerte que se hace en las presentes Bases es la del Orden Público, pero las garantías dadas por los vascos durante la guerra y en todas las situaciones provisionales y los graves peligros que pueden producirse en tales situaciones provisionales, aconsejan, tanto desde el punto de vista vasco como desde el punto de vista español, que el Orden Público sea asegurado desde el principio por una autoridad vasca que teniendo el asentimiento de la opinión pública y no viéndola con recelo por parte del Estado español puede cumplir bien tan importante función.

Suponemos que los sectores políticos españoles, socialistas como monárquicos y otros, opondrán seria resistencia a otorgar a la autoridad provisional vasca el Orden Público, pero su demanda inicial, creemos que debe ser la que proponemos.

Apartado d) de la Base 3º - Se han introducido dos modificaciones en este apartado: Una, cambiando el orden en que estaban enunciadas las Corporaciones del país, puesto que en el primitivo proyecto se enumeraban por delante las Diputaciones y después los Municipios y parece que el orden más lógico de enumeración sea "los Municipios del País Vasco y las Diputaciones de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba"; la segunda modificación es la de añadir la frase "respetando la autonomía y personalidad tradicionales de unos y otras". Aunque tal manifestación es innecesario hacerla en el pacto con el Estado español o con las fuerzas políticas españolas, sin embargo, hemos creído conveniente recoger la opinión de los Sres. Irujo y Lasarte que coincidían en este extremo, ya que la opinión vasca es favorable al respeto de la autonomía de las Diputaciones y de los Municipios, habiendo añadido al concepto de autonomía provincial y municipal, que se señala en las leyes provinciales y municipales, españolas, la idea de "personalidad tradicional", con lo que se introduce un concepto amplio e histórico, que da base a reconocer a Municipios y Diputaciones facultades que, en una época u otra, han disfrutado.

Base 4º - Se ha introducido un segundo párrafo que dice: "Una vez que queden constituidas las Diputaciones del País Vasco mediante elección, a ellas corresponderá nombrar en número igual los miembros que hayan de integrar la Diputación General." Se ha recogido en esta enmienda la opinión de Irujo y de Lasarte, favorables a que el edificio provisional se elabore de abajo a arriba, de manera que, según esta Base, existiría una Diputación General del País Vasco provisional, la constituida por los elementos designados por los sectores políticos que, desde el principio, entrarían en función con las facultades que le conceden las Bases, y ella reconstituiría los Municipios y las Diputaciones y una vez que estas Diputaciones quedaran constituidas por elección popular, entonces serían las Diputaciones las que designasen democráticamente la Diputación General definitiva que actuaría durante la etapa o etapas transitorias.

No creemos que en el primer período haya de edificarse de abajo a arriba, de manera que primero se reconstituyan los Municipios, después las Diputaciones y después la Diputación General, porque esta reconstitución así perfilada, la haría la Administración Central española directa-

mente o por medio de sus Gobernadores Civiles designando Comisiones Gestoras, con más o menos acuerdo de los sectores vascos y la haría a su manera y con la lentitud que le interesara a su política.

No se puede decir que nuestra posición riñe con la democracia, por que el propio Gobierno transitorio español será un Gobierno que, en definitiva, que de designado con los sectores políticos que se dispongan a colaborar en él y no teniendo ni el asentimiento previo popular, ni la designación de unas Cortes, ni siquiera la de un poder moderador provisional.

Base 5° - Se ha modificado la parte final de esta Base introduciendo una redacción más correcta y más grata a los nabarros que la que constituía la redacción del primitivo proyecto y recogiendo la idea de Irujo de que Nabaña tenga la sensación de que no pierde su régimen privativo, se ha modificado el final de la Base por las siguientes palabras: "para que Nabaña, conservando la plenitud de su régimen foral pueda unirse en igualdad de condiciones a Alaba, Gipuzkoa y Bizcaya, integrando con ellas la Diputación General del País Vasco". Con esta fórmula se deja la puerta plenamente abierta a Nabaña y se acepta el principio de que con la sola expresión de su deseo de incorporarse quedará incorporada, sin necesidad de autorización especial por parte de la Administración Central o del Estado. Este deseo lo pueden expresar o los principales sectores políticos de Nabaña o sus órganos representativos, es decir, su Diputación, Foral o provisional y queda implícita la facultad de las demás Diputaciones de invitar a Nabaña o la facultad de la propia Diputación nabaña de tomar la iniciativa en esta materia, que sería lo ideal.

En esta materia, los reunidos y el Sr. Lasarte tienen una opinión y el Sr. Irujo otra distinta, pues éste cree que debe darse ya por creada la unión de las cuatro regiones vascas, facultando a Nabaña para separarse de ella.

Base 6° - El Sr. Jauregi ha opinado, recogiendo la idea del Sr. Lasarte, que lo que se manifiesta en dicha Base, no es propiamente una Base a pactar o concertar, sino una declaración de la representación vasca que no obliga a recibir la adhesión de las otras fuerzas políticas. Por consiguiente, cree que puede suprimirse como tal Base y bien decirlo en un preámbulo o al final de la nota, pero fuera del cuerpo de las Bases a pactar, o, sin decirlo en ninguna parte, reafirmarlo, como se viene haciendo, en cuantas manifestaciones, declaraciones políticas o artículos oficiales publique nuestro Partido. El Sr. Leizaola, por el contrario, estimó que debía mantenerse dicha Base, asintiendo a ello el Sr. Rezola, por lo que esta Base figura como tal en el proyecto de la Ponencia.

. . . . .

En resumen, la Ponencia remite a Euzkadi Buru Batzarra el proyecto definitivamente elaborado y que tiene el asentimiento de los miembros de la misma Sres. Leizaola, Rezola y Jauregi, con las explicaciones que anteriormente se han hecho.

Igualmente remite a Euzkadi Buru Batzarra la propuesta del Sr. Lasarte, que constituye un voto particular a la Ponencia y la propuesta del Sr. Irujo que difiere igualmente del proyecto de la Ponencia.

Euzkadi Buru Batzarra con su superior criterio resolverá lo que estime más conveniente.

Bayona, a 23 de Junio de 1949

Jesús María de Leizaola

José de Rezola

Julio de Jauregi

Paris 23 Junio 1949

Amigo Julio:

Escrita la anterior, sobre tema que me temo nos conduzca a reganar de veras, llega a mis manos una carta de la Madre General de las Concepcionistas de la Enseñanza de la Calle de la Princesa, sobre un asunto extraordinario. La verdad es que, no se como me arreglo para tener clientes de este jaez.

Es el caso -me dice esta Sra en una carta fina de coral con miles- que alla en Primavera de 1937, las monjitas se encontraban en el Refugio Vasco de la Calle Serrano, cuando tuvo lugar la evacuacion de la Vda de Beunza, por encargo mio. La Vda fue conducida por los servicios vascos de evacuacion de Madrid a Valencia, y en mi propio coche de Valencia a Barcelona, viviendo en Guinardo hasta que, el Ministro ingles la puso en el coche del Consul General de Chile, que se la llevo a Toulouse, para entregarla a sus hijos. La Vda de Beunza quiso ser acompañada en su viaje por una hermana. Y con tal motivo, las monjitas aprovecharon el viaje para que, la hermana fuera portadora de una maleta, conteniendo la documentacion para el expediente de beatificacion de la fundadora de la orden. Yo -sigue diciendo la Madre General- aconseje a la hermana que no se complicara el paso de frontera con aquellos papeles, los cuales, podian quedar en espera de tiempos mejores para ser entregados. La hermana -asegura ahora la M. General- asintio a mi recomendacion. Los papeles quedaron en la Delegacion. Y hoy se los pide la Curia romana, para completar el expediente. Con tal motivo, la Reverenda me pide haga los esfuerzos precisos para encontrar tan preciosa documentacion.

Estas monjitas, tan buenas, tan entregadas a Dios, se pasaran la vida bendiciendo al caudillo y pidiendo a todos los santos que los demonios se lleven cuanto antes al infierno a todos los rojos. Y no deja de tener una gracia bastante gruesa, que yo, que he perdido todo, me encuentre ahora ante el paredon de la conciencia, de hacer lo posible por encontrar aquellos papeles. Porque, a la verdad, yo recuerdo perfectamente la salida de la Vda de Beunza de Madrid, su permanencia en Valencia en mi propia casa, y su viaje a Francia en el coche del Consul de Chile. Tambien recuerdo que, otra Sra solia ir a verle a casa a Valencia, pero, no tenia la menor especie de que, la tal acompañante fuera religiosa, ni creo que nadie me lo dijo jamas, ni recuerdo nada que se refiera a papeles. Admito la verosimilitud de que, si me hablaron de documentacion de monjas, les dijera que nos dejaran de bromas, para las cuales no estabamos ciertamente en aquellos dias.

He pedido antecedentes a Galindez. No sabe nada. Sospecha que tu recuerdes algo. Los pido tambien a Altaba y a Mendivil. Voy a escribir tambien a Carranza, por indicacion de Galindez. Antonia Echarte recuerda perfect<sup>amente</sup> a la Vda de Beunza en

*La carta de la mujer*

**EUZKO-ALDERDI JELTZALIA**

Partido Nacionalista Vasco

BAYONA, 25 de Junio de 1949

**IDAZKARITZA**

Secretariado

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Querido Manuel:

Recibo tu carta de 22 de Junio, por la que veo que te ha desilusionado profundamente el texto de mi carta de 21 de Junio. Soy el primero en sentirlo y creo que por ello no hemos de regañar. Veo que no te convencen mis argumentos y que los retuerces en forma que, a mi juicio, no quita valor a mis afirmaciones.

Para el "dossier" me permito recordarte que el 20 de Agosto de 1945, como representante en México de la Minoría Parlamentaria Nacionalista Vasca, al evacuar la consulta política pedida por el Presidente interino de la República, Sr. Martínez Barrio, entregué una nota en nombre de la Minoría que en lo relativo a Navarra decía así: "c) Que se facilite al pueblo de Navarra el medio de que exprese su voluntad de incorporarse a la autonomía vasca y que a estos efectos se arbitre un régimen provisional de acuerdo con la voluntad de los demócratas navarros que lucharon contra la sublevación franquista."

de El fonde la demanda de la representación parlamentaria de nuestro Partido era, pues, que Navarra pudiera expresar su voluntad de incorporarse a la autonomía vasca.

Por entonces, pensando en buscar un procedimiento provisional que, de hecho, incorporara a Navarra a la autonomía vasca, hablé con Martínez Barrio y con Giral y ambos estaban conformes, llegado el caso, en firmar un decreto a virtud del cual sería nombrado Gobernador General de Navarra el Presidente del Gobierno Vasco, pudiendo éste delegar en otra persona su función de Gobernador General. Prevista una situación de cierta turbulencia, era el momento de que los vascos amparamos a Navarra de reacciones de violencia inspiradas por la izquierda desde Madrid y restablecida una cierta convivencia se reconstituyeran provisionalmente los Municipios navarros, la Diputación Foral y manteniéndose el Orden Público, fuera Navarra a realizar el plebiscito que, por precepto constitucional, era obligado para la definitiva incorporación de Navarra a la autonomía vasca. Recibí el asentimiento de Martínez Barrio y de Giral para la firma de dicho decreto cuando llegara el caso.

Al llegar a Paris hablé de esto con el Presidente Aguirre y a él no le pareció bien la fórmula, que consideraba depresiva para los navarros, y que deberían ser los navarros los que, libre y voluntariamente, pidieran la unión con el resto del País Vasco. A la vista de

.../...

.../...

.../...

tal opinión, que creo fué compartida por el propio Axpe en aquel entonces, yo dejé el asunto y ni siquiera redacté el proyecto de Decreto que más de una vez me habías pedido tu.

La ~~actualidad~~ política actual se basa, a mi juicio sin ninguna posibilidad de éxito, en la inteligencia de las fuerzas de izquierda con las de derecha, lo que se llama la línea de la inteligencia de socialistas con monárquicos en el programa de los 8 puntos, en el que no creen ni monárquicos, ni socialistas. Pero nuestro Partido constituye una entidad política seria, democrática y disciplinada; por consiguiente, cualquiera que sean las opiniones particulares de unos y otros, todos debemos, cuando la autoridad suprema señala una dirección, servirle y colaborar en ella.

Dicho esto, es evidente que para tratar el problema de Nabarra, el Nacionalismo Vasco se encuentra ante socialistas y monárquicos y derechas, en peores condiciones que con las instituciones de la República, que partiendo de la autonomía legal están favorablemente dispuestas a facilitar la incorporación a dicha autonomía de Nabarra.

Ante socialistas y monárquicos, en la línea política actual, todo lo que pasa de establecer un sistema en que Nabarra libre y voluntariamente exprese su deseo de incorporarse al régimen transitorio vasco será rechazado por los socialistas y por los monárquicos españoles y supongo que en esta línea les acompañarán los socialistas nabarros, los monárquicos nabarros, las derechas nabarras y los carlistas nabarros.

Insisto nuevamente que no somos los bizkainos, gipuzkoanos y alabeses los que tenemos en nuestra mano la incorporación de Nabarra a la autonomía vasca en régimen definitivo o en régimen provisional. Eso lo tienen en su mano los nabarros y a los nacionalistas nabarros les corresponde la tarea dura, ingrata y difícil de mover la voluntad mayoritaria de Nabarra.

Por ello, creo, que cuando afirmas que: "Si llegara el período transitorio previsto, y si tuviera aplicación la propuesta elaborada por vosotros, Navarra votaría sí su autonomía, pero la votaría para ella sola, y los nacionalistas vascos de Navarra acabaríamos votándole a nuestro pesar, porque preferiríamos a Navarra autónoma, aunque separada de Euzkadi occidental, a que continuara siendo una provincia española: Esta sería vuestra obra." Tu conclusión de que éste sería obra nuestra es completamente equívoca; si eso se produjera quedaría probado, una vez más, que Nabarra no quiere la incorporación a la autonomía general de Euzkadi y que prefiere la autonomía suya, aislada de Euzkadi occidental. Eso sería la obra de los nabarros y eso sería, desgraciadamente, la muestra de que los nacionalistas nabarros no habían logrado convencer a Nabarra de que el ideal nacional vasco y el propio interés de Nabarra están en su incorporación a Euzkadi política y económicamente.

Los esfuerzos de los nabarros deben de tender hacia Nabarra y no hacia Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba, que bien saben que cuentan con sus hermanos de estas regiones para recibirles con los brazos abiertos. La obra a realizar es fundamentalmente vuestra.

.../...

.../...

La Ponencia.- Adjunto te remito, para tu conocimiento, la propuesta ----- que envía al E.B.B. la Ponencia, que se reunió el día 20 del actual, con una nota explicando las modificaciones introducidas.

Análogo documento remito para su ilustración a Lasarte. Veremos lo que resuelve el E.B.B..

Tienes tiempo de hacer cuantas exposiciones quieras a Axpe o a los del interior, pues el trámite está todavía pendiente de la resolución del E.B.B.

Como yo no estoy dispuesto a regañar contigo, puedes seguir escribiendo cuanto gustes, aunque creo que tendré la satisfacción de charlar contigo en la reunión de las Comisiones de Cortes, pues vamos a celebrar a fines de este mes o primeros del otro, una reunión que sirva para los dos meses.

Recibe un fuerte abrazo de este medio nabarro y medio bizkaino que no te olvida

  
Julio de Jauregui

*Te adjunto una información sobre unas declaraciones de Portela. Es interesante su afiliación al Grupo Galeguista y su posición a este respecto. ¿Cómo están nuestros asuntos con Galicia?*

427

# ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA'REN DEYA  
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
VILLA ANTOINETTE  
AVENUE BEYRIS  
BEYRIS-BAYONNE (B.-P.)

BAYONNE, 5 de Julio de 1949  
TELEFONO 515-09

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-  
-----

Mi querido Manuel:

Recibí tu carta de 4 de Julio sobre la conveniencia de publicar unos trozos de tu obra "La Comunidad ~~de~~ Ibérica de Naciones". Me parece muy bien que se destaque el hecho <sup>de</sup> cómo nosotros, con anticipación, hemos patrocinado una misma línea, en la que hoy seguimos, y en la que marcha el mundo y especialmente Europa.

Pero me parece mucho mejor que seas tu quien, en un artículo firmado, lo hagas, con una previa presentación, haciendo resaltar este hecho, y a continuación insertes los textos que te parezcan más oportunos del mencionado trabajo, que quede terminado con unas líneas de explicación final y con tu interesante firma. Sé que te doy un poco más trabajo, pero estoy seguro que él resultará más interesante y yo contaré con un buen artículo y con tu firma y las dos cosas me interesan. Confío, pues, que en un plazo de 48 horas tendrás la bondad de enviarme el referido artículo.

*su hijo* — Ha muerto Dn. Amancio Ansó y creo que una carta tuya de pésame a Mariano sería muy agradecida por éste. Yo sigo con él un trabajo de aproximación. Mariano es sensible y está actitud la agradecerá mucho. Le he dicho a Lasarte que tanto él, como Aguirre, envíen una carta de pésame a Ansó. Este vive en 39, Avenue de l'Université Americaine, Biarritz.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en JEL,

*Julio de Jauregui*  
Julio de Jauregui

Vienen a la Delegación los Sres Arana, Maldonado y Blasco, los dos primeros Ministros del Gobierno de la República, el tercero Secretario Particular del Presidente Don Diego Martínez Barrio. Vienen en comisión de los tres partidos republicanos, representando respectivamente al Partido Federal, Izquierda Republicana y Unión Republicana.

Los reciben los Sres Lazarte e Irujo.

Comienzan su exposición con alguna vaguedad. A instancias del Sr. Lazarte concretan sus objetivos. Una hora de charla, en términos muy cordiales. Dan la sensación de haber pensado mucho sobre el tema. Se expresan con palabras y conceptos muy precisos. Va a continuación el resumen de sus manifestaciones:

"Los tres partidos republicanos nacionales vienen ocupados hace bastante tiempo de la necesidad de unir sus fuerzas con objetivos comunes para poder actuar de manera más eficaz. Han llegado a un acuerdo entre los tres. Pretenden ensanchar el círculo de sus relaciones, cambiando impresiones con los restantes. Para eso han acordado dirigirse a los más similares, que son Esquerro Catalana y Vds. Una comisión de tres, presidida por el Sr. Valera se entrevistara con los catalanes. Nosotros hemos recibido el encargo de entrevistarnos con Vds.

Con frecuencia nos echan en cara a los republicanos, y en general a los demócratas españoles, que estamos divididos. Esto puede ser, y de hecho es muchas veces, una excusa hipócrita. Pero, en definitiva, esto es la verdad. Y nosotros tenemos el deber de salir al paso de la objeción, haciendo los esfuerzos necesarios para llegar a unidad de frente, tan honda y extensa como sea posible.

Estimamos que esta tarea que nos imponemos es ahora urgente. Siempre ha sido necesaria. Pero, en los actuales momentos, esta necesidad está acentuada por hechos y circunstancias, que por ser de todos conocidos, no hace falta relacionar con detalle. Creemos que no habrá ningún demócrata de buena fe, que no comprenda hasta donde es de urgente inaplazable el llegar a esta unidad de frente. Y por lo que a nosotros afecta, queremos hacer todo el esfuerzo preciso para lograrla.

Ha sido llevada nuestra problemática a la O.N.U. Tenemos ya bastante experiencia. Estamos en el caso de poder discurrir sobre sí, esta experiencia nos dice que, es en la O.N.U. donde debe resolverse, e si, por el contrario, las indicaciones recibidas son bastantes para hacerlos ver lo contrario. Y una vez llegada a un convencimiento en este extremo, es lógico que hagamos una política que sirva a este convencimiento, procurando que el asunto sea debatido en la próxima reunión de la O.N.U., si ello resulta ser lo procedente, o que no sea planteado en ella, si eso es lo indicado. Y ello procediendo, no solamente por lo que sería nuestro deseo, sino atendiendo a lo que la realidad y la posición de las potencias en el actual juego de la política internacional, aconsejan.

El echar a Franco es denominador común de todos los demócratas. Es tan bien deseo actual de muchos que combatieron contra nosotros. Es tema que debemos estudiar, para sacar de la posición de estas fuerzas las ventajas que sea posible, en ese orden, de echar a Franco.

El echar a Franco ha de ser concebido por algún medio concreto: la monarquía, la República, o un régimen transitorio. Ahora se asegura de un próximo encuentro Franco-Don Juan. Existen fuerzas demócratas coaguladas en una determinada postura, a la vista de aquel evento. Es nuestro deber no desconocerlas. Y es nuestro deber aprovecharlas. Eso no puede hacerse desde la disidencia. Para realizar una obra inteligente, es necesario entenderse, discutir, hablar. Eso es lo que pretendemos. Indúcese para seguir una política distinta los grupos que responden a diversas posiciones doctrinales e tácticas, sería conveniente esta inteligencia. Porque, a la postre, podremos llegar a conformidad en lo más importante.

Existen manifestaciones, que estuviéramos bastante concretas, de diversas gentes, que parecen preocupadas por los mismos móviles a los que nosotros respondemos. Las últimas sesiones de la Diputación Permanente han permitido superar esta confusión fundamental. El conocimiento nos ayuda. más

Debemos intentar llegar a denominadores comunes, hasta donde sea posible. Creemos que, al pasar a Franco y sustituirlo por un regimen de libertad, con derechos individuales, de orden politico y economico, con autonomias, habra de reunimos a todos. Es posible que, al acordar de esos postulados, y aun al concretarlos, encontremos diferencias. Pero, si tenemos buena fe y deseo de llegar a concreciones, las alcanzaremos, aunque hayamos de prescindir de algo, en obsequio a la unidad de frente en lo mas sustancial y preciso.

Esta planteado el problema de Oriente y Occidente. Los comunistas querian llevarnos a Oriente. Otros prefieren quedarnos entre Oriente y Occidente. Los mas quieren ser Occidente, con todas sus consecuencias. Pero, de esto tambien puede hablarse. Y es posible que, pudiéramos encontrar manera de enlazar nuestras actividades en un sentido determinado, sin que quienes piensan de diversa manera tengan que molestarse. Incluso podríamos llegar a intentar al menos servirnos de los comunistas. Probablemente no podremos pensar en llevarlos a puestos rectorales, lo cual, ni a ellos, ni a nosotros, conviene. Pero, entre tener una falta de dispersion, o poder computarla para determinadas gestiones de unidad, existe notoria diferencia. Y sobre ella debe hablarse, y hablarse con claridad, computando pros y contras. Como no podremos llegar a posiciones de concierto es si no intentamos el concierto, y si antes de intentarlo no tenemos la formula que creemos nos conviene. Y para discurrir sobre estos supuestos creemos preciso que, las fuerzas mas afines vivan en contacto, acercadas por sus comunes propositos. Esa es la razon por la que, venimos los primeros a tratar este tema, a intentar tratarlo, con Vds. si Vds creen que es oportuno ocuparse de ello.

Las conversaciones a las que llevamos no van a tener un compromiso de operar. Nada de eso. Vamos a ver hasta donde podemos entendernos, si podemos entendernos en algo. Y si nos entendieramos nosotros, vamos a intentar entendernos con aquellos que estan mas lejos. Cominando de lo mas similar a lo mas diverso, podremos llegar a un acuerdo de principio entre todos, y tal vez a acuerdos parciales cuando no nos sea dado avanzar mas sobre la totalidad. En todo caso, habremos ganado cohesion, confianza y posibilidades de actuar. Y no podremos decirnos, como ahora nos dicen, que estamos divididos, como si de esa division dependiera el que Franco siga en El Pardo.

Si llegamos a entendernos, entonces seria el momento de procurar llevar el fruto de nuestra inteligencia a los organos de hacer la politica, al interior y a la vida internacional.

(En una intervencion larga y precisa, el Sr. Arana expusiera temas concretos sobre los cuales cabe el dialogo y conviene la inteligencia. Todos los que puedan ser motivo para la constitucion de un gobierno, todos los afrontados en los Cehos Puntos marxistico-socialistas, son aludidos, con discrecion, sin mencionar al Gobierno, ni al Pacto marxistico-socialista, pero aludiendo a estos indudablemente)

Los Sres Lamarte e Irujo han manifestado su satisfaccion al oírlos expresarse en el tono en que lo han hecho. El Sr. Lamarte ha cuaido que, por ser esa la posicion vasca, nos ha sido preciso atemperar a ella nuestra conducta, algunas veces en pugna con las de los demás; que a dialogar sobre estos temas estamos, no solamente dispuestos, sino deseados siempre; que a procurar la unidad de frente estamos llamando a todas horas; pero que, ello no obstante, y respondiendo a la importancia del requerimiento, damos cuenta al Consejo Supremo del Partido de la visita y de los deseos expresados en ella, para quedar autorizados para seguir las conversaciones a las que se nos invita.

130

Paris 11 Julio 1949

Amigo Julio: Incluyo la adjunta relacion. Es una consulta que hago a E.B.B. Ruego contestacion rapida. No quiero entretener a estos Sres. Tengo la impresion de que, al menos Nogues, haria lo mismo que hiciera yo. No se lo que ha contestado Llopis, el cual, pesara para responder entre las dos presiones que la hagan, de una parte la masoneria, y de la otra Prieto. El, desde luego, aceptaria. No se lo que hara. No he hablado con el. Jose Antonio profiere que no le hablen de eso, aunque, la primera vez que le hablaron, respondio que está conforme, en forma un tanto vaga y desvaida. A mi han venido a cometerme de nuevo. Me da bastante verguenza eso de la placa y el discursito y la orden y la maestranza. Pero, la gente es como es, gusta de todas estas macanas, y se queda tan satisfecha con la banda, la placa y la ordiga. Decidme lo que he de contestar. Y a otra cosa.

Tuyo

Los problemas de Asistencia Social y Beneficencia en la Republica

El Gobierno de la Republica se propone separar absolutamente todos los problemas de beneficencia y asistencia social del conocimiento y gestion del propio Gobierno, confiandolos a la Junta Rectora de la Orden de Liberacion. Dispone actualmente el Gobierno de algunas asistencias, principalmente norte americanas y nordicas europeas. Esperar disponer de mas. Existe la posibilidad de rescatar, para esas finalidades, capitales importantes que pertenecieron a la Republica Espanola antes de 1939 y que se encuentran hoy en situacion singular. El Gobierno se ha convencido de la material imposibilidad de rescatar algunos de ellos, y trata de encauzarlos a esta finalidad, separando de la gestion politica, que sigue confiada al Gobierno, de la gestion benefica, que sera entregada en su totalidad a la Orden de Liberacion.

Para esto necesita disponer de una Junta Rectora de esta Orden de Liberacion, que merezca confianza colectiva.

La Orden de Liberacion va reuniendo en su seno, poco a poco, a los mas destacados pensadores, politicos y hombres representativos amigos de la democracia republicana peninsular.

Las personalidades que han aceptado la condecoracion e ingresado la Orden de Liberacion son ya bastantes. Los Decretos que han sido publicados en la Gaceta hasta ahora, son los siguientes:

Gaceta del 20 de Abril, de 1938.

Maestrante, a titulo postumo, con insignia impuesta a la Vda: Luis Companys.

Maestrante, tambien a titulo postumo, al General de las Brigadas Internacionales, Karol Swierczewski, condecorado por el General Walter.

Maestrante, Alvaro de Albornoz.

Caballero, a Mme Laure Guille, intelectual francesa.

Caballero, Sra Regina Kagi-Fuschmann, Directora de l'Entraide Ouvriere Suisse.

Caballero, Srta Lily Leunzinger, de la misma procedencia.

Caballero, Georg Branting, de Estocolmo, Presidente del Spania Committee

Caballero, Hans Jacob Nielsen, de Oslo, id. id. id.

Caballero, Kristmas Moller, de Copenhague, id. id. id.

Caballero, a titulo postumo, Viggo Hansteen, fusilado por los alemanes a peticion de Franco, como protector de los demócratas republicanos exilados

Gaceta del 10 de Julio 1948

Comendador, J. L. Meuel, Director General de P.T.T. de Francia.

Comendador, Dr. Taha Hussein Bey, Rector de las Universidades de El Cairo y Alejandria, Subsecretario, etc.

Caballero, Sra Georgette Ingrain, intelectual francesa.

Caballero, Alfredo Cohen, de El Cairo y Sudan.

Dr. Mahmoud Azmi Bey, id., tambien Caballero.

Caballero Marcel Messique, id.

Caballero - Alice Vansteenbergue Joly, francesa.

Andre Vansteenbergue, frances.

Vicqer Savins, id.

Jean Roumilhae, id.

~~Maestranza~~

Maestrante, General hungaro Zalka Mate, General Lukacs de las Brigadas Internacionales.

Caballero, M. Rene Barrere, frances, Inspector de Seguridad General.

Comendador M. Albert Bayet Profesor de la Sorbona, Presidente de la Liga de la Ensenanza de Francia.

Comendador, M. Henry Belliot, Secretario de la misma Liga.

Maestrante, Paul Rivet, Director del Museo del Hombre.

Gaceta del 30 Mayo 1949

Maestrante, Jean Cassou.

Comendador, Magdalena Braun.

Comendador, Alberto Fercinal.

Caballero, Dr. R. Collet.

Comendador, Jaime Benitez, Rector de la Universidad de Puerto Rico.

Comendador, Alfonso Goicoechea Quiros, de Costa Rica.

Maestrante, Leon Jouhaux.

Comendador, Enrique Rodriguez Fabregat, de Uruguay.

Maestrante, Dr. Ricardo Alfaro, de Panama.

Maestrante, Dr. Andres Eloyr Blanco, de Venezuela.

Maestrante, Dr. Luis Padilla Nervo, de Mexico.

Maestrante, Dr. Francisco del Rio Canedo, de Mexico.

Maestrante, Dr. Enrique Munoz Meanys de Guatemala.

Comendador, Carlos Eduardo Stolk, de Venezuela.

Comendador, Pedro de Zulcaga, de Venezuela.

Comendador, Juan Oropeza, de Venezuela.

Comendador, Jorgue Garcia Granados, de Guatemala.

Comendador, Carlos Garcia Bauer, de Guatemala.

Comendador, Luis Cardosa Aragon, de Guatemala.

Comendador, Mario de Diego, de Panama.

Comendador, Manuel de J. Quijano, de Panama.

Comendador, Alberto de A. Boyd, de Panama.

Comendador, Pablo Campos Ortiz, de Mexico.

Comendador Don Pedro Alba, de Mexico.

Comendador, Raul Nerisga, de Mexico.

Caballero, Federico Reiz Bennett, de Guatemala.

Comendador, Albert Camus.

Maestrante, Jean Sarrailh, Rector de la Sorbona.

Maestrante, Jose Giral.

Maestrante, General Jose Miaja.

Sobre los 55, cuyos nombres se han publicado en la Gaceta, hay un número que no puedo precisar, a los que se ha impuesto la condecoración, que aparecerán en el próximo número de la Gaceta. El proyecto es el de que, todos aquellos que se hayan distinguido como amigos de la democracia peninsular, pasen por la ceremonia y reciban la distinción honorífica. De tal manera, deberá llegar un día en el cual, todos los demócratas, pensadores, escritores o políticos, amigos de la democracia peninsular, formen parte de la Orden de la Liberación.

Los grados de la Orden son tres, Maestrante, Comendador y Caballero, por este orden de jerarquía.

Los Estatutos de la Orden de la Liberación prevén la formación de la Junta de la Maestranza, o Consejo Directivo de la Orden, integrado por personas que tengan el título de maestrantes. Para ello, el Gobierno quiere que, sean maestrantes personas de confianza, ciudadanos del Estado, residentes en Francia, en número suficiente para garantizar en todo caso una mayoría en la Maestranza. En tal caso, la Orden de la Liberación podrá encargarse de los problemas de beneficencia y asistencia social en condiciones óptimas, porque, unirá a lo que hoy dispone el Gobierno, y a lo que espera poder disponer de fondos pertenecientes al Estado republicano, el prestigio de los hombres que pertenecen ya a la Orden, Presidentes, Ministros, Embajadores e Intelectuales de los Países Ibero-americanos, Nórdicos, Suiza y Francia principalmente.

Las personas que se proponen hacer Maestrantes son, el Presidente Aguirre, el Presidente Irla, Llopis como expresidente del Gobierno, Negues Presidente de las Cortes y yo. La Junta de la Maestranza quedaría constituida en tal caso por los Sres: Albernez, Paul Rivet, Leon Jouhaux, Ricardo Alfaro, Andres Eloy Blanco, Luis Padilla Nervo, Francisco del Rio Canedo, Enrique Munez Meany, Juan Sarrailh, Jose Giral, General Miaja, Aguirre, Irla, Llopis, Negues y yo, y la Permanente con los cinco últimos, dos catalanes, dos vascos y un español.

Me sido requerido para que acepte "el honor". He contestado que, eso es más propio para extranjeros. Me han replicado que, contra lo que yo supongo, no se trata de honor, aunque tal sea la forma, sino de una manera de manejar de manera permanente una parte del presupuesto, concurriendo además a formar en el número de los amigos de la democracia con distintivo honorífico.

Este es el hecho. No afecta a cuestión personal. Tiene sentido político. No corresponde a problemas que, por ser previstos, hayan de ser acometidos sin previa consulta. Es asunto nuevo. Como tal, queda sometido a E.B.B.